



**Naciones Unidas**

**Fondo de las Naciones Unidas para  
la Infancia**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2012**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Sexagésimo octavo período de sesiones**

**Suplemento núm. 5B**

Se ruega reciclar



**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo octavo período de sesiones  
Suplemento núm. 5B

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

**Informe financiero y estados financieros  
comprobados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2012**

**e**

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2013



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	v
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	3
Resumen .....	3
A. Mandato, alcance y metodología .....	9
B. Conclusiones y recomendaciones .....	9
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta .....	9
2. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ..	10
3. Estados financieros e información financiera .....	12
4. Supervisión de los Comités Nacionales por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia .....	16
5. Gestión del presupuesto .....	23
6. Gestión de programas y proyectos .....	31
7. Gestión del inventario .....	39
8. Consultores y contratistas particulares .....	40
C. Información suministrada por la administración .....	41
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	41
2. Pagos graciabiles .....	42
3. Casos de fraude y presunto fraude .....	42
D. Agradecimientos .....	42
Anexos	
I. Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 .....	43
II. Retención de ingresos brutos: retención total y tasas de retención de los 36 Comités Nacionales en el período comprendido entre 2006 y 2012 .....	49
III. Situación de los planes estratégicos conjuntos de 36 Comités Nacionales en el momento de la auditoría .....	50
IV. Porcentaje del saldo de gastos con respecto a los gastos totales, excluidas las transferencias al UNICEF, al 31 de diciembre de 2012 .....	52
III. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ...	53

---

IV.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ..	57
A.	Estados financieros .....	57
	Estado financiero I. Situación financiera .....	57
	Estado financiero II. Rendimiento financiero .....	59
	Estado financiero III. Cambios en los activos netos .....	60
	Estado financiero IV. Corriente de efectivo .....	61
	Estado financiero V. Comparación de los importes presupuestados y los importes reales .....	63
B.	Notas a los estados financieros .....	65

---

## Cartas de envío

28 de marzo de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.3 del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), le transmito adjunto el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2012. El Contralor ha preparado y firmado los estados financieros.

También se han enviado copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* Anthony **Lake**  
Director Ejecutivo

Presidente de la Junta de Auditores  
Naciones Unidas  
Nueva York

---

30 de junio de 2013

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del UNICEF. Dichos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores con respecto a las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta al respecto.

*(Firmado)* Amyas **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, que comprenden lo siguiente: el estado de situación financiera (estado financiero I); el estado de rendimiento financiero (estado financiero II); el estado de cambios en los activos netos (estado financiero III); el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V); y las notas a los estados financieros.

#### *Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros*

El Contralor del UNICEF es el encargado de preparar y presentar correctamente estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esa responsabilidad consiste en diseñar, aplicar y mantener los controles internos pertinentes para la preparación y correcta presentación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables adecuadas y hacer estimaciones contables que sean razonables dadas las circunstancias.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener pruebas de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, en particular la evaluación de los riesgos de inexactitud significativa de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al evaluar esos riesgos, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación correcta de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. La auditoría también determina si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

*Opinión*

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2012 y su ejecución financiera y flujos de efectivo correspondientes al período concluido en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

*Párrafo de énfasis*

Señalamos a la atención la nota 35 de los estados financieros, en la que el UNICEF informa sobre su relación con los Comités Nacionales y el monto de los fondos ingresados por los Comités mediante sus actividades de recaudación en el sector privado. En 2012, el Fondo consignó en sus estados financieros contribuciones en efectivo netas procedentes de las actividades de recaudación de fondos emprendidas por los Comités Nacionales en el sector privado por un valor total de 834,22 millones de dólares, mientras que en la nota a los estados financieros se incluyeron fondos retenidos por los Comités Nacionales por un valor total de 341,41 millones de dólares (incluidos 337,44 millones de dólares para cubrir gastos pertinentes y 3,97 millones de dólares retenidos en concepto de reservas). Además, al 31 de diciembre de 2012 los Comités Nacionales mantenían un total de 188,6 millones de dólares en concepto de reservas, un dato que también se incluye en la nota a los estados financieros. No formulamos reservas a nuestra opinión a este respecto.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, además, las transacciones del UNICEF de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y el correspondiente anexo, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNICEF.

*(Firmado)* Amyas **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Liu Jiayi  
Auditor General de China  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Ludovick S. L. **Utouh**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2013

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. La auditoría se basó en visitas sobre el terreno a cuatro oficinas del UNICEF en los países y en un examen de las transacciones y operaciones financieras del Fondo realizadas en su sede en Nueva York, Ginebra y Copenhague.

#### **Opinión de los auditores**

A juicio de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2012 y su ejecución financiera y flujos de efectivo correspondientes al período concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

La Junta señala a la atención la nota 35 de los estados financieros, en la que la organización informa sobre la relación entre el UNICEF y los Comités Nacionales, así como sobre el reconocimiento por los Comités de los fondos ingresados mediante sus actividades de recaudación en el sector privado. Durante el período que se examina, el UNICEF consignó en sus estados financieros contribuciones en efectivo netas procedentes de las actividades de recaudación de fondos emprendidas por los Comités Nacionales en el sector privado por un valor total de 834,22 millones de dólares, mientras que en la nota a los estados financieros incluyó fondos retenidos por los Comités Nacionales por un valor total de 341,41 millones de dólares (incluidos 337,44 millones de dólares para cubrir gastos pertinentes y 3,97 millones de dólares retenidos en concepto de reservas). Además, al 31 de diciembre de 2012 los Comités Nacionales mantenían un total de 188,6 millones de dólares en concepto de reservas, un dato que también se incluye en la nota a los estados financieros. No formulamos reservas a nuestra opinión a este respecto.

#### **Conclusión general**

En 2012, el UNICEF implantó satisfactoriamente el marco de contabilidad de las IPSAS, lo cual demuestra la capacidad del Fondo para ejecutar programas de transformación institucional. Con la adopción de las IPSAS, el UNICEF ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas de sus procesos financieros y ha mejorado la calidad y la credibilidad de sus informes financieros. Por otro lado, la adopción de las IPSAS permitirá que el UNICEF proporcione mejor información sobre los gastos para la gestión basada en los resultados sobre la base de la contabilidad plena en valores devengados. Además, el Fondo también ha mejorado la comparabilidad de los estados financieros puesto que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están aplicando las IPSAS de manera generalizada.

Por otro lado, el UNICEF siguió mejorando su gobernanza, la gestión de los riesgos y la gestión de los programas y operaciones tanto en su sede como en las oficinas en los países a fin de mantener un riguroso control interno, fortalecer la rendición de cuentas en el marco de la gestión basada en los resultados y promover

estructuras de buena gobernanza a nivel mundial. No obstante, la Junta ha observado fallos y deficiencias en algunos aspectos del informe, entre los que cabe destacar:

- Deficiencias en las estructuras de gobernanza y la gestión del riesgo, incluida una supervisión insuficiente de los Comités Nacionales en tanto que mecanismo singular para la recaudación de fondos en el sector privado, y deficiencias en la formulación y ejecución de los presupuestos y la presentación de informes al respecto;
- Fallos en la gestión de los programas, incluidas insuficientes actividades de control y seguimiento de las transferencias de efectivo, y deficiencias en la presentación de informes sobre la ejecución de las actividades de los programas;
- Deficiencias en la gestión de las operaciones, incluidas deficiencias en la adquisición de suministros y servicios, y fallos en la gestión de los activos.

### **Estados financieros e información financiera**

En 2012, los ingresos totales ascendieron a 3.940 millones de dólares, principalmente procedentes de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Los gastos, que ascendieron a 3.620 millones de dólares, se concentraron en tres grandes categorías: asistencia en efectivo (1.100 millones de dólares), asistencia consistente en suministros (630 millones de dólares) y gastos de personal, consultorías y otros gastos operacionales (1.890 millones de dólares). Por ello hubo un superávit neto de 320 millones de dólares.

Al 31 de diciembre de 2012, el total del activo del Fondo ascendía a 5.730 millones de dólares. De esta suma, 3.450 millones de dólares (el 60%) eran depósitos a la vista y a plazo, así como inversiones. La Junta observó que la gran cantidad de efectivo disponible a fin de año estaba destinada principalmente a actividades de programas que se iban a llevar a cabo en 2013 y en años posteriores.

El examen de las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 realizado por la Junta reveló que una parte del total de 1.090 millones de dólares en activos contingentes declarados en el proyecto de estados financieros estaba relacionada con acuerdos de donación ejecutables que cumplían los criterios de la definición de activos con arreglo a las IPSAS y deberían ser reconocidos como activos y como ingresos diferidos en los estados financieros. Siguiendo la recomendación de la Junta, el UNICEF ajustó los estados financieros y reconoció un total de 513,3 millones de dólares en concepto de contribuciones por recibir e ingresos diferidos. No obstante, la Junta considera que el UNICEF debe mejorar sus procesos de preparación y examen para que sea posible detectar cualquier tipo de incongruencia prontamente a fin de mejorar la calidad de su información financiera.

### **Supervisión de los Comités Nacionales**

Los Comités Nacionales recaudan una tercera parte de los ingresos anuales del UNICEF. Teniendo en cuenta la importancia que la contribución de los Comités Nacionales reviste para el UNICEF, la Junta ha seguido examinando la labor de seguimiento y supervisión de los Comités que el Fondo lleva a cabo y la aplicación de sus acuerdos de cooperación, y ha observado las deficiencias siguientes:

**a) El 29% de los fondos recaudados en el sector privado fue utilizado o retenido por los Comités Nacionales.** Durante el período comprendido entre 2006 y 2012, 36 Comités Nacionales retuvieron para financiar sus gastos o como reservas un total de 2.390 millones de dólares (o el 29%) de los 8.350 millones de dólares en cifras brutas recaudados en concepto de donaciones, frente al objetivo de un máximo del 25% fijado para la tasa de retención. En lo que respecta a las sumas retenidas, 6 de los 10 principales Comités tenían unas tasas de retención superiores al 30%, siendo la más elevada del 61% y la mayor suma retenida de 384,5 millones de dólares. Uno de los motivos de las elevadas tasas de retención de algunos Comités Nacionales eran los elevados gastos administrativos. Por ejemplo, en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012, la remuneración anual total de los 12 empleados mejor pagados de un Comité Nacional ascendía a 3,51 millones de dólares (el 28% de sus gastos de administración), incluida la remuneración anual más elevada, 532.291 dólares, correspondiente a su Director General;

**b) Los Comités Nacionales han retenido fondos en concepto de reservas por un valor total de 188,6 millones de dólares.** Al 31 de diciembre de 2012, 36 Comités Nacionales habían retenido un total de 188,6 millones de dólares en concepto de reservas acumuladas. Tres Comités tenían unos saldos de reserva mayores que sus gastos anuales, pese a que en las directrices sobre reservas formuladas por el UNICEF se estipula que un nivel de reserva razonable deberá ser equivalente a los gastos de funcionamiento de tres meses. Por ejemplo, al 31 de diciembre de 2012, un Comité Nacional tenía reservas por un total de 62,45 millones de dólares. Por otra parte, algunos Comités Nacionales tienen una discrecionalidad considerable para retener reservas no reglamentarias. Por ejemplo, en 2012, tras alcanzar su nivel de reserva reglamentaria de 5,4 millones de euros, un Comité Nacional insistió en retener en concepto de reserva para fines especiales una suma de 200.000 euros para desarrollar un nuevo enfoque respecto del descenso de la venta de productos;

**c) Se han recaudado donaciones en nombre del UNICEF por valor de 61,49 millones de dólares que se han destinado a programas ajenos al Fondo.** Si bien se han observado algunos progresos en lo que respecta a las preocupaciones expresadas anteriormente por la Junta acerca de la conversión y utilización de fondos por parte de los Comités Nacionales, todavía hay una gran cantidad de fondos que se destinan a actividades ajenas al UNICEF. En 2012, un Comité Nacional recaudó en nombre del UNICEF donativos de medicinas por valor de 61,49 millones de dólares que destinó a programas ajenos al Fondo. En su informe anual de 2012, el Comité afirmó que los donativos se habían destinado a programas del UNICEF. Dicha afirmación podría exponer la reputación del Fondo a un gran riesgo. Es posible que el Fondo no tenga conocimiento de que los Comités Nacionales afirman recaudar fondos en nombre y beneficio del UNICEF, pero en realidad asignan dichos fondos a programas ajenos al UNICEF que el Fondo no puede supervisar de manera efectiva;

**d) Algunos Comités Nacionales hacen inversiones a largo plazo y en valores de renta variable.** Por ejemplo, al 31 de diciembre de 2011 un Comité Nacional tenía bonos por un total de 1,07 millones de dólares invertidos por un período de 23,5 años, lo cual es incompatible con la disposición relativa a la realización de inversiones a corto y mediano plazo durante el período de vigencia del acuerdo de cooperación. En otro ejemplo, al 30 de junio de 2012 otro Comité Nacional tenía inversiones por un total de 31,88 millones de dólares, incluidos 7,32 millones de dólares en valores de renta variable, lo cual es incompatible con las

políticas de inversión de bajo riesgo establecidas por el UNICEF. Dichas deficiencias podrían atribuirse en parte a una falta de seguimiento por parte del UNICEF.

### **Gestión del presupuesto**

El presupuesto es un instrumento clave para que la gestión y el control financieros sean eficaces y, como tal, es un elemento crucial del proceso de supervisión de las dimensiones financieras de las operaciones de toda organización. La Junta examinó el proceso de formulación del presupuesto y señaló diversas deficiencias, entre ellas:

a) La justificación insuficiente de los presupuestos. El presupuesto de 665,51 millones de dólares aprobado para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales no estaba plenamente justificado por resultados y actividades detalladas;

b) La falta de una imagen completa del presupuesto de algunas divisiones y oficinas. El presupuesto de algunas divisiones y oficinas de la sede no se presentó de forma consolidada, lo cual impedía que el órgano rector obtuviese una visión general de los objetivos previstos y los recursos financieros que necesitaban esas divisiones y oficinas.

La Junta también observó deficiencias relacionadas con la ejecución del presupuesto y la presentación de informes al respecto, a saber:

a) En 2012, una muestra de 19 oficinas exteriores del UNICEF utilizaron los presupuestos por programas para financiar gastos operacionales por un total de 91,65 millones de dólares (incluido el alquiler de oficinas, gas, electricidad y otros servicios públicos, administración, finanzas y recursos humanos), que no estaban relacionados con componentes de programas concretos y deberían haberse financiado con cargo a su presupuesto institucional. A la Junta le preocupa que a resultas de ello el UNICEF no disponga de recursos suficientes para llevar a cabo sus programas;

b) De unos fondos temáticos por valor de 219,04 millones de dólares, 29,8 millones de dólares (el 14%) se utilizaron de modo multitemático o para financiar gastos operacionales de las oficinas en los países.

En lo que respecta a la presentación de informes sobre la ejecución del presupuesto, no se ofrecía un panorama general de los gastos administrativos y de gestión. El proyecto de estados financieros reflejaba un total de 462,49 millones de dólares en concepto de gastos efectuados con cargo al presupuesto institucional, que era solo un componente de los gastos administrativos y de gestión. Al menos se excluían un total de 95,45 millones de dólares: a) gastos operacionales por valor de 91,65 millones de dólares imputados al presupuesto por programas en las 19 oficinas exteriores en cuestión; b) gastos de personal relativos a la realización de actividades de recaudación de fondos por un total de 3,8 millones de dólares imputados al presupuesto por programas por 17 oficinas exteriores. Los estados financieros no proporcionaban explicaciones claras o suficientes sobre el alcance y la naturaleza de los presupuestos, lo cual menoscaba el proceso de evaluación y adopción de decisiones de la Junta Ejecutiva y otras partes interesadas competentes. A raíz de la recomendación de los auditores, el UNICEF proporcionó nueva información en sus estados financieros.

### **Gestión de programas y proyectos**

Durante el período que se examina, 133 oficinas en los países y oficinas regionales del UNICEF realizaron transferencias de efectivo a sus asociados en la ejecución por un monto total de 1.100 millones de dólares, cifra que representaba un 30% del gasto total (3.620 millones de dólares). En su examen de la gestión de los programas del Fondo, la Junta observó las deficiencias siguientes:

a) Un seguimiento insuficiente de la ejecución de los programas. La Junta observó que las actividades de control y evaluación de la capacidad como las macroevaluaciones, las microevaluaciones, las verificaciones esporádicas y las auditorías programadas, no se habían planificado ni llevado bien a cabo en algunas oficinas en los países. La Junta también observó una falta de seguimiento efectivo de la utilización de los fondos en una oficina exterior;

b) Los indicadores utilizados para elaborar informes de ejecución no estaban directamente vinculados con acciones y contribuciones del UNICEF. Además, el informe anual del Director Ejecutivo no proporcionaba suficiente información sobre los problemas encontrados en la aplicación de las principales estrategias de programación.

### **Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores**

A la Junta no le preocupaba en general el estado de la aplicación de las 29 recomendaciones que había formulado para el bienio 2010-2011. La Junta observó que el 69% se habían aplicado plenamente (frente al 66% durante el bienio anterior), el 24% estaban en proceso de aplicación (frente al 30% durante el bienio anterior) y el 7% habían quedado superadas por los acontecimientos. En el presente informe, la Junta formula observaciones con respecto a recomendaciones que se encuentran en proceso de aplicación.

### **Recomendaciones**

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de su auditoría. Las principales recomendaciones son que el UNICEF:

a) **Acelere el proceso de elaboración, actualización y firma de planes estratégicos conjuntos con los Comités Nacionales; especifique las tasas de retención en dichos planes con los Comités Nacionales; y realice exámenes anuales del desempeño de los Comités Nacionales de manera oportuna;**

b) **Fortalezca la supervisión de los Comités Nacionales mediante el seguimiento de: i) los gastos administrativos de los Comités Nacionales con miras a aprovechar al máximo los recursos destinados a los programas del UNICEF; ii) las políticas de los Comités Nacionales sobre las reservas con el fin de asegurar que el UNICEF disponga de fondos suficientes para cumplir sus mandatos; iii) las donaciones que se recaudan en nombre del UNICEF pero que no se destinan a programas del Fondo a fin de evitar el peligro que ello supone para la reputación del Fondo; y iv) las actividades de inversión de los Comités Nacionales a fin de asegurar que respetan una política de inversiones de bajo riesgo a fin de salvaguardar todos los activos que se mantienen en nombre del UNICEF;**

c) Se asegure de que sus divisiones y oficinas cumplen las directrices relativas a las propuestas para el presupuesto por programas de modo que los recursos que se solicitan estén plenamente justificados, con información detallada acerca de las actividades que se van a llevar a cabo para alcanzar los resultados previstos y la evolución de las tendencias a lo largo del tiempo;

d) Revise la metodología que utiliza actualmente en la elaboración de los presupuestos para que estos se preparen y presenten de forma integrada de modo que la Junta Ejecutiva tenga una visión general de los recursos institucionales y de programación necesarios para lograr los objetivos previstos;

e) Analice los parámetros para determinar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países y supervise y controle el uso que estas hacen del presupuesto por programas para cubrir gastos operacionales no relacionados con programas o proyectos concretos;

f) Fortalezca sus controles internos para asegurar que las contribuciones temáticas se utilicen del modo previsto en los acuerdos de financiación;

g) Se asegure de que las evaluaciones de la capacidad y las actividades de control se lleven a cabo de conformidad con el marco para transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución;

h) Refuerce el seguimiento de sus asociados en la ejecución a fin de asegurar que se mantiene suficiente documentación de apoyo que justifique el uso de las transferencias de efectivo;

i) Siga mejorando la presentación de informes anuales incluyendo en el Documento de datos complementario indicadores clave más selectivos sobre los resultados de los programas para reflejar las medidas y contribuciones directas del UNICEF a través de los programas de cooperación en los países; y mejore su presentación de informes sobre el desempeño vinculando claramente los resultados logrados con la realización de las actividades de los programas y la utilización de los recursos pertinentes;

j) Mejore el informe anual del Director Ejecutivo incluyendo información sobre el análisis en profundidad de las diferencias en los resultados de los programas y su consiguiente efecto en la ejecución de los programas; y analice las diferencias en los resultados en las oficinas en los países con respecto a cada estrategia y preste apoyo u orientación a las oficinas cuyos resultados estén muy por debajo de los parámetros de referencia.

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. La Asamblea General ha confiado al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el mandato de abogar por la protección de los derechos del niño, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus posibilidades de desarrollar plenamente su capacidad. La organización moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a fortalecer su capacidad para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.

2. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y ha examinado las operaciones del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y su anexo, así como de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Auditoría.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como los resultados de las actividades y los flujos de efectivo en el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con las IPSAS. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los mecanismos de control interno, así como una verificación de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones del UNICEF con arreglo al párrafo 14.1 de su Reglamento Financiero, en el que se estipula que la Junta debe examinar la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del UNICEF, e informar al respecto.

5. Al planificar sus auditorías, la Junta coordinó sus gestiones con la Oficina de Auditoría Interna e Investigación del UNICEF para evitar la duplicación de actividades y determinar hasta qué punto podía confiar en la labor de esta.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las conclusiones de la Junta se examinaron con la administración, cuyas opiniones se recogen debidamente en el presente informe.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta**

7. De las 29 recomendaciones formuladas para el bienio 2010-2011, 20 se habían aplicado totalmente (el 69%), 7 estaban en vías de aplicación (el 24%) y 2 habían

quedado superadas por los acontecimientos (el 7%). Cabe señalar, a modo de comparación, que en el bienio anterior el 66% de las recomendaciones realizadas se habían aplicado totalmente, mientras que el 30% estaban en vías de aplicación y el 4% no se aplicaron. El presente informe contiene información sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones relativas a 2010-2011, que se reseñan en el anexo I.

8. A la Junta no le preocupa en general la aplicación de las recomendaciones, pero querría señalar las siguientes cuestiones:

a) La falta de licitación pública para las adquisiciones. En el Manual de Suministros del UNICEF se estipula que, salvo ciertas excepciones, todas las adquisiciones deben ser el resultado de un proceso de licitación pública. En su informe anterior, la Junta observó que algunas oficinas no habían cumplido ese requisito. Pese a los avances realizados, en 2012 los auditores formularon una serie de observaciones similares. Por ejemplo, la División de Suministros había seleccionado cinco laboratorios para la realización de pruebas analíticas de productos farmacéuticos y de nutrición por un total de 158.835 dólares en 2011 y 2012. Sin embargo, la División de Suministros no había realizado ningún procedimiento de licitación pública ni firmado contrato alguno con los laboratorios. La División de Suministros explicó que todos los laboratorios habían sido recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y venían cooperando con la División desde hacía mucho tiempo;

b) Discrepancias entre el estado actual de las propiedades, planta y equipo y los registros que figuran en la base de datos. Durante su auditoría anterior, la Junta había observado algunas discrepancias entre el estado físico de los bienes no fungibles y los registros de la base de datos en la sede del UNICEF y seis oficinas exteriores. El UNICEF formuló unas nuevas políticas contables y administrativas y realizó un recuento y conciliación exhaustivos de sus propiedades, planta y equipo como parte de la aplicación de las IPSAS, que fortaleció efectivamente la gestión de sus propiedades, planta y equipo. Sin embargo, en 2012 la Junta todavía observó algunas discrepancias. Por ejemplo, en la oficina en el Sudán, de los 34 elementos de propiedades, planta y equipo que se examinaron, la ubicación real de 14 elementos, valorados en un total de 141.639 dólares, no se correspondía con la información registrada en el sistema. También se formularon observaciones similares con respecto a la sede del UNICEF en Nueva York y la oficina en el Brasil.

**9. El UNICEF aceptó la recomendación de la Junta de que cumpliera las disposiciones relativas a los procedimientos de licitación pública y estableciese acuerdos y contratos con los proveedores seleccionados.**

**10. La Junta también recomienda que el UNICEF siga adoptando medidas para asegurar que los registros de las propiedades, planta y equipo que figuran en la base de datos se correspondan con su estado real.**

## **2. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

11. En los dos últimos bienios y en 2012 la Junta ha examinado los progresos realizados por el UNICEF en la aplicación de las IPSAS, y reconoce el esfuerzo que el Fondo ha hecho a este respecto, incluida la elaboración y finalización de 36

documentos de posición sobre política contable y la formulación de nueve políticas oficiales; la actualización en 2011 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, con efecto a partir de 2012; la entrada en funcionamiento y la implantación del sistema VISION de planificación de los recursos institucionales a partir del 1 de enero de 2012; la migración de todos los datos al sistema VISION; la preparación de los saldos iniciales de las IPSAS; los ensayos realizados en junio y septiembre de 2012 y la elaboración de los estados financieros en junio y septiembre; y las actividades de capacitación.

12. En 2012, el UNICEF elaboró su primer conjunto de estados financieros ajustados a las IPSAS. La conversión a un sistema de contabilidad basado plenamente en valores devengados que exigen las IPSAS se ha traducido en importantes cambios en el tipo y la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos y consignados, como la consignación de las propiedades, planta y equipo, y las obligaciones por terminación del servicio en el cuerpo principal de los estados financieros, y la contabilización de los gastos de las transferencias de efectivo en valores devengados, lo cual ha mejorado la transparencia de los estados financieros.

13. Los nuevos estados financieros proporcionan a los usuarios una información completa sobre los recursos y las obligaciones del Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como sobre las variaciones de los recursos durante el ejercicio económico. El estado financiero V permite al lector comparar los resultados del período sobre la misma base contable (en efectivo) que se utilizó en la preparación del presupuesto. Los estados financieros también están respaldados por un conjunto completo de notas que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes.

14. En la nota 37 de los estados financieros se exponen los ajustes realizados en los saldos iniciales al 1 de enero de 2012 como resultado de la adopción de las IPSAS. Entre los ajustes más importantes realizados en los saldos iniciales cabe destacar:

a) El reconocimiento de existencias por valor de 267,5 millones de dólares que no se habían reconocido con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) pero que se habían devengado y por tanto podían reconocerse de acuerdo con las IPSAS;

b) El reconocimiento de propiedades y equipo por valor de 155,2 millones de dólares;

c) La eliminación de 196,3 millones de dólares en concepto de cuentas por pagar comprometidas o imputadas a los presupuestos con arreglo a las UNSAS, pero con respecto a las cuales no se habían recibido bienes y servicios al 31 de diciembre de 2011 y que, por tanto, no se reconocen con arreglo a las IPSAS;

d) El reconocimiento inicial de 496,2 millones de dólares en concepto de anticipos de asistencia en efectivo;

e) El reconocimiento de 921,4 millones de dólares en concepto de prestaciones del personal (29,8 millones de activo corriente (a corto plazo) y 891,6 millones de activo no corriente) que se habían incluido en la nota a los estados financieros con arreglo a las UNSAS.

15. Con la adopción de las IPSAS, el UNICEF ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas de sus procesos financieros y ha mejorado la calidad y la

credibilidad de sus informes financieros. Además, la adopción de las IPSAS ha permitido que el UNICEF proporcione mejor información sobre los gastos para la gestión basada en los resultados sobre la base de la contabilidad plena en valores devengados. Por otro lado, también ha mejorado la comparabilidad de los estados financieros puesto que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están aplicando las IPSAS de manera generalizada.

16. El presupuesto total en relación con la aplicación de las IPSAS en el UNICEF durante el período comprendido entre 2008 y 2012 ascendió a 11,96 millones de dólares, mientras que los gastos totales del período fueron de 10,16 millones de dólares. El presupuesto del ejercicio correspondiente a 2012 ascendió a 2,13 millones de dólares, mientras que los gastos fueron de 1,73 millones de dólares.

### 3. Estados financieros e información financiera

17. En 2012, los ingresos ascendieron a un total de 3.940 millones de dólares, principalmente procedentes de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Los gastos, que ascendieron a 3.620 millones de dólares, se concentraron en tres grandes categorías: asistencia en efectivo (1.100 millones de dólares), asistencia consistente en suministros (630 millones de dólares) y gastos de personal, consultorías y otros gastos operacionales (1.890 millones de dólares). Por ello hubo un superávit neto de 320 millones de dólares.

18. Al 31 de diciembre de 2012, el activo total del UNICEF ascendía a 5.730 millones de dólares, de los cuales 3.450 millones de dólares, es decir, un 60%, consistía en depósitos a la vista y a plazo e inversiones (véase el cuadro II.1). La gran cantidad de efectivo disponible a fin de año está destinada principalmente a actividades de programas que se van a llevar a cabo en 2013 y en años posteriores.

#### Cuadro II.1

#### **Depósitos a la vista y a plazo e inversiones al 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Depósitos a la vista y a plazo	2 939 786
Inversiones	510 216
<b>Total</b>	<b>3 450 002</b>

Fuente: Estados financieros del UNICEF.

#### **Consignación de ingresos y gastos, así como de las reservas de los Comités Nacionales**

19. Los Comités Nacionales son asociados del Fondo establecidos con el propósito de defender los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos y la realización de actividades de promoción y de otra índole. Al 31 de diciembre de 2012 había 36 Comités Nacionales en todo el mundo, que en conjunto proporcionaban en torno a un tercio de los ingresos anuales del Fondo. De conformidad con el acuerdo de cooperación suscrito entre el UNICEF y los Comités Nacionales, estos son entidades jurídicamente independientes que utilizan el nombre, el logotipo, la marca y otros elementos asociados sujetos a la

propiedad intelectual del UNICEF para recaudar fondos o contribuciones en especie en nombre y en beneficio del UNICEF. Según el acuerdo de cooperación, los Comités pueden retener hasta un 25% de sus ingresos brutos para financiar los gastos de sus actividades. Los Comités también pueden retener fondos en concepto de reservas, en función de las políticas y decisiones de sus juntas. Los fondos restantes deben transferirse al UNICEF.

20. Durante el período que se examina, el UNICEF reconoció en sus estados financieros contribuciones en efectivo procedentes de las actividades de recaudación de fondos emprendidas en el sector privado por los Comités Nacionales por un valor total de 834,22 millones de dólares, mientras que en la nota a los estados financieros consignó fondos retenidos por los Comités Nacionales por un valor total de 341,41 millones de dólares (incluidos 337,44 millones de dólares para financiar gastos pertinentes y 3,97 millones de dólares retenidos en concepto de reservas). Además, al 31 de diciembre de 2012 los Comités Nacionales mantenían un total de 188,6 millones de dólares en concepto de reservas, un dato que también se ha incluido en la nota a los estados financieros. La Junta señala a la atención esa información.

### **Reconocimiento de ingresos de los Comités Nacionales**

21. Los Comités Nacionales preparan informes de ingresos y gastos sobre la base de sus estados financieros auditados para informar anualmente de sus ingresos brutos (donaciones en efectivo o en especie), gastos e importes netos adeudados al UNICEF. Los informes son certificados por los auditores externos de los Comités y se remiten al UNICEF junto con los estados financieros auditados. Basándose en los informes certificados, el UNICEF reconoce como ingresos las contribuciones en efectivo que recibe de los Comités Nacionales. Las contribuciones en especie se reconocen como ingresos solo cuando el UNICEF las recibe y utiliza en sus programas. El monto de las contribuciones en especie que se reconocen se basa en la valoración que realiza la División de Suministros del Fondo.

22. La Junta señaló anteriormente algunas deficiencias en el reconocimiento de los ingresos procedentes de los Comités Nacionales. En 2012, la Junta observó las siguientes cuestiones que seguían planteando problemas:

a) **No se proporciona al UNICEF suficiente información sobre las donaciones que no se le han transferido.** Según los estados financieros auditados de un Comité Nacional correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 30 de junio de 2012, dicho Comité tenía 3,47 millones de dólares en concepto de donaciones pagaderas a otras organizaciones no gubernamentales. El UNICEF no proporcionó a la Junta pruebas que permitiesen determinar si los fondos transferidos a otras organizaciones no gubernamentales pertenecían al UNICEF. El Fondo indicó que se confía en los auditores externos del Comité para velar por que todas las transferencias a entidades distintas del UNICEF cumplan la legislación nacional relativa a las organizaciones de beneficencia y las condiciones que en su caso pudiera haber establecido el donante original. La Junta considera que habida cuenta de las deficiencias detectadas en el proceso de reconocimiento de ingresos de los Comités Nacionales tanto en el bienio 2010-2011 como en 2012, entre otras los errores en los informes de ingresos y gastos certificados por los auditores externos de los Comités Nacionales, el UNICEF necesita adoptar medidas para asegurarse de la exactitud de los datos relativos a las donaciones no transferidas por los Comités Nacionales;

b) **Errores en los informes de ingresos y gastos de los Comités Nacionales.** Durante el bienio 201-2011, el mismo Comité Nacional mencionado anteriormente declaró 181,82 millones de dólares en concepto de contribuciones en especie al UNICEF en sus informes de ingresos y gastos correspondientes a 2010 y 2011, así como donaciones similares por valor de 64,21 millones de dólares en concepto de contribuciones en especie en su informe provisional de ingresos y gastos correspondiente a 2012. La Junta observó que ninguna de esas contribuciones en especie se habían destinado a programas del Fondo o utilizado en ellos;

c) **Diferencias entre los ingresos devengados por inversiones declarados en el informe de ingresos y gastos y los estados financieros auditados.** En la actualidad, los ingresos devengados por inversiones de los Comités Nacionales deben incluirse en el informe de ingresos y gastos y ser reconocidos por el UNICEF. La Junta observó que, según sus informes de ingresos y gastos, los ingresos devengados por inversiones de tres Comités Nacionales correspondientes a 2011 ascendían a un total de 62.607 dólares, mientras que el monto declarado para ese mismo ejercicio en los estados financieros auditados era de 906.862 dólares, lo cual arrojaba una diferencia de 844.255 dólares. Esta diferencia afectaba a la exactitud de los ingresos reconocidos en los estados financieros del UNICEF.

23. La Junta considera que el UNICEF debe subsanar cuanto antes las continuas deficiencias detectadas en el reconocimiento de los ingresos y los gastos de los Comités Nacionales a fin de garantizar la integridad y exactitud de los montos de los ingresos y gastos declarados, y que es necesario hacer un mayor esfuerzo para mantener una supervisión eficaz del uso de las donaciones por los Comités Nacionales.

24. **La Junta recomienda que el UNICEF refuerce el seguimiento de las contribuciones para garantizar la integridad y exactitud de la información sobre ingresos que los Comités Nacionales adeudan al UNICEF.**

25. El UNICEF aceptó que se debería fortalecer el seguimiento de los ingresos devengados por inversiones y declararlos claramente en los informes de ingresos y gastos. El Fondo se encargará de hacer un seguimiento de la cuestión con los Comités Nacionales en 2013.

26. La Junta considera que a fin de asegurar la exactitud respecto de los fondos que pertenecen al UNICEF, el UNICEF debe disponer de acuerdos precisos entre los donantes originales y los Comités Nacionales para determinar de manera clara la propiedad de los fondos recaudados por los Comités. En su auditoría anterior, la Junta solicitó al UNICEF que presentara los acuerdos respecto de los fondos recaudados por los Comités en nombre y en beneficio del UNICEF, pero se le informó que los Comités no podían suministrar esos acuerdos.

27. El UNICEF señaló que si bien no es una de las partes en las transacciones entre los Comités Nacionales y sus donantes, siguiendo las recomendaciones de la Junta, el Fondo ha comenzado a obtener copias de los acuerdos con los donantes para donaciones de una cuantía superior a 100.000 dólares. Sin embargo, durante la auditoría correspondiente a 2012 solo se facilitaron a la Junta tres muestras de acuerdos.

**Tratamiento inapropiado de los acuerdos ejecutables como activos contingentes<sup>1</sup>**

28. Según la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 23 (Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (impuestos y transferencias)), una entidad reconocerá un activo como tal si, y solo si: a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio asociados con el activo; y b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.

29. Según la nota 34 del proyecto de estados financieros correspondiente a 2012, al 31 de diciembre de 2012 el UNICEF tenía un total de 1.090 millones de dólares en concepto de activos contingentes relacionados con acuerdos de donación multianuales con cláusulas de cumplimiento o rescisión y reducción. La Junta examinó los acuerdos de donación en relación con los activos contingentes, y observó que en algunos acuerdos la cláusula de cumplimiento contenía una disposición que obligaba al UNICEF a proporcionar a los donantes un informe financiero y descriptivo o una solicitud oficial de pago (o propuesta presupuestaria) antes de proceder al desembolso de los fondos al UNICEF.

30. La Junta considera que la cláusula de cumplimiento anteriormente mencionada es ejecutable, y que, de hecho, el UNICEF puede recibir casi todas las contribuciones conforme a la experiencia pasada. Por consiguiente, el UNICEF debería reconocer como activos en los estados financieros los acuerdos de donación ejecutables que cumplan los criterios de los activos con arreglo a las IPSAS.

31. A la luz de las constataciones de la Junta, el UNICEF llevó a cabo un examen exhaustivo de los acuerdos de donación con cláusulas de cumplimiento o rescisión y reducción y ajustó los estados financieros mediante el reconocimiento de un total de 513,3 millones de dólares en concepto de contribuciones por recibir e ingresos diferidos.

32. No obstante, la Junta considera que el UNICEF debe mejorar sus procesos de preparación y examen para que se puedan detectar estos problemas prontamente con el fin de mejorar la calidad de su información financiera.

**Ajuste inapropiado o nulo de los saldos iniciales de las contribuciones por recibir**

33. Durante la preparación de los saldos iniciales de las IPSAS, el UNICEF tenía la intención de registrar las contribuciones para fines generales (recursos ordinarios) de los Comités Nacionales solamente al recibir el efectivo, pese a que esos ingresos se reconocían sobre la base de valores devengados con arreglo a las UNSAS en los informes de ingresos y gastos de final de ejercicio presentados por los Comités Nacionales. Debido a este cambio de política contable, el UNICEF extornó el saldo de las cuentas por cobrar relacionadas con los recursos ordinarios de los Comités Nacionales.

34. La Junta considera que el registro de los recursos ordinarios de los Comités Nacionales sobre la base de la recepción de efectivo no se ajusta a las IPSAS. El

---

<sup>1</sup> Un activo contingente es un activo de naturaleza posible que no está enteramente bajo el control de la organización. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor se puede medir de manera fiable, el activo se reconoce en el período en el que se produce dicho cambio.

extorno del saldo de las cuentas por cobrar de los Comités Nacionales y de las provisiones conexas para cuentas de cobro dudoso se habría traducido en un saldo inicial de las contribuciones por recibir correspondiente a 2012 menor de lo debido. Tras la auditoría, el UNICEF modificó su política contable y reconoció el saldo inicial de contribuciones por recibir en relación con los recursos ordinarios por valor de 252,74 millones de dólares en sus libros de contabilidad.

35. La Junta también observó que el UNICEF tenía la intención de registrar las contribuciones para fines específicos (otros recursos) de los Comités Nacionales solamente al recibir el efectivo, al igual que se hacía con arreglo a las UNSAS. La Junta también consideró que ello no se ajustaba a las IPSAS y que el UNICEF tenía que reconocer la diferencia entre las contribuciones a la partida de otros recursos reconocidas en el período anterior y la suma adeudada al UNICEF en la preparación de los saldos iniciales correspondientes a 2012. El UNICEF modificó su política contable a fin de ajustarla a las IPSAS para registrar las contribuciones de los Comités Nacionales a la partida de otros recursos, y reconoció un total de 122 millones de dólares en concepto de contribuciones por recibir a la partida de otros recursos en sus saldos iniciales correspondientes a 2012.

#### **4. Supervisión de los Comités Nacionales por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

36. Los Comités Nacionales son asociados del Fondo establecidos con el propósito de defender los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos y la realización de actividades de promoción y de otra índole. Al 31 de diciembre de 2012 había 36 Comités Nacionales en todo el mundo, que en conjunto proporcionaban en torno a un tercio de los ingresos anuales del UNICEF.

37. Habida cuenta de la importancia de las contribuciones de los Comités Nacionales al UNICEF, la Junta siguió examinando su relación con el Fondo, la aplicación de los acuerdos de cooperación y el seguimiento y la supervisión de sus actividades que el Fondo llevaba a cabo. Si bien se observaron algunas mejoras, como la formulación de directrices sobre reservas y conversión de fondos, la Junta siguió detectando deficiencias.

##### **Elevada tasa de retención de los Comités Nacionales**

38. El acuerdo de cooperación entre el UNICEF y los Comités Nacionales les permite a estos retener hasta el 25% de sus ingresos brutos para sufragar los gastos de sus actividades. La Junta observó que en el período 2006-2012, los 36 Comités Nacionales habían recibido donaciones por un total de 8.350 millones de dólares en cifras brutas. De esta cantidad, los Comités habían retenido 2.390 millones de dólares (el 29%) para sufragar sus gastos y 5.960 millones de dólares (el 71%) se habían transferido al UNICEF. Durante el mismo período, de los 10 Comités principales en términos de cantidades retenidas, seis tenían tasas de retención superiores al 30%, que oscilaban entre el 31% y el 61% (véase el anexo II).

39. En opinión de la Junta, las elevadas tasas de retención son indicativas de la existencia de deficiencias en la supervisión de los Comités Nacionales por parte del Fondo. Según el acuerdo de cooperación, el UNICEF y los Comités Nacionales están obligados a establecer planes estratégicos conjuntos para velar por que las operaciones y actividades de los Comités Nacionales se planifiquen en colaboración

con el UNICEF. Es en ese momento cuando se determinan las tasas de retención de los Comités Nacionales. El UNICEF se coordina con los Comités para actualizar los planes estratégicos conjuntos cada tres años, y realiza exámenes anuales para evaluar el desempeño real del Comité respecto de la tasa de retención.

40. La Junta examinó la supervisión de las tasas de retención de los Comités Nacionales por parte del UNICEF y señaló lo siguiente:

a) **Omisión o demora en la actualización de los planes estratégicos conjuntos para determinar una tasa de retención apropiada.** En el momento de realizarse la auditoría, había 10 Comités Nacionales que no tenían planes estratégicos conjuntos con el UNICEF o cuyos planes estaban desfasados. En el caso de uno de esos Comités Nacionales, no se había elaborado un plan estratégico conjunto desde su establecimiento en 1947. Además, dos Comités Nacionales no habían actualizado sus planes estratégicos conjuntos desde hacía más de tres años (véase el anexo III). El UNICEF explicó que, en consulta con los Comités Nacionales, había introducido un nuevo proceso de elaboración de los planes estratégicos conjuntos que se pondrá en marcha a partir de junio de 2013;

b) **Omisión de las tasas de retención en los planes estratégicos conjuntos o fracaso en el logro de las tasas especificadas.** La Junta observó que el UNICEF no había especificado la tasa de retención en el plan estratégico conjunto de 2012 suscrito con un Comité Nacional. El UNICEF explicó que en este caso específico no había establecido una tasa de retención porque consideró que no era probable que el Comité alcanzase la tasa de retención del 25% durante el primer año del acuerdo de cooperación. Además, las tasas efectivas de retención de 10 Comités Nacionales eran más elevadas que las establecidas en los planes estratégicos conjuntos, con variaciones que oscilaban entre el 1% y el 22%. El UNICEF explicó que la variación del 22% obedecía principalmente al pequeño tamaño del Comité, que tenía unos ingresos anuales de 0,62 millones de dólares en cifras brutas;

c) **Insuficiente examen anual de las tasas de retención de los Comités Nacionales.** En 2012, el UNICEF no realizó el examen anual del desempeño de ocho Comités Nacionales que estaba previsto en el acuerdo de cooperación, principalmente debido a la falta de planes estratégicos conjuntos con dichos Comités.

41. **La Junta recomienda que el UNICEF: a) acelere el proceso de elaboración, actualización y firma de planes estratégicos conjuntos con los Comités Nacionales; b) especifique las tasas de retención en todos los planes estratégicos conjuntos con los Comités Nacionales; y c) realice exámenes anuales del desempeño de los Comités Nacionales de manera oportuna.**

42. El UNICEF señaló que el nuevo proceso de elaboración de los planes estratégicos conjuntos que se comenzará a aplicar a partir de junio de 2013 dará respuesta a las preocupaciones planteadas por la Junta.

#### **Gastos de administración elevados de algunos Comités Nacionales**

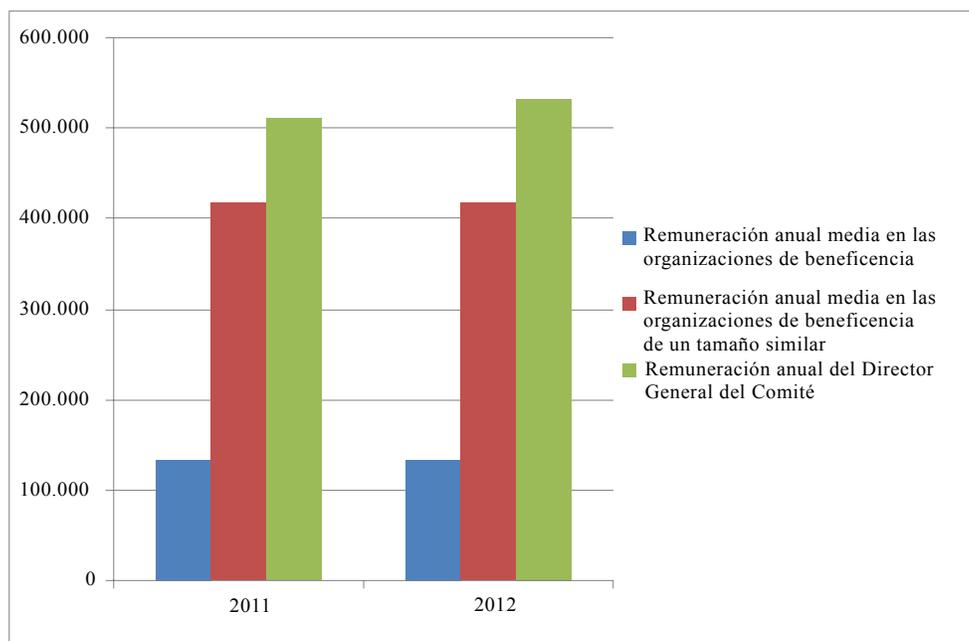
43. En virtud de los acuerdos de cooperación entre el UNICEF y los Comités Nacionales, el objetivo principal de las iniciativas de los Comités para recaudar fondos es maximizar la contribución financiera neta a los programas del Fondo para los niños. En su auditoría anterior, la Junta señaló que los gastos administrativos consignados en los estados financieros de algunos Comités Nacionales parecían elevados.

44. En 2012, había 10 Comités Nacionales cuyas contribuciones y tasas reales de retención sobrepasaban los 20 millones de dólares y el 30%, respectivamente. La elevada tasa de retención obedecía en parte a los altos gastos de administración de esos Comités. Por ejemplo, los gastos de administración de un Comité Nacional representaban el 34% de su gasto total. Otro Comité retenía 12,35 millones de dólares para financiar sus gastos de administración.

45. La Junta observó que en algunos Comités Nacionales la remuneración de los directivos superiores era más elevada que la remuneración media en organizaciones de beneficencia de sus respectivos países. Por ejemplo, para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012, la remuneración total de los 12 empleados mejor pagados de un Comité ascendía a 3,51 millones de dólares, es decir, el 28% de los gastos generales y de administración, con un sueldo medio de 292.084 dólares. La Junta observó que la remuneración anual de su Director General era de 532.291 dólares, casi cuatro veces superior al promedio nacional (132.739 dólares al año<sup>2</sup>) de las organizaciones de beneficencia, o un 27% más que la remuneración media (418.324 dólares) de los directores generales de organizaciones de beneficencia de un tamaño similar (véase el gráfico).

#### **Comparación de la remuneración anual del director general de un Comité Nacional con la remuneración media del sector en 2011 y 2012**

(En dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Declaración de impuestos del Comité Nacional correspondiente a 2011 y 2012.

<sup>2</sup> Según se indica en el sitio web Charity Navigator ([http://www.charitynavigator.org/\\_\\_asset\\_\\_/studies/2012\\_CEO\\_Compensation\\_Study\\_Final.pdf](http://www.charitynavigator.org/__asset__/studies/2012_CEO_Compensation_Study_Final.pdf)), la remuneración media de los directores generales de las organizaciones de beneficencia del país en cuestión asciende a 132.739 dólares.

46. La Junta observó que durante el examen anual del desempeño de los Comités Nacionales, el UNICEF no había evaluado la idoneidad de los gastos de administración. La Junta considera que el UNICEF debería cuestionar activamente los gastos de administración a fin de aprovechar al máximo las contribuciones de los Comités.

**47. La Junta recomienda que el UNICEF examine los gastos de administración de los Comités Nacionales y fortalezca su seguimiento con miras a aprovechar al máximo los recursos que se destinan a los programas del UNICEF para los niños.**

48. El UNICEF señaló que el Comité Nacional anteriormente mencionado tiene un comité de retribuciones que encargó un estudio independiente de la remuneración del personal directivo superior. Dicho comité había llegado a la conclusión de que la remuneración total que actualmente se ofrecía a su personal directivo era competitiva y razonable.

#### **Actividades de promoción y educación para el desarrollo realizadas por los Comités Nacionales**

49. Los acuerdos de cooperación permiten a los Comités Nacionales utilizar hasta un máximo del 5% de sus ingresos en cifras brutas para realizar actividades de promoción de los derechos de los niños y de educación para el desarrollo, siempre que se mantenga un equilibrio entre las actividades de promoción nacionales e internacionales. La Junta observó anteriormente que el UNICEF no conocía los gastos de los Comités relacionados con las actividades de promoción y educación ya que no se exigía a los Comités que dieran a conocer esos gastos ni en los estados financieros ni en los informes de ingresos y gastos que presentaban al UNICEF. Durante el período que se examina, la Junta observó nuevamente que los gastos de las actividades pertinentes de promoción y educación para el desarrollo todavía no se declaraban por separado en los informes de ingresos y gastos de los Comités Nacionales. Por ese motivo, el UNICEF no podía evaluar si se estaba respetando el gasto máximo del 5% de los ingresos en cifras brutas en actividades de promoción. La Junta observó algunos casos en que no se respetaba estrictamente el límite del 5%.

**50. La Junta recomienda que el UNICEF se coordine con los Comités Nacionales para velar por que el gasto en actividades de promoción y educación para el desarrollo se declare por separado y los Comités utilicen los recursos para la promoción en beneficio de los niños menos favorecidos.**

51. El UNICEF señaló que en 2014 tenía previsto comenzar a utilizar un nuevo formato de informe de ingresos y gastos, que incluiría explícitamente las actividades de promoción.

#### **Supervisión de las reservas de los Comités Nacionales**

52. Según las directrices sobre reservas para los Comités Nacionales, las “reservas” forman parte de los fondos que los Comités han acumulado con el paso del tiempo para fines específicos y no han gastado. Las reservas pueden clasificarse en reglamentarias y no reglamentarias. Las reservas no reglamentarias son los fondos que un Comité Nacional mantiene sin que exista ninguna obligación legal o reglamentaria.

53. La Junta examinó la supervisión de las políticas de reserva de los Comités Nacionales por parte del Fondo y observó las deficiencias siguientes:

a) **Diferencias en los niveles de reserva que mantienen los Comités Nacionales.** En las Directrices sobre Reservas para Comités Nacionales se estipula que los Comités deberán mantener sus reservas en un nivel razonable, por lo general equivalente a los gastos de funcionamiento de tres meses. La Junta observó que el UNICEF no había analizado si los Comités Nacionales mantenían sus reservas en niveles razonables. A finales de 2012, 16 Comités (el 44%) tenían reservas con un saldo superior al monto de sus gastos trimestrales, y tres disponían de reservas con saldos superiores al monto de sus gastos anuales (véase el anexo IV). El UNICEF explicó que las reservas de dos de esos tres Comités estaban fundamentalmente relacionadas con montos reservados para proyectos de mejoras de infraestructura. Las reservas del otro Comité estaban relacionadas con activos netos que se encontraban en proceso de ser transferidos de un antiguo Comité Nacional a una nueva entidad jurídica;

b) **Algunos Comités Nacionales tienen una discrecionalidad considerable para retener reservas no reglamentarias.** En 2012, un Comité Nacional insistió en retener una suma adicional de 200.000 euros en concepto de reserva para fines especiales destinada al desarrollo de un nuevo enfoque respecto del descenso de la venta de productos, pese a disponer de una reserva reglamentaria de 5,4 millones de euros. Otro Comité disponía de una reserva de casi 30 millones de dólares, la mitad de los cuales no estaban sujetos a restricción legal o compromiso alguno.

54. La supervisión insuficiente de las políticas de reservas de los Comités Nacionales podría dar lugar a unos niveles de reserva excesivos que redundarían en una reducción de los fondos disponibles para apoyar las actividades y programas del UNICEF.

**55. La Junta recomienda que el UNICEF fortalezca su supervisión de las políticas de reserva de los Comités Nacionales con el fin de cuestionar los elevados niveles de las reservas y asegurar que haya suficientes fondos disponibles para que el UNICEF pueda llevar a cabo sus mandatos.**

#### **Seguimiento de los fondos convertidos por los Comités Nacionales**

56. En los acuerdos de cooperación entre el UNICEF y los Comités Nacionales se estipula que la conversión de recursos ordinarios (de libre disponibilidad) a otros recursos (para fines específicos) debe ceñirse a las normas aprobadas por los órganos de dirección de los Comités, y que estos deben solicitar la autorización del UNICEF cuando se prevea realizar conversiones a otros recursos de cantidades superiores a 50.000 dólares.

57. La Junta señaló anteriormente que el UNICEF no supervisaba suficientemente la conversión de fondos por parte de los Comités Nacionales. La Junta examinó las medidas que el Fondo había adoptado para ocuparse de esta cuestión y observó que a principios de 2012 había formulado unas nuevas directrices en las que se estipulaba que la conversión de recursos ordinarios a otros recursos debía limitarse a un máximo del 10% de los recursos ordinarios totales de un Comité Nacional. No obstante, en el momento de realizarse la auditoría, el UNICEF todavía no disponía de información sobre el monto total convertido por cada Comité Nacional para

determinar si las conversiones efectuadas no superaban efectivamente el umbral del 10% de sus recursos ordinarios.

58. Además, la Junta observó algunos casos en que las conversiones de fondos realizadas por Comités Nacionales podían menoscabar la discrecionalidad del UNICEF respecto de la asignación de fondos a sus programas, incluida una falta de pruebas sobre si los fondos se habían convertido incluso en casos que contaban con la aprobación del UNICEF. La supervisión insuficiente de la conversión de fondos podría reducir los recursos ordinarios y es contraria a la política del UNICEF de aprovechar al máximo los recursos ordinarios para los niños. Además, las conversiones de fondos podrían contravenir la intención original de los donantes y afectar negativamente a las actividades de recaudación de fondos futuras.

**59. La Junta recomienda que el UNICEF siga reforzando el seguimiento de las conversiones de recursos ordinarios a otros recursos realizadas por los Comités Nacionales a fin de maximizar la cantidad de fondos de libre disponibilidad para el UNICEF.**

60. El UNICEF señaló que el nuevo informe de ingresos y gastos que comenzará a utilizarse en 2013 le permitirá determinar las sumas que los Comités Nacionales pueden convertir de recursos ordinarios a otros recursos. Entretanto, los Comités Nacionales seguirán consultando al UNICEF y solicitando su aprobación antes de realizar dichas conversiones.

#### **Derecho incondicional de disponer de las donaciones otorgado a un Comité Nacional**

61. En su informe anterior, la Junta observó que en 2011 el UNICEF había suscrito una enmienda de su acuerdo de cooperación con un Comité Nacional para otorgarle el derecho incondicional de disponer de las donaciones recaudadas en nombre del UNICEF. Además, dicho Comité había recibido en nombre del UNICEF donaciones de medicamentos por valor de 377 millones de dólares para eliminar el tracoma causante de ceguera como parte de un programa mundial que no formaba parte del UNICEF. Por consiguiente, la Junta expresó su preocupación por el hecho de que el Fondo tal vez no tuviera conocimiento de que algunos Comités Nacionales afirmasen recaudar fondos en nombre y beneficio del UNICEF, pero en realidad asignasen dichos fondos a programas ajenos al UNICEF que el Fondo no podía supervisar de manera efectiva. En ese proceso, la reputación del Fondo podía correr peligro. Si bien la Junta recomendó que el UNICEF reforzase el seguimiento de dichos casos, en 2012 volvió a surgir un problema similar con el mismo Comité Nacional en relación con donaciones de medicamentos por valor de 61,49 millones de dólares.

62. El UNICEF explicó que su relación con dicho Comité Nacional se basaba en decisiones meditadas detenidamente, que reflejaban un análisis minucioso del valor añadido y los beneficios para el UNICEF y los programas e iniciativas en apoyo de los niños.

**63. La Junta recomienda que el UNICEF haga un cuidadoso seguimiento de las donaciones que se reciben en nombre del UNICEF pero que no se destinan a programas del Fondo a fin de evitar riesgos para su reputación.**

### **Gestión de los fondos de inversión**

64. El UNICEF proporciona fondos de inversión a los Comités Nacionales y las oficinas en el exterior cuando hay oportunidades importantes de aumentar los ingresos de forma eficaz, especialmente los recursos ordinarios. La Junta examinó uno de los principales fondos de inversión del UNICEF, su Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos, que se centra en la prestación de apoyo a las actividades de recaudación de fondos y requiere un rendimiento de la inversión de al menos 3 a 1 en un plazo de 36 meses.

65. En 2012 se dieron a los Comités Nacionales y las oficinas en los países un total de 27,4 y 9,1 millones de dólares, respectivamente, por conducto del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos. La Junta examinó el seguimiento que el UNICEF hizo de los fondos desembolsados por conducto del Programa y observó las deficiencias siguientes:

a) **La entrega de fondos del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos a Comités Nacionales sin un plan estratégico conjunto.** De acuerdo con las directrices de gestión del UNICEF, solo deben suministrarse fondos procedentes del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos a Comités Nacionales con planes estratégicos conjuntos en vigor. Sin embargo, en 2012 el UNICEF entregó fondos de ese tipo por un total de 12,6 millones de dólares a nueve Comités Nacionales que no disponían de planes estratégicos conjuntos.

b) **La asignación de fondos procedentes del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos sin considerar las reservas que mantenían los Comités Nacionales.** En 2012, el UNICEF entregó fondos procedentes del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos por valor de 1,47 millones, 3,33 millones, 0,97 millones y 4,44 millones de dólares, a cuatro Comités Nacionales que tenían reservas de más de 15 millones de dólares a finales de 2011 y 2012;

c) **El examen insuficiente del rendimiento de los fondos procedentes del Fondo de Fomento de la Recaudación de Fondos proporcionados a los Comités Nacionales.** Una diferencia del 10% o más con respecto al rendimiento mínimo de la inversión de 3 a 1 debería ser motivo para que el UNICEF emprenda un examen de los Comités Nacionales o las oficinas exteriores. La Junta examinó la totalidad de los 38 informes presentados por los Comités Nacionales y observó que en 15 de ellos se declaraba un rendimiento de la inversión inferior al previsto en más de un 10%, sin que hubiera prueba alguna de que el UNICEF hubiese realizado un examen para optimizar los ingresos provenientes de inversiones;

d) **Pruebas insuficientes para demostrar el vínculo entre la contribución y los fondos procedentes del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos.** La Junta observó que el UNICEF calculó el rendimiento de la inversión de los fondos suministrados en el marco del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos sobre la base de los datos que figuraban en los informes de los Comités Nacionales, pero sin obtener pruebas suficientes para demostrar que el rendimiento era una consecuencia directa del proyecto específico de recaudación de fondos.

66. **La Junta recomienda que el UNICEF refuerce el seguimiento que hace de los fondos desembolsados en el marco del Programa de Fomento de la Recaudación de Fondos y evalúe el rendimiento del Programa para demostrar que la contribución de los fondos procedentes del Programa cumple el requisito mínimo de rendimiento de la inversión.**

### **Seguimiento insuficiente de las inversiones de los Comités Nacionales**

67. En los acuerdos de cooperación entre el UNICEF y los Comités Nacionales se estipula que a estos les está permitido adoptar solamente políticas de inversión de bajo riesgo a fin de salvaguardar los activos que mantienen en nombre del Fondo. Entre las inversiones de bajo riesgo destacan las cuentas bancarias, los fondos en cuentas de inversión o determinados bonos del Estado. Por lo general, se supone que las inversiones han de ser de corto (inferior a un año) a mediano plazo (entre dos y cinco años). La Junta observó que:

a) **Había una falta de información general sobre las inversiones de los Comités Nacionales.** Los acuerdos de cooperación no incluyen disposiciones detalladas que obliguen a los Comités Nacionales a recibir la aprobación del UNICEF para las inversiones y a informar periódicamente de los detalles de estas. El UNICEF no sabía si los Comités Nacionales habían gestionado adecuadamente los riesgos de las inversiones y preservado o aumentado el valor de los activos de inversión;

b) **Algunos Comités Nacionales hacían inversiones de alto riesgo a largo plazo.** La Junta observó que a finales de 2011 un Comité Nacional tenía una inversión de 3,29 millones de dólares que incluía bonos de cinco tipos diferentes. El plazo de un bono era de 23,5 años, un período que no se ajustaba a la disposición del acuerdo de cooperación relativa a la necesidad de realizar inversiones de corto o mediano plazo. Otro Comité tenía inversiones por un total de 31,88 millones de dólares, incluidos 7,32 millones de dólares en valores de renta variable, lo cual era incompatible con las políticas de inversión de bajo riesgo establecidas por el UNICEF.

68. **La Junta recomienda que el UNICEF: a) obligue a los Comités Nacionales a que le informen periódicamente sobre las actividades de inversión; y b) fortalezca el seguimiento de las actividades de inversión de los Comités Nacionales para asegurar que se ajustan a una política de inversión de bajo riesgo con el fin de salvaguardar los activos que mantienen en nombre del UNICEF.**

## **5. Gestión del presupuesto**

69. Los presupuestos del UNICEF incluyen los presupuestos de los programas, el presupuesto institucional y el presupuesto de la división de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado:

a) La Junta Ejecutiva se encarga de aprobar los presupuestos de los programas en beneficio de las mujeres y los niños. Los gastos y fondos comprometidos en los presupuestos de los programas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendían a un total de 3.290 millones de dólares, incluidos 2.170 millones de dólares para programas en los países, 908,88 millones de dólares para programas de emergencia y 209,26 millones de dólares para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales;

b) El presupuesto institucional incluye todos los costos que no se pueden asignar directamente a un programa concreto, pero que son necesarios para mantener la presencia del UNICEF en un país, así como los gastos de gestión y administración de la sede. Los gastos y fondos comprometidos en el presupuesto institucional correspondiente a 2012 ascendieron a un total de 462,49 millones de

dólares (excluido el presupuesto de la división de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado);

c) El presupuesto de la división de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado contiene fundamentalmente los gastos relacionados con las actividades de ventas y recaudación de fondos en el sector privado del UNICEF. Los gastos y fondos comprometidos en el presupuesto de la división de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado correspondiente a 2012 ascendieron a un total de 111,35 millones de dólares.

70. La Junta examinó si: a) las justificaciones proporcionadas en las solicitudes de recursos financieros eran suficientes; b) el presupuesto se había destinado a los fines previstos; y c) se informaba debidamente de los resultados obtenidos para que los órganos rectores pudiesen tener una idea precisa de los objetivos alcanzados y los recursos utilizados.

### **Formulación del presupuesto**

71. La presupuestación basada en los resultados requiere que el presupuesto incluya varios elementos clave, entre los que figuran los resultados previstos (qué se logrará), las actividades (qué se realizará), los indicadores (cómo medir los logros con respecto a los insumos) y los recursos financieros solicitados (el importe de los recursos necesarios). La Junta considera que la ausencia de esta información fundamental implicará que el presupuesto esté incompleto y no esté plenamente justificado.

72. La Junta observó anteriormente que el presupuesto para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales no estaba respaldado por unas actividades y resultados detallados. Como consecuencia de ello, los gastos efectivos correspondientes a la sede del UNICEF ascendían al 162% del presupuesto y la diferencia entre los gastos efectivos y el máximo aprobado inicialmente se había cubierto con los recursos asignados a siete regiones y programas multinacionales para promoción y elaboración de programas. Durante la auditoría, la Junta prosiguió su examen del proceso de formulación del presupuesto y observó lo siguiente:

a) **Consideración insuficiente de evolución de las tendencias en la formulación del presupuesto.** La Junta observó que en los bienios 2008-2009 y 2010-2011, el UNICEF invirtió un total de 82,22 y 39,46 millones de dólares, respectivamente, en actividades correspondientes al programa multinacional, cifra que representaba el 51% y el 25% del máximo aprobado para esos programas en concepto de otros recursos. No obstante, para el bienio 2012-2013 el UNICEF solicitó un máximo de 200 millones de dólares en concepto de otros recursos para programas multinacionales. De igual modo, la Oficina de Programas de Emergencia, la División de Soluciones y Servicios de Tecnología de la Información, la División de Recursos Humanos y la Oficina del Director Ejecutivo gastaron solo una pequeña parte de su partida de otros recursos durante los bienios 2008-2009 y 2010-2011. Pese a la baja tasa de utilización en los dos últimos bienios, no se ajustaron los límites máximos para el bienio 2012-2013 de tres de las cuatro entidades mencionadas anteriormente. La Junta observó que se habían reasignado 1,97 millones de dólares de la Oficina del Director Ejecutivo a la Oficina de Gestión del Cambio y la División de Gobernanza y Asuntos Multilaterales, para las cuales no se

había aprobado un presupuesto de promoción o elaboración de programas para el bienio 2012-2013;

b) **Falta de resultados e información detallada sobre actividades que justifiquen la estimación de los recursos necesarios.** La Junta observó que el límite máximo de 200 millones de dólares en concepto de otros recursos para programas multinacionales no estaba respaldado por documentación sobre resultados previstos ni información detallada sobre actividades. El máximo fue establecido para asegurar que la organización siempre tuviera un límite en lo que respecta a la aceptación de fondos. La Junta examinó la solicitud presupuestaria de las oficinas de la sede y, por lo general, observó que el límite máximo propuesto en concepto de otros recursos no estaba respaldado por un análisis completo de los resultados previstos e información detallada sobre las actividades que se iban a llevar a cabo. Por ejemplo, de los 5 millones de dólares consignados en el presupuesto para la División de Recursos Humanos había una partida de 4,22 millones de dólares para la cual no se había proporcionado información detallada sobre las actividades correspondientes.

73. La formulación de hipótesis claras y bien justificadas (como los resultados y actividades previstas) es fundamental para hacer una estimación de recursos o un presupuesto efectivos. Esas hipótesis deberían tener en cuenta tanto la evolución de las tendencias a lo largo del tiempo como los factores previsibles durante un ejercicio presupuestario. La falta de resultados e información detallada sobre actividades con respecto al presupuesto para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales dificultaría al UNICEF su labor de seguimiento de la aplicación de los programas pertinentes y la utilización de los recursos.

**74. La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que sus oficinas y divisiones cumplen las directrices relativas a las propuestas para el presupuesto por programas mediante el establecimiento de una disposición que exija la justificación plena de los recursos que se solicitan sobre la base de información detallada acerca de las actividades que se van a llevar a cabo para alcanzar los resultados previstos y la evolución de las tendencias a lo largo del tiempo.**

75. El UNICEF señaló que había formulado unas directrices sobre la preparación de los planes de gestión de sus divisiones y oficinas para el período comprendido entre 2014 y 2017 que obligan a estas a proporcionar información detallada sobre las actividades y los resultados basada en las necesidades reales y en una estimación razonable de los recursos disponibles en el momento de preparar las propuestas del presupuesto por programas.

#### **Fragmentación de los presupuestos de algunas divisiones y oficinas de la sede**

76. En general, el presupuesto de las divisiones y oficinas debería formularse y presentarse de forma integrada para su aprobación, de modo que el órgano rector pueda tener una visión global de los resultados que se deben lograr y los recursos necesarios. La Junta observó anteriormente que los presupuestos de algunas divisiones y oficinas de la sede del UNICEF se habían presentado en documentos separados para la aprobación de la Junta Ejecutiva (como el presupuesto de apoyo bienal y el presupuesto para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales).

77. La Junta observó el mismo problema en 2012. Por ejemplo, el presupuesto de la división de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para 2012 comprendía tres partes: un presupuesto institucional de 11,8 millones de dólares; un presupuesto compensado de 130,4 millones de dólares; y un presupuesto para programas multinacionales de 0,86 millones de dólares. La Junta examinó los tres documentos del presupuesto de la división y observó que los resultados previstos expuestos en su presupuesto institucional y su presupuesto para programas multinacionales eran casi idénticos.

78. De igual modo, la Junta observó que los presupuestos de varias oficinas y divisiones también comprendían dos partes: el presupuesto institucional y el presupuesto para promoción y elaboración de programas (véase el cuadro II.2).

#### Cuadro II.2

##### **Presupuestos de cuatro divisiones y oficinas de la sede del UNICEF**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina de Alianzas y Movilización de Recursos en el Sector Público</i>	<i>División de Soluciones y Servicios de Tecnología de la Información</i>	<i>Oficina del Director Ejecutivo</i>	<i>División de Recursos Humanos</i>
Promoción y elaboración de programas	1 300	1 000	5 600	5 000
Presupuesto institucional bienal	20 923	49 345	13 213	30 123

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNICEF.

79. El UNICEF señaló que se habían tomado medidas para solucionar este problema entre las que cabía destacar la formulación de directrices sobre la preparación de los planes de gestión de las oficinas para 2014-2017, que integrarán los resultados y los recursos necesarios de cada división y oficina y se someterán a la aprobación de la Junta Ejecutiva.

80. **La Junta reitera su recomendación anterior de que el UNICEF revise la metodología que utiliza actualmente en la elaboración de los presupuestos para que estos se preparen y presenten de forma integrada de modo que la Junta Ejecutiva tenga una visión general de los recursos institucionales y de programación necesarios para lograr los objetivos previstos.**

#### **Financiación de los gastos operacionales con el presupuesto por programas**

81. El UNICEF trabaja para cumplir su mandato mediante la realización de una serie de actividades, incluidas actividades de programas y actividades de gestión. Según el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, las actividades de los programas incluyen las actividades correspondientes a componentes o proyectos concretos de los programas, que contribuyen a la obtención de los resultados de desarrollo mencionados en los documentos de programas por países, programas regionales o mundiales u otros acuerdos de programación. Las actividades de gestión incluyen las relacionadas con la dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y colaboración, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, supervisión, auditoría, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos. Las actividades de los

programas se financian con los presupuestos por programas, mientras que los gastos derivados de las actividades de gestión se financian con el presupuesto institucional.

82. La Junta observó que en su presupuesto institucional correspondiente a 2012-2013, el UNICEF incluyó 323,8 millones de dólares para sufragar las actividades de supervisión, gestión y apoyo operacional de sus oficinas exteriores. Además de los recursos proporcionados, la Junta observó que en 2012 19 oficinas exteriores evaluadas habían incurrido en gastos operacionales por valor de 91,65 millones de dólares (alquiler de oficinas, gas, electricidad y otros servicios públicos, administración, finanzas y recursos humanos), que se habían financiado con cargo a los presupuestos de los programas en los países. Dichos gastos contribuían al resultado del componente del programa relativo al apoyo, por lo que no estaban relacionados con programas o proyectos concretos y deberían haberse financiado con cargo al presupuesto institucional. También se hicieron observaciones similares durante las visitas realizadas a las oficinas en el Sudán, Zimbabwe y Viet Nam. Por ejemplo, en la oficina en el Sudán, al 20 de noviembre de 2012 las secciones operacionales (finanzas, recursos humanos, tecnología de la información y operaciones) habían utilizado un total de 9,97 millones de dólares correspondientes al presupuesto por programas.

83. La Junta analizó los puestos operacionales de las oficinas exteriores y observó que este problema podía atribuirse en parte a la falta de unos parámetros definidos para determinar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países. Al 31 de diciembre de 2012, el UNICEF tenía un total de 9.575 puestos en sus oficinas exteriores en todo el mundo<sup>3</sup>, de los cuales 1.794 (el 19%) eran puestos operacionales (véanse los cuadros II.3 y II.4). La proporción de puestos operacionales en las oficinas exteriores oscilaba considerablemente, entre el 10% (Chile, Guinea Ecuatorial y República de Moldova) y el 37% (Perú).

### Cuadro II.3

#### Porcentaje de puestos operacionales respecto del total de puestos en las oficinas del UNICEF en los países (al final del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

<i>Número total de puestos</i>	<i>Oscilación de puestos operacionales (porcentaje)</i>	<i>Proporción más elevada (por oficina exterior)</i>	<i>Número de puestos operacionales</i>	<i>Porcentaje de puestos operacionales</i>
Más de 100	12 a 25	Brasil	26	25
		Somalia	81	25
		Iraq	39	23
50 a 100	13 a 29	Bolivia (Estado Plurinacional de)	20	29
		Territorio Palestino Ocupado	20	25
		Filipinas	18	23
Menos de 50	10 a 37	Perú	16	37
		El Salvador	7	35
		Omán	3	33

<sup>3</sup> Salvo las oficinas en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal y Tailandia, cuyos servicios de operaciones pueden ser prestados por una sección de operaciones compartida con las oficinas regionales.

**Cuadro II.4**  
**Distribución de puestos operacionales respecto del total de puestos en las oficinas en los países (al final del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)**

<i>Oscilación de puestos operacionales (porcentaje)</i>	<i>Número de oficinas en los países</i>
0 a 20	70
20 a 30	43
30 a 40	7
<b>Total</b>	<b>120</b>

84. La Junta también observó que los puestos de 85 funcionarios que desempeñaban funciones relacionadas con la recaudación de fondos en 17 oficinas exteriores, cuyos sueldos ascendían a 3,8 millones de dólares en cifras brutas en 2012, se financiaban con cargo al presupuesto de los programas por países. La Junta considera que la función de movilización de recursos es realmente una actividad de gestión que debería financiarse con cargo al presupuesto institucional.

85. La Junta considera preocupante que la utilización del presupuesto por programas para satisfacer gastos operacionales que no están relacionados con programas o proyectos concretos desvíe recursos de la aplicación de programas del UNICEF y pueda confundir al órgano rector sobre el modo en que se han utilizado los recursos.

**86. La Junta recomienda que el UNICEF: a) analice los parámetros para determinar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países; y b) supervise y controle el uso que estas hacen del presupuesto por programas para cubrir gastos operacionales no relacionados con programas o proyectos concretos.**

#### **Financiación de las funciones de gestión de la sede con el presupuesto por programas**

87. En septiembre de 2011, la Junta Ejecutiva aprobó el presupuesto para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales correspondiente a 2012-2013, que ascendía a un total de 665,51 millones de dólares. Esos recursos permiten que el UNICEF acometa con mayor eficacia el logro de los resultados y objetivos clave de las cinco esferas prioritarias de la organización establecidas en el plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013.

88. La Junta observó que en el presupuesto para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales correspondiente a 2012-2013 se habían asignado recursos para las funciones de gestión del desempeño de seis divisiones y oficinas de la sede (véase el cuadro II.5) pese a que en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo se estipula que los gastos derivados de esas funciones deben financiarse con cargo al presupuesto institucional. El total de recursos aprobados para esas seis divisiones y oficinas incluye una asignación de recursos ordinarios por valor de 2,3 millones de dólares y un límite máximo de 78,6 millones de dólares en concepto de “otros recursos”.

**Cuadro II.5**  
**Presupuesto para promoción y elaboración de programas correspondiente a**  
**2012-2013 aprobado para seis divisiones y oficinas de la sede del UNICEF**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asignación de recursos ordinarios aprobada</i>	<i>Límite máximo aprobado en concepto de otros recursos</i>	<i>Total</i>
Oficina de Alianzas y Movilización de Recursos en el Sector Público	100	1 200	1 300
División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado	600	1 200	1 800
División de Soluciones y Servicios de Tecnología de la Información	–	1 000	1 000
Oficina del Director Ejecutivo	600	5 000	5 600
División de Recursos Humanos	–	5 000	5 000
División de Suministros	1 000	65 200	66 200
<b>Total</b>	<b>2 300</b>	<b>78 600</b>	<b>80 900</b>

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNICEF.

89. La Junta también observó que en 2012 la División de Recursos Humanos y la División de Comunicaciones tenían un total de 314 contratos con consultores y contratistas individuales por un total de 6,96 millones de dólares, financiados con cargo al presupuesto por programas, de los cuales 602.438 dólares se financiaron con cargo al presupuesto por programas de las oficinas regionales o de los países. Si bien el UNICEF explicó que esas divisiones y oficinas contribuían en cierta medida al logro de los objetivos del plan estratégico de mediano plazo, la Junta opina que el presupuesto por programas tiene por objeto suministrar fondos a los programas para las mujeres y los niños y no debería cubrir ningún costo que no se pueda atribuir directamente a un programa o proyecto concreto.

**90. La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que los recursos necesarios en relación con las funciones de gestión se presenten para su aprobación y se financien con cargo al presupuesto institucional.**

**Fondo temático utilizado de modo multitemático o para sufragar gastos operacionales**

91. El fondo temático es un tipo de contribución con fines específicos realizada por los donantes para apoyar el logro de resultados en determinadas esferas temáticas, como la educación o la protección de la infancia. En la actualidad, el UNICEF tiene los siguientes seis planes temáticos de financiación relacionados con la respuesta humanitaria y cinco de las esferas prioritarias del Fondo en el marco de su plan estratégico de mediano plazo por conducto de los cuales se reciben y asignan contribuciones: a) supervivencia y desarrollo del niño pequeño; b) educación básica e igualdad entre los géneros; c) el VIH/SIDA y los niños; d) protección del niño frente a la violencia, la explotación y los malos tratos; y e) promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño. Las

contribuciones temáticas a las esferas prioritarias se reciben con cargo a los programas aprobados por la Junta Ejecutiva, y las contribuciones temáticas humanitarias se reciben con cargo a llamamientos humanitarios en vigor.

92. La Junta examinó el informe de utilización de los fondos temáticos mundiales relacionados con las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo correspondiente a 2012 y observó que algunas contribuciones se utilizaban de modo multitemático o para sufragar gastos operacionales. En 2012, los gastos relacionados con los cinco fondos temáticos del plan estratégico de mediano plazo ascendieron a un total de 219,04 millones de dólares, de los cuales 6,83 millones de dólares (el 3%) se utilizaron para actividades operacionales (como administración, finanzas y recursos humanos) que deberían financiarse con cargo al presupuesto institucional; y 22,97 millones de dólares (el 11%) se utilizaron de modo multitemático. Por ejemplo, en 2012 los gastos efectivos del fondo temático para educación básica e igualdad entre los géneros ascendieron a 135,55 millones de dólares, de los cuales 5,16 millones de dólares (el 4%) se utilizaron para actividades operacionales, y 16,64 millones de dólares (el 12%) se utilizaron para actividades relacionadas con las esferas de la protección de la infancia, el VIH/SIDA, la promoción de políticas y la supervivencia del niño.

93. La Junta considera que no hay un control adecuado del uso que se hace de los fondos temáticos. El uso de los fondos temáticos de modo multitemático o su utilización para financiar actividades operacionales podría afectar a la ejecución de las actividades de los programas en determinadas esferas prioritarias.

**94. La Junta recomienda que el UNICEF fortalezca sus controles internos para asegurar que las contribuciones temáticas se utilicen del modo previsto en los acuerdos de financiación.**

#### **Información insuficiente sobre los gastos administrativos y de gestión en los estados financieros**

95. Según el proyecto de estados financieros del UNICEF para el ejercicio 2012 (véase el estado financiero V, Comparación de los importes presupuestados y reales), los gastos efectuados con cargo al presupuesto institucional ascendieron a un total de 462,49 millones de dólares, cifra que representa un 12% de un gasto total de 3.870 millones de dólares. No obstante, la Junta observó que los 462,49 millones de dólares consignados en el proyecto de estados financieros no ofrecían un panorama completo de los gastos administrativos y de gestión incurridos por el UNICEF en 2012 puesto que no incluían al menos gastos por un total de 95,45 millones de dólares, a saber:

a) Gastos operacionales por un total de 91,65 millones de dólares imputados al presupuesto por programas por 19 oficinas exteriores evaluadas;

b) Gastos de personal relativos a la realización de actividades de recaudación de fondos por un total de 3,8 millones de dólares imputados al presupuesto por programas por 17 oficinas exteriores.

96. La Junta también señaló que, habida cuenta de que el estado financiero V no auditado no proporcionaba información clara y suficiente sobre el alcance y la naturaleza de los presupuestos y las principales categorías de gastos, podría dar a entender erróneamente que los gastos del presupuesto institucional reflejaban todos los gastos administrativos y de gestión del UNICEF, lo cual afectaría al proceso de

evaluación y adopción de decisiones de la Junta Ejecutiva y otros interesados pertinentes.

97. A raíz de la auditoría, el UNICEF proporcionó nueva información para sus estados financieros.

#### **Ausencia de informes sobre la ejecución del presupuesto institucional**

98. El presupuesto institucional del UNICEF (anteriormente denominado presupuesto de apoyo bienal) se elabora siguiendo el formato de presupuestación basada en los resultados, en que las responsabilidades institucionales se vinculan con los resultados, estableciendo una relación clara entre las medidas, indicadores de ejecución y objetivos previstos y las propuestas presupuestarias. Dicho presupuesto sigue un marco armonizado acordado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), según el cual los resultados clave de gestión se organizan en cuatro categorías de clasificación de los gastos. La Junta observó anteriormente que el UNICEF no proporcionaba a su Junta Ejecutiva un informe de ejecución separado sobre el presupuesto de apoyo bienal, lo que impedía que la Junta Ejecutiva obtuviese una visión general de la ejecución de las actividades realizadas en el marco del presupuesto de apoyo bienal o de los resultados logrados.

99. Para 2012, el UNICEF hizo una comparación de los importes presupuestados y reales en sus estados financieros, pero no presentó a su Junta Ejecutiva un informe de ejecución en que se vinculase la ejecución del presupuesto con el logro de los resultados previstos en el presupuesto institucional.

**100. La Junta recomienda que el UNICEF siga mejorando su mecanismo de presentación de informes de ejecución a la Junta Ejecutiva vinculando la utilización de los recursos del presupuesto institucional con el logro de los resultados previstos.**

## **6. Gestión de programas y proyectos**

### **Planificación de programas**

101. La planificación de los programas es el proceso por el cual una organización formula sus objetivos y establece su programa de trabajo para lograr esos objetivos. Una planificación de programas eficaz permite que las organizaciones establezcan unos objetivos apropiados y pongan en marcha planes eficaces para lograrlos. Esos procesos también deberían permitir que las organizaciones midan sus resultados, determinen si están utilizando sus recursos con eficacia y exijan responsabilidades a las personas por el uso eficaz de los recursos.

102. Los planes de trabajo anuales de las oficinas del UNICEF en los países son documentos utilizados por los homólogos gubernamentales y otros asociados para realizar actividades y solicitar recursos del Fondo. El plan de gestión anual es un instrumento distinto que se utiliza para gestionar las operaciones cotidianas de las oficinas en los países. Las deficiencias en la formulación de dichos planes o las demoras en su ejecución repercuten en la consecución de los objetivos previstos de las oficinas en los países.

103. La Junta, que observó anteriormente el uso de objetivos inapropiados en los planes anuales de gestión y de trabajo, y la ejecución parcial de los planes en algunas oficinas exteriores, todavía observa las deficiencias siguientes:

a) **La falta de información o la inclusión de información no justificada en los planes de trabajo.** En la oficina en el Sudán, las actividades previstas en algunos planes anuales de trabajo carecían de descripciones de las partes que se iban a encargar de llevarlas a cabo. En la oficina en el Brasil, las estimaciones de gastos de algunas de las actividades descritas en los planes de trabajo no estaban bien justificadas;

b) **Demoras en la preparación de los planes de trabajo y gestión.** En las oficinas en el Sudán y Viet Nam, los planes de trabajo anuales o multianuales no se habían firmado oportunamente atendiendo a lo dispuesto en el Manual de Políticas y Procedimientos de los Programas del UNICEF. En la oficina en el Sudán, el plan anual de gestión se finalizó y presentó a la oficina regional 231 días fuera de plazo;

c) **Demoras en la ejecución de los planes de trabajo y gestión.** En la oficina en Viet Nam, 12 de un total de 16 planes de trabajo multianuales para 2012 no se aprobaron hasta el 30 de octubre de 2012, bien pasado el plazo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de los Programas del UNICEF, y, como consecuencia de ello, las tasas de ejecución de cuatro programas eran de solo el 45%, el 40%, el 33% y el 24% al 30 de septiembre de 2012. En la oficina en el Sudán, solo se alcanzaron tres de los ocho indicadores establecidos en el plan anual de gestión correspondiente a 2012.

104. La oficina en el Brasil explicó que se había puesto en marcha un proceso exhaustivo de control de la calidad para revisar todos los planes de trabajo antes de su aprobación con el fin de ajustarlos a los criterios que en inglés se denotan con el acrónimo SMART (según los cuales los planes han de ser específicos, cuantificables, viables y atribuibles, pertinentes y realistas, estar sujetos a un plazo determinado y ser oportunos, rastreables y selectivos) y asegurar un cálculo preciso del costo de las actividades. La oficina en Viet Nam explicó que a la mitad y el final del ejercicio se hacía un seguimiento de los planes de trabajo multianuales para evaluar los progresos realizados y los resultados obtenidos. A raíz de la auditoría, otras oficinas en los países también habían adoptado medidas para hacer frente a los problemas anteriormente mencionados.

105. El UNICEF también explicó que los resultados previstos requieren la ejecución no solo de las actividades que cuentan con el apoyo del UNICEF sino también de otras actividades que son financiadas y normalmente llevadas a cabo por instancias gubernamentales a nivel nacional y local.

106. **La Junta recomienda que el UNICEF exija a sus oficinas en los países que:**  
a) **cumplan lo dispuesto en el Manual de Políticas y Procedimientos de los Programas en relación con la preparación de planes de trabajo y planes anuales de gestión; y b) en coordinación con los asociados en la ejecución de proyectos, examinen los planes de trabajo y gestión para agilizar la ejecución de las actividades previstas con el fin de asegurar que se cumplan todos los objetivos.**

### **Supervisión y evaluación de las actividades de los programas**

107. Durante la fase de planificación de los trabajos, el UNICEF tiene una serie de acuerdos de colaboración con sus asociados para apoyar la ejecución oportuna y provechosa de sus proyectos, que incluyen transferencias de efectivo, prestación de asistencia técnica y apoyo a los programas, y la provisión de equipos y suministros. Durante el período que se examina, 133 oficinas en los países y oficinas regionales del UNICEF realizaron transferencias de efectivo a sus asociados en la ejecución por un monto total de 1.100 millones de dólares, una cifra que representaba un 30% del gasto total en 2012 (3.620 millones de dólares). A fin de reducir al mínimo el riesgo de fraude y error, y maximizar el número de actividades ejecutadas con éxito, es fundamental que el UNICEF disponga de un sistema efectivo de supervisión que incluya el seguimiento y la evaluación del rendimiento de sus asociados en la ejecución. La Junta examinó el seguimiento y la evaluación de las actividades de los programas en las oficinas en los países, incluido el seguimiento de la utilización de transferencias directas de efectivo, y observó las deficiencias siguientes:

#### **Evaluación de la capacidad y actividades de control en relación con las transferencias de efectivo**

108. El UNICEF utiliza macro y microevaluaciones, auditorías programadas, visitas a los programas y comprobaciones esporádicas para asegurarse de que las transferencias de efectivo se utilizan como es debido. En su informe anterior, la Junta observó que en algunas oficinas exteriores las actividades de control eran insuficientes. Unas microevaluaciones inadecuadas pueden influir en la opinión de la oficina en el país respecto del sistema de control interno del asociado en la ejecución, que constituye la base para determinar las modalidades y los procedimientos de las transferencias de efectivo, así como la escala de las actividades de control, y unas verificaciones esporádicas y unas auditorías programadas insuficientes de esos sistemas podrían impedir que se controle debidamente la utilización apropiada de esas transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución.

109. Sobre la base de las visitas que realizó a las oficinas en cuatro países y su examen de la aplicación del método armonizado mundial para las transferencias en efectivo<sup>4</sup>, la Junta detectó las deficiencias siguientes:

a) **Algunas oficinas exteriores no realizan macroevaluaciones.** Según el informe sobre el estado de la aplicación del método armonizado mundial para las transferencias de efectivo, 76 de las 127 oficinas exteriores habían aplicado plenamente el nuevo método en 2012, pero 31 de ellas (el 41%) no habían realizado macroevaluaciones durante el ciclo de programación en curso conforme a lo

<sup>4</sup> Atendiendo a lo dispuesto en la resolución 56/201 de la Asamblea General, el PNUD, el UNICEF, el UNFPA y el Programa Mundial de Alimentos adoptaron un marco operacional común para transferir fondos en efectivo a sus asociados gubernamentales y no gubernamentales en la ejecución de proyectos. Los asociados en la ejecución utilizan formularios y procedimientos comunes para solicitar fondos en efectivo e informar sobre su utilización. Los organismos adoptan un enfoque de gestión del riesgo y seleccionan procedimientos específicos para transferir fondos en efectivo sobre la base de la evaluación conjunta de la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución, y coordinan sus actividades para mantener un control de la utilización del efectivo proporcionado.

dispuesto en el marco relativo a las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución;

b) **No se realizan microevaluaciones de manera exhaustiva.** Durante el período que se examina, la Junta observó que desde el comienzo del ciclo de programación en curso en 10 oficinas exteriores no se había sometido a microevaluación ni a un solo asociado en la ejecución que durante un año civil hubiese recibido sumas superiores a 100.000 dólares del conjunto de organismos de las Naciones Unidas. La Junta hizo observaciones similares durante sus visitas a las oficinas en el Brasil, el Sudán, Viet Nam y Zimbabwe. Por ejemplo, en la oficina en Zimbabwe, del total de 29 asociados en la ejecución que habían recibido sumas superiores a 100.000 dólares entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, 18 no se habían sometido a microevaluaciones en el ciclo de programación en curso. El monto total recibido por esos 18 asociados en la ejecución ascendía a 7,6 millones de dólares;

c) **Las verificaciones esporádicas son insuficientes.** La Junta observó que de las 76 oficinas en los países que a finales de 2012 habían aplicado el método armonizado para las transferencias en efectivo, 40 (el 53%) no habían preparado planes relativos a las verificaciones esporádicas para toda la oficina. Las otras 36 oficinas habían planificado la realización de verificaciones esporádicas, pero 17 no las habían completado totalmente. La Junta también observó que las verificaciones esporádicas realizadas en la oficina en el Brasil habían sido insuficientes. De los siete asociados en la ejecución con una calificación de riesgo “moderado” o “elevado”, dos no se habían incluido en el plan anual de verificaciones esporádicas como se debería haber hecho. Las transferencias directas de efectivo recibidas por esos dos asociados en la ejecución ascendían a un total de 79.764 dólares al 5 de noviembre de 2012;

d) **Las auditorías programadas son insuficientes.** De las 76 oficinas exteriores que en 2012 habían aplicado el método armonizado para las transferencias en efectivo, 64 (el 84%) no habían preparado un plan para realizar auditorías de los asociados en la ejecución que hubiesen recibido fondos por un monto total superior a 500.000 dólares de todos los organismos. Siete de las otras 12 oficinas que habían programado la realización de auditorías no las habían finalizado completamente.

110. La Junta considera preocupante que la falta de actividades de control y evaluación de la capacidad pueda exponer al UNICEF a un riesgo importante al no poder obtener garantías suficientes con respecto a la utilización apropiada de las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución. Ello, a su vez, expone al UNICEF a un mayor riesgo de fraude y error.

111. **La Junta reitera su recomendación anterior de que la sede del UNICEF y las oficinas regionales sigan colaborando con todas las oficinas en los países para que las actividades de control y evaluación de la capacidad se lleven a cabo de conformidad con el marco para transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución.**

### **Falta de seguimiento eficaz de la utilización de los fondos**

112. En las oficinas exteriores del UNICEF, la certificación del formulario de autorización de financiación y el certificado de gastos que se utilizan en la declaración de transferencias directas de efectivo exige que los gastos efectivos del período se hayan realizado de conformidad con el plan anual de trabajo y las estimaciones de gasto detalladas autorizadas. Durante un período de cinco años a contar desde la fecha de la provisión de los fondos deberá facilitarse, siempre que se solicite, la documentación detallada de contabilidad sobre los gastos.

113. Durante la visita a la oficina en Zimbabwe, la Junta observó que algunos de los gastos imputados a los 206.185 dólares recibidos en 2012 por un asociado en la ejecución en concepto de transferencias directas de efectivo eran pagos en efectivo, con comprobantes de pago escritos a mano por el personal del asociado en la ejecución. Las personas que recibieron los fondos explicaron que los habían utilizado para entregar suministros de los programas a 500 escuelas, utilizando sus propios vehículos, pero no pudieron presentar las facturas correspondientes al repostaje de gasolina o una lista de las escuelas a las que habían entregado los suministros.

114. La oficina en Zimbabwe señaló que este era un caso de uso indebido de las transferencias de efectivo que debería haber sido objeto de una microevaluación y de actividades de control para hacer un seguimiento de los controles internos y las prácticas de gestión financiera del asociado. La Junta no tiene pruebas de que se trate de una deficiencia sistemática, pero considera que el UNICEF debe reforzar el seguimiento de sus asociados en la ejecución.

**115. La Junta recomienda que: a) la oficina del Fondo en Zimbabwe refuerce el seguimiento de sus asociados en la ejecución a fin de asegurar que se mantiene suficiente documentación de apoyo que justifique el uso de las transferencias de efectivo; y b) que el UNICEF investigue esta cuestión e informe a la Junta de Auditores sobre los resultados de la investigación.**

### **Planes anuales integrados de seguimiento y evaluación**

116. Conforme al Manual de Políticas y Procedimientos de los Programas del UNICEF, las oficinas en los países deben preparar y aplicar un plan anual integrado de seguimiento y evaluación que sirva para examinar los progresos en la reunión de información esencial relacionada con la planificación y la ejecución de los programas.

117. En su informe anterior la Junta observó unas bajas tasas de finalización respecto de las actividades del plan integrado de seguimiento y evaluación en siete oficinas en los países y recomendó que el UNICEF exigiera a sus oficinas exteriores que mejorasen esas tasas. Durante el período que se examina, la Junta observó que el UNICEF había puesto en marcha actividades de capacitación pertinentes y reforzado las disposiciones del Manual para asegurar que sus oficinas exteriores pudiesen elaborar planes de seguimiento y evaluación integrados y realistas y mejorar sus tasas de finalización. Pese a los esfuerzos realizados por la administración, la Junta todavía observó que en las oficinas en el Sudán, el Brasil y Zimbabwe, de un total de 134 actividades previstas en sus planes integrados de seguimiento y evaluación para 2012, 69 (el 51%) no se habían finalizado por completo dentro del plazo.

118. La oficina en el Sudán explicó que las demoras obedecían fundamentalmente a la escasez de personal y las dificultades para contratar consultores competentes. La oficina en el Brasil explicó que la falta de disponibilidad del personal debido a circunstancias imprevistas relacionadas con la implantación del sistema VISION (el sistema de planificación de los recursos institucionales del Fondo) y la preparación de la presentación para el examen del presupuesto por programas correspondiente a 2013 eran los principales impedimentos que habían ocasionado el aplazamiento de algunos de los planes integrados de seguimiento y evaluación de 2012.

**119. La Junta recomienda que el UNICEF siga colaborando con sus oficinas exteriores para que elaboren planes integrados de seguimiento y evaluación realistas y hagan lo posible por mejorar sus tasas de finalización.**

#### **Presentación de informes de ejecución en relación con las actividades de programas**

120. La presentación de informes de ejecución es el mecanismo en virtud del cual las organizaciones supervisan los progresos en la consecución de sus objetivos y, por tanto, es esencial para que el órgano rector y el público en general entiendan plenamente los logros de una organización y la eficiencia y la eficacia puestas de manifiesto en el cumplimiento de su mandato.

121. Todos los años el Director Ejecutivo del UNICEF presenta a la Junta Ejecutiva un informe en que figuran los resultados, los avances y los logros de los programas en cada esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, así como el desempeño institucional. La evolución del desempeño según indicadores clave se presenta en el Documento de datos complementarios. En su informe anterior (A/67/5/Add.2), la Junta observó que en los datos complementarios correspondientes a 2011 de las 59 cifras (una cifra puede incluir uno o más indicadores) que eran pertinentes para las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo correspondiente a 2006-2013, solo 22 estaban directamente vinculadas con las actividades de los programas de cooperación por países del Fondo.

122. En la auditoría realizada en 2012, la Junta señaló que el Documento de datos complementarios del informe anual de 2012 se refería a 103 de los 144 indicadores del plan estratégico de mediano plazo sobre la ejecución de los programas, que se presentaron en 81 cifras. Entre estas 81 cifras, 75 eran pertinentes para las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo 2006-2013 y las otras seis estaban estrechamente relacionadas con la preparación y respuesta frente a emergencias del Fondo en 2012. La Junta observó que de las 75 cifras, solo 24 podían estar directamente vinculadas a las actividades de los programas de cooperación por países del UNICEF (véase el cuadro II.6).

123. En los informes anuales de las oficinas en los países se incluyen importantes aportes para el informe anual del Director Ejecutivo. La Junta observó que la consecución de los resultados contenidos en los informes de la muestra no estaban plenamente corroborados por la aplicación de las actividades de programas previstas.

Cuadro II.6  
**Indicadores de cinco esferas prioritarias del Documento de datos complementarios correspondiente a 2012**

<i>Esfera prioritaria</i>	<i>Indicadores vinculados directamente con las actividades de programas</i>	<i>Indicadores que reflejan resultados obtenidos en parte gracias a la contribución del UNICEF</i>	<i>Indicadores sobre los datos estadísticos del gobierno anfitrión sobre la situación local</i>
Supervivencia y desarrollo en la primera infancia	6	16	8
Educación básica e igualdad entre los géneros	3	5	2
El VIH/SIDA y los niños	0	3	1
Protección del niño	4	8	5
Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	11	3	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>16</b>

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNICEF.

124. El UNICEF explicó que la medida en que la información de un indicador se relacionaba con el programa de cooperación del UNICEF dependía del contexto de cada país. Sin embargo, el UNICEF reconoció que las actuales matrices de resultados tenían algunas limitaciones y señaló que intentaría mejorar las matrices de los planes estratégicos futuros para mejorar la presentación de informes sobre el desempeño.

125. Puesto que solo menos de la mitad de los indicadores establecidos en el Documento de datos complementarios estaba directamente relacionada con la ejecución de los programas por países del UNICEF y ante la falta de un mecanismo de presentación de informes que vinculara claramente la consecución de los resultados con la realización de las actividades de programas previstas y la ejecución del presupuesto, la Junta consideraba preocupante que la Junta Ejecutiva, los donantes y el público en general no lograran comprender plena y claramente todas las repercusiones de las medidas y contribuciones directas del Fondo por medio de sus programas por países. En estas circunstancias, es difícil demostrar o determinar objetivamente si el UNICEF ha utilizado sus recursos con eficacia en función de los costos.

**126. La Junta recomienda que el UNICEF: a) siga mejorando la presentación de informes anuales incluyendo en el Documento de datos complementarios indicadores clave más selectivos sobre los resultados de los programas para reflejar las medidas y contribuciones directas del UNICEF a través de los programas de cooperación con los países; y b) mejore su presentación de informes sobre el desempeño vinculando claramente los resultados logrados con la realización de las actividades de los programas y la utilización de los recursos pertinentes.**

**Insuficiente divulgación de los desafíos en la ejecución de las estrategias fundamentales para los programas**

127. En 2010, el UNICEF estableció nueve estrategias fundamentales para los programas, así como parámetros para cada una de ellas a fin de medir el desempeño y los resultados de las oficinas en los países en lo relativo a las actividades de programas y de gestión. El desempeño en relación con cada estrategia fundamental de los programas se clasificó utilizando cuatro calificaciones: “han empezado a adoptar medidas para cumplir los parámetros”, “cumplen parcialmente los parámetros”, “cumplen la mayor parte de los parámetros” y “cumplen plenamente los parámetros”.

128. En su auditoría anterior, la Junta observó que el desempeño de las oficinas en los países con respecto a algunas estrategias no era satisfactorio y, por lo tanto, no cumplía con los resultados positivos y logros presentados en los informes anuales del Fondo. Durante la presente auditoría se informó a la Junta de que la sede del UNICEF y las oficinas regionales se estaban esforzando para mejorar la capacidad de ejecución de las estrategias fundamentales de los programas a través de una serie de iniciativas, incluidos la capacitación del personal, la prestación de asesoramiento técnico especializado y los cambios de los perfiles de competencias de las necesidades de personal, cuando eso fuera posible. Como resultado, las oficinas en los países informaron de mejoras en el cumplimiento de los parámetros para la ejecución de las estrategias de los programas en sus informes anuales correspondientes a 2012.

129. Sin embargo, la Junta también observó que el desempeño con respecto a algunas estrategias todavía debía mejorar. Por ejemplo, en lo que respecta a la comunicación para el desarrollo, la gestión de los conocimientos y la igualdad entre los géneros, un tercio de las 126 oficinas en los países no había alcanzado ninguna de las dos calificaciones superiores de desempeño, “cumplen la mayor parte de los parámetros” o “cumplen plenamente los parámetros” y, con respecto a la sostenibilidad ambiental, 70 de 126 oficinas en los países (el 56%) no habían alcanzado ninguna de las dos calificaciones superiores de desempeño.

130. La Junta también observó que de las 126 oficinas en los países, 34 (el 27%) habían obtenido las calificaciones de “cumplen la mayor parte de los parámetros” o “cumplen plenamente los parámetros”. Otras 17 oficinas en los países (el 13%) recibieron la calificación de “han empezado a adoptar medidas para cumplir los parámetros” o “cumplen parcialmente los parámetros” con respecto a más de la mitad de las nueve estrategias. La Junta también observó que, como se indica en el informe anual de la oficina en Mauritania, ocho de los nueve indicadores recibieron la calificación de “cumplen parcialmente los parámetros”, mientras que los demás recibieron la calificación de “han empezado a adoptar medidas para cumplir los parámetros”.

131. La Junta examinó el proyecto del informe anual del UNICEF para 2012 y observó que la mayoría de los indicadores establecidos para cada una de las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo había reflejado avances positivos, que no se ajustaban a los problemas documentados en los informes anuales de las oficinas exteriores.

**132. La Junta recomienda que el UNICEF: a) mejore el informe anual del Director Ejecutivo incluyendo información sobre el análisis en profundidad de**

las diferencias en los resultados de los programas y su consiguiente efecto en la ejecución de los programas; y b) analice las diferencias en los resultados en las oficinas en los países con respecto a cada estrategia y preste apoyo u orientación a las oficinas cuyos resultados estén muy por debajo de los parámetros de referencia.

## 7. Gestión del inventario

133. El inventario del UNICEF consta principalmente de suministros para los programas, tarjetas de felicitación y otros productos. Según los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012 los inventarios ascendían a 270,2 millones de dólares, de los que 208,66 millones de dólares estaban en forma de suministros para programas a las oficinas en los países o en tránsito hacia estas, 53,48 millones de dólares como suministros para programas en la División de Suministros y 8,06 millones de dólares en forma de tarjetas y productos.

### Gestión de productos farmacéuticos

134. La División de Suministros es responsable de asegurar que los proveedores ofrezcan productos farmacéuticos y formulaciones de micronutrientes de buena calidad a los programas del UNICEF. La calidad de los productos farmacéuticos se garantiza mediante dos controles fundamentales: la precalificación y las inspecciones de las buenas prácticas de fabricación de los fabricantes de productos; y la precalificación y la evaluación del control de calidad de los productos. Al comienzo de cada año se establece un plan de evaluación provisional del control de calidad, que se actualiza después de seis meses, cuando sea necesario. Los resultados de las evaluaciones se resumen en un informe anual de la División de Suministros sobre la supervisión de los proveedores.

135. La Junta observó que 41 de los 64 productos farmacéuticos (el 64%) y 19 de 25 productos nutricionales (el 76%) no habían sido evaluados de acuerdo con el plan de evaluación del control de calidad de 2012, pero que se habían evaluado 29 productos farmacéuticos y 27 productos nutricionales que no figuraban en el plan de evaluación del control de calidad. A pesar del cambio en los productos evaluados, el plan de evaluación del control de calidad no se había revisado durante el año, como estaba establecido. Además, la Junta observó que la División de Suministros no había preparado ningún informe resumido para 2012 y que el informe correspondiente a 2011 no estaba terminado en agosto de 2012.

136. Además, el informe de inspección de 2011 muestra que 10.070 paquetes de suspensión oral de cloranfenicol adquiridos de un proveedor no cumplían los requisitos establecidos y que 376 paquetes de la suspensión se habían distribuido a refugiados de Somalia antes de la inspección. El UNICEF explicó que no había instado al fabricante a que retirara el producto porque se lo utilizaba para el tratamiento de infecciones graves en una situación de emergencia y no había posibilidad de reemplazar el producto de manera inmediata.

**137. La Junta recomienda que el UNICEF asegure que su División de Suministros: a) elabore y ponga en práctica el plan de evaluación del control de calidad de los productos farmacéuticos y de nutrición y prepare el informe resumido de manera oportuna; y b) siga supervisando los resultados de las evaluaciones a través de informes anuales e incluya los resultados de las evaluaciones en su supervisión del desempeño de los proveedores para asegurar**

que solo se ofrezcan a sus clientes productos que cumplan las normas aceptadas.

## 8. Consultores y contratistas particulares

138. Los consultores y contratistas particulares se utilizan cuando el UNICEF no cuenta con la capacidad o los conocimientos especializados de carácter específico. La facultad de otorgar y administrar contratos en estos casos se delega, con ciertas limitaciones, en los directores de división y los jefes de oficina.

### Selección directa

139. El Manual de Recursos Humanos del UNICEF requiere que los consultores y los contratistas particulares se seleccionen mediante procedimientos competitivos. Un criterio de selección directa solo puede aplicarse en los casos en que pueda demostrarse que el consultor o contratista particular es la única persona capaz de suministrar el servicio necesario con un nivel aceptable de calidad y costo; y/o cuando pueda demostrarse que una verdadera situación de emergencia impide realizar un proceso de selección competitivo. Los procedimientos están diseñados para reducir al mínimo los riesgos para el Fondo, incluidos una mala utilización de los recursos y el fraude.

140. En su informe anterior, la Junta señaló que la sede del UNICEF y algunas oficinas habían contratado o recontratado a sus contratistas aplicando un criterio de selección directa y recomendó que el UNICEF cumpliera los requisitos de su Manual de Recursos Humanos en lo relativo a la selección de consultores. Durante el período que se examina, la Junta siguió observando las siguientes deficiencias:

a) **Uso generalizado de la selección directa.** En la Sede del UNICEF en Nueva York, de un total de 924 contratos de consultores y contratistas particulares por un valor de 23,69 millones de dólares en 2012, 184 contratos (el 20%) por un total de 4,56 millones de dólares fueron concedidos mediante selección directa. Aunque inferior al nivel alcanzando en 2010-2011 (28%), la Junta considera que el UNICEF debería realizar más avances en este sentido;

b) **Justificaciones inadecuadas de la aplicación de un criterio de fuente única.** En la sede del UNICEF en Nueva York, la Junta examinó una muestra de 17 contratos con consultores y contratistas particulares, celebrados mediante selección directa, y observó que las justificaciones empleadas para la selección de nueve contratos no estaban documentadas y que las justificaciones correspondientes a otros seis casos no se ajustaban a lo dispuesto en el Manual de Recursos Humanos del Fondo. Se observaron casos similares en la oficina de Zimbabwe.

141. En marzo de 2013, el UNICEF había profundizado la racionalización y simplificación de las disposiciones relativas a la selección directa de consultores y contratistas particulares, restringiendo el uso de esta metodología a situaciones de emergencia, a fin de facilitar un mejor control y supervisión.

142. **El UNICEF aceptó la recomendación de la Junta de cumplir estrictamente los requisitos de la política del Fondo relativos a la selección de los consultores y contratistas particulares.**

### **Empleo de consultores de manera continua**

143. En general, los consultores externos solo se contratan con carácter temporal para prestar servicios de consultoría o asesoría que el personal interno no tiene pericia ni conocimientos especializados para desempeñar. No deben utilizarse consultores para desempeñar las funciones del personal de manera regular y continua. El empleo de consultores de manera continua para realizar funciones relacionadas con el personal podría utilizarse indebidamente como una forma de transferir los gastos de personal a gastos de consultores; ello socavaría el fomento de la capacidad en toda la organización.

144. La Junta había observado previamente que algunos consultores y contratistas particulares habían prestado servicios de manera continua y recomendó que el UNICEF cumpliera los requisitos de su Manual de Recursos Humanos y considerara la posibilidad de emplear personal temporario en lugar de recurrir a ese tipo de contratos si los servicios se necesitaban de manera continua.

145. En 2012, la Junta estudió una muestra de contratos de consultoría en relación con 20 consultores en la sede del UNICEF en Nueva York y observó que 13 consultores (el 65%) con contratos de duración entre 102 y 323 días se dedicaban a realizar tareas y funciones análogas a las de los funcionarios. Por ejemplo, se seleccionó un consultor como encargado de contratación en apoyo a la labor de la División de Recursos Humanos en las actividades de contratación, como la selección de candidatos adecuados, la realización de evaluaciones técnicas por escrito, la coordinación de los tribunales de selección y la concertación de entrevistas. El contrato con el consultor se había prorrogado varias veces y la duración total de su período de servicio se extendió de abril de 2012 a julio de 2013.

146. La Junta también observó que si bien se habían establecido restricciones para contratar consultores y contratistas particulares, en la práctica no había una distinción clara para esas dos categorías de contrato. Por ejemplo, durante el período comprendido entre agosto de 2011 y abril de 2012, una persona empleada por la División de Recursos Humanos para realizar tareas relacionadas con la contratación de personal fue contratada tanto en régimen de consultor como de contratista particular.

**147. La Junta recomienda que el UNICEF vele por que sus divisiones y oficinas: a) establezcan una estrategia clara para una solución a largo plazo de la dotación de personal ordinario; y b) distingan entre consultores y contratistas particulares según el tipo de servicio que se ofrezca con arreglo a su política de consultores y contratistas particulares.**

## **C. Información suministrada por la administración**

### **1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

148. De conformidad con su regla financiera 113.6, el UNICEF informó a la Junta que las pérdidas de activos por 19,74 millones de dólares (21,76 millones de dólares en el bienio 2010-2011) se habían pasado a pérdidas y ganancias durante 2012; incluido el inventario por 18,95 millones de dólares, que era principalmente escasez/exceso de inventario para las oficinas en los países. Las pérdidas de activos pasados a pérdidas y ganancias, también incluyeron 0,79 millones de dólares en otros elementos del activo, compuestos principalmente de tarjetas de Recaudación

de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y como consecuencia de una apropiación indebida de fondos.

## 2. Pagos graciabiles

149. Como se establece en su regla financiera 113.6, el UNICEF informó a la Junta que durante el ejercicio que se examina no hubo pagos graciabiles.

## 3. Casos de fraude y presunto fraude

150. De conformidad con el párrafo 6 c) i) del anexo del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el UNICEF informó de 30 casos de fraude o de presunción de fraude a la Junta durante el período que se examina. Esos casos habían ocasionado pérdidas financieras estimadas en 145.737 dólares, de los cuales el UNICEF había recuperado 12.203 dólares (véase el cuadro II.7).

Cuadro II.7

### Casos de fraude y presunto fraude en 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Número de casos ante la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones</i>	<i>Monto de las pérdidas</i>	<i>Monto recuperado<sup>a</sup></i>
Fraude	12	27 242,25	215,65
Robo, asalto y hurto	14	114 130,12	7 622,47
Conducta indebida del personal	4	4 365,00	4 365,00
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>145 737,37</b>	<b>12 203,12</b>

*Fuente:* Datos proporcionados por el UNICEF.

<sup>a</sup> De los registros de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones.

## D. Agradecimientos

151. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia brindadas a su personal por el Director Ejecutivo y los funcionarios del UNICEF.

*(Firmado)* Amyas **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Liu Jiayi  
Auditor General de China  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Ludovick S. L. **Utouh**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

30 de junio de 2013

## Anexo I

## Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

<i>Núm.</i>	<i>Asunto</i>	<i>Referencia al párrafo del informe (A/67/5/Add.2, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
1.	Seguir examinando la necesidad y la capacidad de recaudación de fondos con respecto a los puestos que han estado vacantes durante mucho tiempo; suprimir los puestos que se consideren innecesarios o para los que no haya habido fondos suficientes; y adoptar las medidas adecuadas para llenar las vacantes restantes – sede de Nueva York	9	2010-2011	X			1	
2.	Definir claramente el alcance del término “personal de apoyo” y consignar los gastos de personal relacionados con las funciones operacionales como gastos de administración o de apoyo a los programas en los estados financieros – sede de Nueva York	15	2010-2011	X			1	
3.	Elaborar procedimientos para utilizar adecuadamente la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio y consignar correctamente sus gastos en los estados financieros – sede de Nueva York	22	2010-2011	X			1	
4.	Tener en cuenta las tasas de vacantes históricas y cuantificar los factores previsibles que repercutieran en el presupuesto al preparar su presupuesto de apoyo en el futuro – sede de Nueva York	29	2010-2011	X			1	
5.	Elaborar propuestas para el presupuesto por programas para cada oficina que incluyan actividades y resultados detallados basados en las necesidades reales y los recursos disponibles – sede de Nueva York	34	2010-2011			X	1	
6.	Revisar su metodología actual de preparación de presupuestos para que estos se preparen y presenten de forma integrada – sede de Nueva York	39	2010-2011			X	1	Mencionada

<i>Núm.</i>	<i>Asunto</i>	<i>Referencia al párrafo del informe (A/67/5/Add.2, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
7.	Asegurar que los recursos financieros se determinen de manera razonable, de modo que se reflejen las necesidades reales para lograr los objetivos previstos que figuran en el presupuesto – sede de Nueva York	43	2010-2011	X			1	
8.	Cumplir estrictamente el requisito de la Junta Ejecutiva superior de solicitar la aprobación de la autoridad competente cuando se supere el límite presupuestario – sede de Nueva York	45	2010-2011	X			1	
9.	Establecer un mecanismo de presentación de informes de ejecución a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de los recursos del presupuesto de apoyo bienal, la explicación de las diferencias entre el presupuesto inicial y los gastos efectivos y el cumplimiento de los resultados previstos – sede de Nueva York	48	2010-2011	X			1	
10.	Preparar un plan de gestión anual con unas bases de referencia, unos objetivos y unos indicadores de ejecución claramente definidos, y revisar periódicamente el plan de trabajo y el plan de gestión anuales y acelerar la realización de las actividades previstas – todas las oficinas en los países	58	2010-2011			X	1	
11.	Las divisiones de la sede del UNICEF colaboran con todas las oficinas en los países para asegurar la aplicación de las evaluaciones de la capacidad y las actividades de control – sede de Nueva York y todas las oficinas en los países	63	2010-2011			X	1	Mencionada
12.	Velar por que se supervise el procedimiento de pagos a fin de que se obtengan las autorizaciones pertinentes antes de efectuar las transferencias de efectivo a los asociados en la implementación – sede de Nueva York y todas las oficinas en los países	64	2010-2011	X			1	

<i>Núm.</i>	<i>Asunto</i>	<i>Referencia al párrafo del informe (A/67/5/Add.2, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
13.	Cumplir las exigencias pertinentes del Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF con respecto a la solicitud de pedidos y la realización de desembolsos – sede de Nueva York y todas las oficinas en los países	67	2010-2011			X	1	
14.	Considerar la posibilidad de revisar la metodología y la periodicidad de la supervisión del uso de las transferencias directas de efectivo – sede de Nueva York	72	2010-2011	X			1	
15.	Preparar planes integrados de supervisión y evaluación realistas y hacer lo posible por mejorar la tasa de finalización – todas las oficinas en los países	76	2008-2009 (A/65/5/Add.2, párr. 145)	X			1	
16.	Mejorar la presentación de informes anuales incluyendo en el Documento de datos complementarios indicadores clave más selectivos sobre los resultados de los programas – sede de Nueva York	81	2010-2011			X	1	
17.	Asegurar que todas las oficinas en los países mejoren sus informes anuales incluyendo información sobre el análisis en profundidad de las diferencias en los resultados de los programas y su consiguiente efecto en la ejecución de los programas; y analizar las diferencias en los resultados en las oficinas en los países con respecto a cada estrategia y prestar apoyo u orientación a las oficinas cuyos resultados estén muy por debajo de los parámetros de referencia – sede de Nueva York y todas las oficinas en los países	87	2010-2011			X	1	
18.	Elaborar procedimientos y reforzar el seguimiento de las contribuciones para garantizar la integridad y exactitud de la información sobre ingresos que los Comités Nacionales adeudan al UNICEF; y fortalecer la comunicación con los Comités Nacionales para garantizar que todos los fondos recaudados pertinentes se transfieran al UNICEF de manera oportuna – sede de Nueva York, Alianzas en el Sector Privado	98	2010-2011	X			1	

<i>Núm.</i>	<i>Asunto</i>	<i>Referencia al párrafo del informe (A/67/5/Add.2, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
19.	Fortalecer el seguimiento de los gastos de administración de los Comités Nacionales; reducir los gastos relacionados con la recaudación de fondos del sector privado; y realizar un seguimiento y examen continuos de las ventas de los Comités Nacionales de las tarjetas y productos de propiedad del UNICEF – Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado	112	2010-2011	X			1	
20.	Reforzar el seguimiento de las conversiones por los Comités Nacionales de recursos ordinarios a otros recursos y vigilar atentamente las donaciones recaudadas en nombre del UNICEF pero que no se destinen a los programas del Fondo, solicitar a los Comités Nacionales que en sus informes de ingresos y gastos incluyan por separado el gasto en actividades de promoción y educación para el desarrollo y se aseguren de que los Comités utilicen los recursos para la promoción en beneficio de los niños menos favorecidos, y cumplir plenamente los requisitos del acuerdo de cooperación con el fin de asegurar el debido seguimiento de las partes afiliadas de los Comités – Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado	123	2010-2011	X			1	
21.	Estudiar la posibilidad de formular un plan de materialización de las ventajas de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); y continuar su comunicación permanente con la Junta para avanzar hacia la oportuna finalización de su documento de posición sobre política contable en relación con el tratamiento de los fondos del sector privado recaudados por los Comités Nacionales – sede de Nueva York	127	2010-2011			X	1	

<i>Núm.</i>	<i>Asunto</i>	<i>Referencia al párrafo del informe (A/67/5/Add.2, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
22.	Tomar decisiones oportunas acerca de las ventajas de poner en marcha las funciones diferidas incluidas originalmente en el alcance del proyecto de planificación de los recursos institucionales conforme a lo previsto; y acelerar la aplicación de Aprova para gestionar el acceso confidencial al sistema y el proceso de gestión de la separación de funciones de acuerdo con las normas de control interno – sede de Nueva York	128	2010-2011	X			1	
23.	Asegurar que sus oficinas cumplan estrictamente las disposiciones sobre las licitaciones públicas establecidas en el Manual de Suministros – todas las oficinas	131	2008-2009 (A/65/5/Add.2, párr. 158)	X			1	
24.	Mejorar la comunicación con los proveedores para determinar los motivos de los retrasos y tomar medidas que garanticen la entrega de los suministros en forma oportuna – todas las oficinas	134	2010-2011	X			1	
25.	Adoptar medidas para que las oficinas en los países hagan un recuento físico de los bienes no fungibles al finalizar el año en la medida de lo posible – todas las oficinas en los países	138	2010-2011	X			1	
26.	Adoptar medidas apropiadas para mejorar su gestión de los bienes no fungibles – todas las oficinas	140	2010-2011	X			1	
27.	Cumplir estrictamente los requisitos del Manual de Recursos Humanos del UNICEF relativos al proceso de selección – todas las oficinas	144	2002-2003 (A/59/5/Add.2, párrs. 176 y 181)			X	1	
28.	Adherirse estrictamente a los requisitos del Manual de Recursos Humanos del UNICEF para la celebración de los contratos con consultores y contratistas particulares; considerar la posibilidad de emplear a personal temporario en lugar de celebrar ese tipo de contratos si los servicios se necesitan de manera continuada durante más de tres meses	148	2010-2011	X			1	

<i>Núm.</i>	<i>Asunto</i>	<i>Referencia al párrafo del informe (A/67/5/Add.2, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se presentó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
							<i>Total</i>
29.	Llevar a cabo un examen amplio de las funciones que actualmente desempeñan los consultores a fin de determinar las funciones que se necesitan de manera continuada; y movilizar fondos suficientes en apoyo de los puestos que se consideren necesarios de manera continua – todas las oficinas	149	2010-2011	X			1
<b>Total</b>			–	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>29</b>
<b>Porcentaje del total</b>			–	<b>69</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

## Anexo II

## Retención de ingresos brutos: retención total y tasas de retención de los 36 Comités Nacionales en el período comprendido entre 2006 y 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

Núm.	Comités Nacionales	Retención total	Tasa de retención (porcentaje)
1.	Estados Unidos	384 499 132	39,56
2.	Japón	248 531 100	19,50
3.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	228 775 867	42,51
4.	Francia	178 587 481	28,33
5.	Italia	173 655 503	31,40
6.	Países Bajos	172 288 742	25,52
7.	España	168 915 534	34,16
8.	Alemania	144 698 037	18,12
9.	Canadá	122 668 700	61,22
10.	Suiza	72 251 151	32,08
11.	Suecia	69 481 316	17,74
12.	Bélgica	50 383 568	29,78
13.	República de Corea	45 802 682	15,27
14.	Dinamarca	43 844 333	27,21
15.	Noruega	40 108 796	30,49
16.	Finlandia	39 778 114	26,60
17.	Australia	32 560 175	30,07
18.	Grecia	28 461 023	41,33
19.	Hong Kong (China)	24 634 003	17,13
20.	Portugal	18 002 830	28,96
21.	Nueva Zelanda	15 071 890	46,54
22.	Irlanda	13 132 978	23,34
23.	Austria	12 831 369	27,69
24.	Polonia	9 901 875	40,79
25.	Luxemburgo	7 945 555	37,39
26.	Eslovenia	7 920 093	35,38
27.	Eslovaquia	6 699 345	73,89
28.	República Checa	5 795 644	21,83
29.	Turquía	5 452 929	25,88
30.	Islandia	5 051 433	26,26
31.	Hungría	2 638 902	45,36
32.	Andorra	2 009 199	24,15
33.	Estonia	1 594 714	76,34
34.	Lituania	1 293 569	78,39
35.	Israel	533 005	38,52
36.	San Marino	415 516	59,15

Fuente: Informes de ingresos y gastos proporcionados por el UNICEF.

## Anexo III

### Situación de los planes estratégicos conjuntos de 36 Comités Nacionales en el momento de la auditoría

Núm.	Comités Nacionales	Plan estratégico conjunto instaurado para finales de 2012	Plan estratégico conjunto no instaurado en el momento de la auditoría	Duración del plan estratégico conjunto	Observaciones
1.	Estados Unidos de América	No	No		No se firmó plan
2.	Lituania	No	No		No se firmó plan
3.	Estonia	No	No		No se firmó plan
4.	Irlanda	No	No	2005-2007	El plan no se había actualizado en cinco años
5.	Eslovenia	No	No	2007-2009	El plan no se había actualizado en tres años
6.	Israel	Sí	No	2011-2012	
7.	Eslovaquia	Sí	No	2010-2012	
8.	Alemania	Sí	No	2013	El UNICEF aprobó una extensión de un año
9.	Islandia	Sí	No	2013	El UNICEF aprobó una extensión de un año
10.	Japón	Sí	No	2013	El UNICEF aprobó una extensión de un año
11.	República de Corea	Sí	Sí	2013	El UNICEF aprobó una extensión de un año
12.	Andorra	Sí	Sí	2010-2013	
13.	Australia	Sí	Sí	2012-2014	
14.	Austria	Sí	Sí	2011-2013	
15.	Bélgica	Sí	Sí	2011-2013	
16.	Canadá	Sí	Sí	2011-2013	
17.	República Checa	Sí	Sí	2011-2013	
18.	Dinamarca	Sí	Sí	2012-2015	
19.	Finlandia	Sí	Sí	2012-2014	
20.	Francia	Sí	Sí	2012-2014	
21.	Grecia	Sí	Sí	2011-2013	
22.	Hong Kong (China)	Sí	Sí	2012-2014	
23.	Hungría	Sí	Sí	2012-2014	
24.	Italia	Sí	Sí	2013-2015	
25.	Luxemburgo	Sí	Sí	2011-2013	
26.	Países Bajos	Sí	Sí	2013-2015	
27.	Nueva Zelandia	Sí	Sí	2012-2016	
28.	Noruega	Sí	Sí	2013-2015	

<i>Núm.</i>	<i>Comités Nacionales</i>	<i>Plan estratégico conjunto instaurado para finales de 2012</i>	<i>Plan estratégico conjunto no instaurado en el momento de la auditoría</i>	<i>Duración del plan estratégico conjunto</i>	<i>Observaciones</i>
29.	Polonia	No	Sí	2013-2015	
30.	Portugal	Sí	Sí	2011-2013	
31.	España	No	Sí	2013-2015	
32.	Suecia	Sí	Sí	2013-2015	
33.	Suiza	No	Sí	2013-2016	
34.	Turquía	Sí	Sí	2012-2014	
35.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sí	Sí	2011-2015	
36.	San Marino	n.d.	n.d.	n.d.	

## Anexo IV

**Porcentaje del saldo de gastos con respecto a los gastos totales, excluidas las transferencias al UNICEF, al 31 de diciembre de 2012**

<i>Núm.</i>	<i>Comités Nacionales</i>	<i>Porcentaje del saldo de la reserva con respecto a los gastos totales</i>
1.	Hong Kong (China)	446,26
2.	Hungría	250,53
3.	Japón	125,50
4.	Italia	74,14
5.	Luxemburgo	59,82
6.	Polonia	59,77
7.	Países Bajos	59,11
8.	Francia	51,99
9.	Estados Unidos de América	45,38
10.	Dinamarca	44,65
11.	Portugal	39,46
12.	Andorra	37,82
13.	Australia	34,69
14.	Grecia	34,38
15.	Estonia	33,74
16.	Noruega	26,27
17.	Finlandia	24,14
18.	República Checa	23,44
19.	Suecia	18,42
20.	República de Corea	17,31
21.	Nueva Zelanda	16,77
22.	Islandia	15,63
23.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	14,84
24.	Canadá	11,56
25.	España	8,11
26.	Israel	7,14
27.	Irlanda	6,31
28.	Lituania	1,77
29.	Bélgica	0,42
30.	Austria	0,00
31.	Alemania	0,00
32.	Eslovaquia	0,00
33.	Suiza	0,00
34.	Turquía	0,00
35.	Eslovenia	0,00
36.	San Marino	0,00

*Fuente:* Informes de ingresos y gastos proporcionados por el UNICEF.

## Capítulo III

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

#### **Introducción**

1. De conformidad con el párrafo 13.3 de su reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada, el UNICEF presenta a continuación el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2012 a la Junta de Auditores para que esta los examine y emita su opinión. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las IPSAS.
2. Antes del 1 de enero de 2012, el UNICEF preparaba sus estados financieros sobre la base de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas y el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del UNICEF, que establecen el uso del valor de caja modificado. El 1 de enero de 2012, el UNICEF adoptó las normas de las IPSAS para la elaboración de los informes. La conversión a la contabilidad de sistema de valores devengados con arreglo a lo dispuesto en las IPSAS ha dado lugar a cambios importantes en el tipo y la medición del activo, el pasivo, los ingresos y los gastos reconocidos. Por lo tanto, no se ha facilitado información comparativa en el informe financiero.

#### **Resultados financieros**

3. En 2012 los ingresos totales ascendieron a 3.941,8 millones de dólares y los gastos totalizaron 3.622,3 millones de dólares, lo que dio lugar a un superávit neto de 319,5 millones de dólares.
4. Las operaciones del UNICEF se financian principalmente con contribuciones voluntarias de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, incluidos los Comités Nacionales pro UNICEF y las fundaciones privadas. En conjunto, en 2012 estas entidades contribuyeron 3.790,1 millones de dólares al UNICEF. Los ingresos por concepto de intereses ascendieron a 29,5 millones de dólares.
5. Las contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios (no asignados a fines específicos) y otros recursos (para fines específicos) ascendieron a un total de 600,8 millones de dólares y 1.434,7 millones de dólares, respectivamente, mientras que las organizaciones intergubernamentales donaron 235,8 millones de dólares en subvenciones para fines específicos. Además, el UNICEF recibió 349,5 millones de dólares en 2012 de los acuerdos entre organizaciones, incluidos los fondos fiduciarios de donantes múltiples administrados por otras organizaciones de las Naciones Unidas.
6. Casi una tercera parte de los ingresos del UNICEF en 2012 se originaron en donaciones del sector privado. Las contribuciones de los Comités Nacionales, que son organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos del niño en 36 países industrializados y recaudan fondos para los programas del UNICEF en todo el mundo, ascendieron a 834,2 millones de dólares. Los ingresos brutos de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos generados en gran medida por los Comités Nacionales en nombre del UNICEF ascendieron a un total de 74,5 millones

de dólares. Asimismo, el UNICEF recibió 319,7 millones de dólares de particulares, organizaciones y fundaciones.

7. En lo que respecta a los gastos, las erogaciones del UNICEF se concentraron en tres categorías principales de sus insumos de programas: asistencia en efectivo; suministros para programas (como vacunas, suministros médicos y materiales educativos); y asistencia técnica.

8. Aproximadamente el 31% de los gastos del UNICEF correspondientes a 2012 (1.105,9 millones de dólares) consistieron en asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución, departamentos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Además, el UNICEF proporcionó suministros esenciales a las comunidades vulnerables, incluso las que se vieron afectadas por desastres naturales y otros desastres humanitarios, por un valor total de 628,8 millones de dólares.

9. Durante el período que se informa, los programas del UNICEF en apoyo del diálogo sobre políticas y el desarrollo de la capacidad, al igual que los gastos relacionados con expertos técnicos, que comprenden personal del UNICEF y consultores, representaron una mayor proporción de los gastos de la organización. En 2012, los gastos de empleados y consultoría y otros gastos de funcionamiento ascendieron a 1.875,5 millones de dólares.

### **Situación financiera**

10. A finales de 2012, el efectivo y las inversiones del UNICEF tenían un valor de 3.450 millones de dólares. La mayor parte del efectivo y las inversiones del Fondo está relacionada con los fondos recibidos para fines específicos y proyectos plurianuales (2.020 millones de dólares) o mantenidos en nombre de terceros (570,2 millones de dólares). Las reservas para obligaciones de personal a largo plazo, como el seguro médico después de la separación del servicio y otros fondos aprobados por la Junta, ascendieron a 454,8 millones de dólares. El saldo de caja de los recursos ordinarios al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 398,2 millones de dólares, lo que equivale a aproximadamente cuatro meses de gastos con cargo a los recursos ordinarios.

11. Los inventarios de las oficinas del UNICEF en todo el mundo tenían un valor de 270,2 millones de dólares, mientras que los bienes y el equipo controlados por la organización tuvieron un valor contable de 182,6 millones de dólares a finales de 2012. Los anticipos en efectivo para los asociados en la ejecución que no se habían liquidado al final del año ascendieron a 556,7 millones de dólares.

12. El total de las cuentas por cobrar, principalmente contribuciones, fue de 1.033,9 millones de dólares. Los activos totales ascendieron a 5.726,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012.

13. El pasivo total al final del ejercicio ascendió a 2.602,6 millones de dólares, de los cuales 1.062,2 millones de dólares correspondían al pasivo por prestaciones del personal a largo plazo. Un estudio actuarial realizado por una empresa externa en febrero de 2013 estimó que la obligación del UNICEF en concepto del seguro médico después de la separación del servicio ascendía a 950,3 millones de dólares y se estimó que las otras prestaciones por terminación del servicio totalizaba 110,4 millones de dólares. Hasta la fecha, el UNICEF ha acumulado 444,8 millones de dólares en sus reservas de separación del servicio y seguro médico después de la

separación del servicio y sigue apartando fondos adicionales, principalmente a través de un recargo sobre los sueldos cobrados a las respectivas fuentes de financiación.

14. En las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 también se incluyen 570,2 millones de dólares, que representan el efectivo que se mantiene en nombre de terceros, principalmente los gobiernos y las organizaciones que pidieron al UNICEF que adquiriera suministros para actividades en beneficio de los niños y complementan los programas del UNICEF.

### **Análisis presupuestario**

15. Las actividades del UNICEF se gestionan en el marco de potestades presupuestarias públicas, que son aprobadas por la Junta Ejecutiva y, por medio de la delegación por la Junta, por el Director Ejecutivo. La información sobre estos presupuestos y su utilización se resumen en el estado de comparación de los importes presupuestarios y realizados (estado financiero V).

16. A diferencia de otros estados financieros, el estado de comparación de los importes presupuestados y realizados se prepara y presenta en valores de caja modificados. Todas las potestades presupuestarias son aprobadas por un período de varios años con la excepción del presupuesto para la división de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y los llamamientos de emergencia, que se preparan anualmente.

### **Cambios del presupuesto inicial al final**

17. Dado que el UNICEF se financia con contribuciones voluntarias, los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva para los distintos programas están sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial total incluye las sumas correspondientes a recursos ordinarios y otros recursos aprobados o asignados inicialmente para el año en curso y las sumas residuales que se arrastran de años anteriores. Habida cuenta de que las oficinas podrán recibir las contribuciones adicionales con cargo a otros recursos dentro del límite aprobado por la Junta durante el año, el presupuesto final total está determinado en gran medida por el número y la magnitud de esas contribuciones. En 2012, el presupuesto final total de 6.040,7 millones de dólares superó el presupuesto original total de 5.664,7 millones de dólares en 376,0 millones de dólares, o el 7%.

18. La Junta Ejecutiva ha aprobado el uso del Fondo para Programas de Emergencia a fin de acelerar las actividades humanitarias urgentes cuando no se hayan realizado las contribuciones por los donantes pero se prevea su recaudación a través de llamamientos de emergencia. El Fondo para Programas de Emergencia actúa como autorización bienal permanente del UNICEF para destinar hasta un máximo de 75 millones de dólares. Durante el período al que se refiere el informe no hubo ninguna diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final.

19. En el caso del presupuesto institucional, la diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final se debió a la aplicación avanzada de un proyecto de inversión en tecnología de la información en el marco de la autorización presupuestaria aprobada para el bienio.

### **Utilización del presupuesto**

20. El presupuesto total utilizado en 2012 ascendió a 3.865,7 millones de dólares.

21. La utilización de los presupuestos con cargo a los recursos ordinarios, incluido el presupuesto institucional y el presupuesto de la división de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado, osciló entre el 85% y el 95%. Las diferencias entre los importes presupuestados y finales obedecen en parte a la reducción de los costos y el aumento de su eficiencia gracias a mejoras introducidas en los procesos institucionales y a las economías en relación con el costo de los puestos a nivel mundial.

22. Los presupuestos financiados con cargo a otros recursos se asignan en su totalidad en el ejercicio en el que se efectúan las contribuciones, a pesar de que los subsidios se destinan en su mayor parte a la utilización en períodos de varios años. También se asignan en su totalidad, aun cuando las contribuciones se hayan confirmado para fines de un ejercicio. En 2012 la utilización de presupuestos finales financiados con cargo a otros recursos osciló entre el 50% y el 70% aproximadamente. Del total de los presupuestos finales financiados con cargo a otros recursos en 2012, el 71% tenía fechas de validez que iban más allá de fines de 2012 y el 10% se confirmó recién en diciembre de 2012.

23. A diferencia de otras autoridades presupuestarias, se espera que el Fondo para Programas de Emergencia tenga una baja tasa de utilización, ya que tiene por objeto colmar las lagunas de financiación y reembolsarse mediante contribuciones de otros recursos.

*(Firmado)* Anthony **Lake**  
Director Ejecutivo  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Capítulo IV

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

#### A. Estados financieros

Estado financiero I

#### Situación financiera al 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2012</i>
<b>Activo circulante</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	949 795
Contribuciones por cobrar, en cifras netas	9	721 531
Otras cuentas por cobrar	9	59 174
Avances de la asistencia en efectivo	10	556 661
Inventarios	11	270 208
Inversiones	12	2 199 181
Otros elementos del activo	13	229 387
<b>Total del activo circulante</b>		<b>4 985 937</b>
<b>Activo no circulante</b>		
Contribuciones por cobrar, en cifras netas	9	252 824
Otras cuentas por cobrar, en cifras netas	9	428
Inversiones	12	301 026
Bienes y equipo	14	182 650
Activo intangible	15	3 861
<b>Total de activo no circulante</b>		<b>740 789</b>
<b>Total del activo</b>		<b>5 726 726</b>
<b>Pasivo circulante</b>		
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	16	243 712
Contribuciones recibidas por adelantado e ingresos diferidos	17	290 495
Fondos mantenidos en nombre de terceros	18	570 153
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	19	25 691
Prestaciones a los empleados	20	87 061
Créditos	21	19 681
<b>Total del pasivo circulante</b>		<b>1 236 793</b>

	<i>Nota</i>	<i>2012</i>
<b>Pasivo no circulante</b>		
Las contribuciones recibidas por anticipado y de los ingresos diferidos	17	245 217
Obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados	20	1 062 161
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	19	58 439
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<b>1 365 817</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>2 602 610</b>
Superávit acumulado	22	2 772 128
Reservas	22	351 986
<b>Activo neto</b>		<b>3 124 114</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero II  
**Rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado  
 el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2012</i>
<b>Ingresos</b>		
Contribuciones voluntarias	23	3 790 880
Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación	24	74 500
Ingresos por concepto de intereses	25	29 461
Otros ingresos	26	50 446
Ganancias (pérdidas) netas	27	(3 497)
<b>Total de ingresos</b>		<b>3 941 790</b>
<b>Gastos</b>		
Asistencia en efectivo	28	1 105 939
Transferencia de suministros para programas	28	628 817
Gastos en prestaciones a los empleados	29	1 022 818
Depreciación y amortización	14, 15	8 440
Otros gastos	30	852 717
Costos financieros	25	3 590
<b>Total de gastos</b>		<b>3 622 321</b>
<b>Superávit neto</b>		<b>319 469</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero III  
**Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio terminado  
 el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Como se indicó con anterioridad de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2 890 161</b>
<b>Ajustes de períodos anteriores (nota 22)</b>	
Disminución en la reserva para bienes de capital	(19 402)
Aumento en los excedentes acumulados	19 402
<b>Cambios en las normas de contabilidad</b>	
Reconocimiento inicial de propiedades y equipo	155 206
Reconocimiento inicial de los inventarios	267 513
Reconocimiento inicial de los adelantos de la asistencia en efectivo	496 177
Reconocimiento inicial de las obligaciones por prestaciones a los empleados	(921 449)
Reconocimiento inicial de los arrendamientos financieros	(64 928)
Reconocimiento inicial de la reserva de revalorización de las inversiones	25
Otros cambios	84 803
<b>1 de enero de 2012, de conformidad con los ajustes en virtud de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público</b>	<b>2 907 508</b>
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas directamente en los activos netos	(103 327)
Variaciones de valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	465
Superávit (déficit) para el período	319 469
<b>Total de ingresos y gastos para el período</b>	<b>216 607</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>3 124 115</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero IV  
**Corriente de efectivo correspondiente al ejercicio terminado  
 el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
<b>Corriente de efectivo de (utilizada en) actividades operacionales</b>	
Superávit (déficit) neto	319 469
Ajustes para conciliar el superávit con las corrientes de efectivo netas	
Depreciación y amortización	8 442
Ganancias (pérdidas) por venta o enajenación de bienes y equipo	(1 023)
Ganancias o pérdidas no realizadas en las transacciones en divisas	5 268
Deterioro de los activos fijos, paso a pérdidas y ganancias	413
Intereses recibidos	(29 461)
Otros ajustes	(6 145)
Variaciones de los activos	
Disminución de los inventarios	41 131
Aumento de las contribuciones por cobrar, en cifras netas	(517 466)
Aumento de otras cuentas por cobrar, en cifras netas	(3 134)
Aumento de anticipos de la asistencia en efectivo	(60 484)
Aumento de otros elementos del activo	(196 142)
Cambios en el pasivo	
Aumento de las cuentas por pagar	123 843
Aumento de las contribuciones recibidas por adelantado	515 442
Aumento de los fondos en nombre de terceros	101 514
Aumento de las obligaciones por prestaciones a los empleados	59 263
Disminución en los créditos	(359)
Disminución de otros elementos del pasivo	(6 277)
<b>Efectivo neto empleado en actividades operacionales</b>	<b>354 294</b>
<b>Corrientes de efectivo (utilizado en) actividades de inversión</b>	
Compras de inversiones	(4 195 141)
Vencimientos y venta de inversiones	3 495 723
Intereses recibidos	29 461
Adiciones a los bienes y equipos	(16 124)
Producto de la venta de bienes y equipo	115
Adiciones a activos intangibles	(4 334)
Otras corrientes de efectivo de actividades de inversión	(58)
<b>Efectivo neto empleado en actividades de inversión</b>	<b>(690 358)</b>

---

---

	2012
<b>Corrientes de efectivo (utilizadas en) actividades de financiación</b>	
Obligaciones del pago de arrendamiento financiero	(3 327)
<b>Efectivo neto empleado en actividades de financiación</b>	<b>(3 327)</b>
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio en el efectivo y los equivalentes de efectivo	(5 681)
<b>Aumento neto (disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo</b>	<b>(345 072)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	
Comienzo del ejercicio	1 294 867
Final del ejercicio	<b>949 795</b>

---

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero V  
**Comparación de los importes presupuestados y los importes reales correspondientes  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Realizado sobre base comparable</i>	<i>Diferencia entre montos finales y realizados</i>
<b>Gastos por presupuesto</b>				
Presupuestos de los programas por países por región				
<b>Europa Central y del Este y Comunidad de Estados Independientes</b>				
Recursos ordinarios	18 793	24 615	20 875	3 740
Otros recursos: ordinarios	74 293	118 654	55 115	63 539
<b>Subtotal</b>	<b>93 086</b>	<b>143 269</b>	<b>75 990</b>	<b>67 279</b>
<b>Asia Oriental y el Pacífico</b>				
Recursos ordinarios	59 669	66 597	60 511	6 086
Otros recursos: ordinarios	218 626	309 895	139 979	169 916
<b>Subtotal</b>	<b>278 295</b>	<b>376 492</b>	<b>200 490</b>	<b>176 002</b>
<b>África Oriental y Meridional</b>				
Recursos ordinarios	191 876	203 738	185 742	17 996
Otros recursos: ordinarios	665 914	905 864	512 478	393 386
<b>Subtotal</b>	<b>857 790</b>	<b>1 109 602</b>	<b>698 220</b>	<b>411 382</b>
<b>Oriente Medio y África del Norte</b>				
Recursos ordinarios	33 754	44 474	36 990	7 483
Otros recursos: ordinarios	175 805	201 034	85 375	115 659
<b>Subtotal</b>	<b>209 559</b>	<b>245 508</b>	<b>122 365</b>	<b>123 142</b>
<b>Asia Meridional</b>				
Recursos ordinarios	133 876	141 036	131 082	9 954
Otros recursos: ordinarios	417 671	478 638	247 563	231 075
<b>Subtotal</b>	<b>551 547</b>	<b>619 674</b>	<b>378 645</b>	<b>241 029</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>				
Recursos ordinarios	24 383	29 369	24 028	5 341
Otros recursos: ordinarios	204 532	184 923	102 751	82 173
<b>Subtotal</b>	<b>228 915</b>	<b>214 292</b>	<b>126 779</b>	<b>87 514</b>
<b>África Occidental y Central</b>				
Recursos ordinarios	237 118	262 793	240 600	22 193
Otros recursos: ordinarios	620 156	678 664	330 640	348 024
<b>Subtotal</b>	<b>857 274</b>	<b>941 457</b>	<b>571 240</b>	<b>370 217</b>
<b>Total de los presupuestos de los programas por países</b>	<b>3 076 466</b>	<b>3 650 294</b>	<b>2 173 729</b>	<b>1 476 565</b>

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Realizado sobre base comparable</i>	<i>Diferencia entre montos finales y realizados</i>
<b>Otros recursos: emergencia</b>				
Europa Central y del Este y Comunidad de Estados Independientes	14 241	8 493	3 781	4 712
Asia Oriental y el Pacífico	52 947	51 650	32 771	18 879
África Oriental y Meridional	417 154	379 790	289 205	90 586
Oriente Medio y África del Norte	327 182	236 636	124 869	111 767
Asia Meridional	140 545	153 877	110 026	43 851
América Latina y el Caribe	39 192	101 025	62 657	38 368
África Occidental y Central	520 809	310 524	239 756	70 768
Mundial	21 900	22 733	6 331	16 401
<b>Total de recursos para emergencias</b>	<b>1 533 970</b>	<b>1 264 728</b>	<b>869 396</b>	<b>395 332</b>
<b>Programa para emergencias</b> (recursos ordinarios)	75 000	75 000	39 487	35 513
<b>Actividades de promoción y formulación de programas y presupuesto por programas entre países</b>				
Recursos ordinarios	16 114	16 090	13 940	2 150
Otros recursos: ordinarios	356 042	418 642	195 321	223 320
<b>Total</b>	<b>372 156</b>	<b>434 732</b>	<b>209 261</b>	<b>225 470</b>
<b>Presupuesto institucional<sup>a</sup></b>				
Eficacia de las actividades de desarrollo	126 387	126 387	123 745	2 641
Gestión	339 414	341 521	321 748	19 774
Fines especiales	9 188	15 885	15 285	599
Coordinación de las Naciones Unidas para las actividades de desarrollo	1 719	1 719	1 710	9
<b>Total del presupuesto institucional</b>	<b>476 708</b>	<b>485 512</b>	<b>462 488</b>	<b>23 023</b>
<b>Presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado</b>	<b>130 444</b>	<b>130 444</b>	<b>111 351</b>	<b>19 094</b>
<b>Total general</b>	<b>5 664 744</b>	<b>6 040 710</b>	<b>3 865 712</b>	<b>2 174 997</b>

<sup>a</sup> Los gastos operacionales por un total de 91,65 millones de dólares se incluyen en las categorías del presupuesto por programas. Referirse a la nota 7 (Comparación con el presupuesto) para consultar las definiciones integrales de los gastos incluidos en el presupuesto institucional y el presupuesto por programas.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## **B. Notas a los estados financieros**

### **Nota 1**

#### **Entidad que presenta el informe**

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 57(I), que encomendó al Fondo que abogara por la protección de los derechos de los niños, ayudara a satisfacer sus necesidades básicas y ampliara sus posibilidades de alcanzar su pleno potencial. La organización moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a fortalecer su capacidad para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.

2. Los estados financieros solo incluyen las operaciones del UNICEF. El UNICEF no tiene filiales ni intereses en asociados o entidades controladas conjuntamente.

3. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en todo el mundo, incluso en otras oficinas en las sedes de Bélgica, Dinamarca, Italia, el Japón y Suiza, al igual que oficinas regionales en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, Senegal, Suiza y Tailandia.

### **Nota 2**

#### **Declaración de cumplimiento y aprobación del Director Ejecutivo**

1. Los estados financieros del UNICEF se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Estos son los primeros estados financieros de la organización preparados conforme a las IPSAS y se han aplicado determinadas disposiciones transitorias, como se indica en mayor detalle en la nota 4.

2. Los estados financieros fueron certificados por el Contralor de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y se aprobaron y autorizaron para la publicación por el Director Ejecutivo el 31 de marzo de 2013.

### **Nota 3**

#### **Cambio en las normas de contabilidad: adopción inicial de las IPSAS**

1. Antes del 1 de enero de 2012, el UNICEF preparaba sus estados financieros basándose en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, que establecía el uso de un sistema de contabilidad basado en valores de caja modificados. El 1 de enero de 2012, el UNICEF adoptó las normas de las IPSAS para la elaboración de los informes. La conversión a la contabilidad de valores devengados con arreglo a lo dispuesto en las IPSAS ha dado lugar a cambios importantes operados en el tipo y la medición del activo, el pasivo, los ingresos y los gastos reconocidos.

2. Se realizaron ajustes al estado de la situación financiera auditado del UNICEF al 31 de diciembre de 2011 con arreglo a las UNSAS para llegar al estado inicial de la situación financiera de conformidad con las IPSAS al 1 de enero de 2012. Los detalles se describen en la nota 37.

**Nota 4**  
**Bases para la preparación**

**A. Bases de medición**

1. Los estados financieros se han preparado de acuerdo con el método de contabilidad integral en valores devengados, con arreglo a las IPSAS. Las políticas contables se aplicaron de forma sistemática a lo largo del período sobre el que se informa. No se proporciona información comparativa dado que el UNICEF ha decidido aplicar la disposición transitoria que permite que las entidades no presenten cifras comparativas respecto al ejercicio en que adopten las IPSAS. En su estado de situación financiera, el UNICEF aplica el principio de costo histórico, salvo en las partidas siguientes:

a) Los bienes adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a su valor razonable;

b) Los instrumentos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se miden al valor razonable mediante las reservas.

2. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos a menos que se indique otra cosa.

**B. Conversión de moneda extranjera**

*Moneda funcional y de presentación*

3. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que una entidad realiza actividades (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación del UNICEF es el dólar de los Estados Unidos.

*Transacciones y saldos*

4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El tipo de cambio de las Naciones Unidas es similar a los tipos del mercado. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se vuelve a calcular al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias relativas a la moneda extranjera resultantes de su revalorización se contabilizan en el estado de rendimiento financiero y se incluyen en las pérdidas y ganancias en cifras netas.

**C. Uso de las estimaciones y juicios críticos**

5. La preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS exige que la administración del UNICEF emita juicios, haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes declarados en concepto de activo, pasivo, ingresos y gastos. Habida cuenta de que la utilización de estimaciones e hipótesis conlleva un grado de incertidumbre, los resultados reales pueden diferir considerablemente de las estimaciones de la administración.

6. Las estimaciones y las hipótesis en que estas se basan se examinan de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables se contabilizan en el ejercicio en que las estimaciones se han revisado y en cualquier otro ejercicio en el que repercutan. Como ejemplos de estimaciones cabe destacar: las pérdidas por contingencias; el valor razonable de las inversiones; la vida útil de los activos tangibles e intangibles; los ajustes por cuentas de cobro dudoso; y las provisiones y ajustes en concepto de adelantos de asistencia en efectivo. Como ejemplos de hipótesis cabe destacar: la determinación del carácter temporal o permanente del deterioro del valor de las inversiones; y las tasas de inflación y de descuento que se aplican a las obligaciones por prestaciones de los empleados.

7. Los anticipos de asistencia en efectivo pendientes de pago al cierre del ejercicio se han ajustado a la baja a fin de tener en cuenta los desfases temporales que tienen lugar cuando los asociados en la ejecución de proyectos presentan informes sobre gastos al UNICEF que este todavía no ha evaluado o procesado al cierre del ejercicio. Estos informes sobre gastos presentados por los asociados en la ejecución se utilizan para determinar si un anticipo se ha liquidado o no. El ajuste se determina sobre la base del patrón de liquidación mensual en promedio ponderado imperante durante el trienio anterior. Las hipótesis más destacadas son que: el promedio mensual ponderado del trienio anterior es representativo del patrón actual de liquidación; los gastos consignados en los informes son válidos; y los asociados en la ejecución de proyectos comienzan a ejecutar sus proyectos respectivos en el plazo de un mes desde la recepción de un anticipo en efectivo.

8. En 2011 no fue necesario realizar ningún ajuste puesto que el UNICEF no contabilizó ningún anticipo de asistencia en efectivo en su estado de situación financiera.

9. Las notas que se citan a continuación contienen información sobre juicios críticos relativos a la aplicación de las políticas contables que más repercuten en las sumas contabilizadas en los estados financieros y que podrían llevar aparejado un riesgo considerable de dar lugar a un ajuste material:

a) Nota 9 (Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar) y nota 23 (Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias). Las transacciones sin contraprestación se definen en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 23, Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias). En los casos en que se considera que las transacciones sin contraprestación están sujetas a condiciones, la norma 23 exige que se contabilicen como pasivo hasta el momento en que se cumplan las condiciones estipuladas, momento en el que se pueden asentar como ingresos. La determinación de la existencia de condiciones relativas a las transacciones sin contraprestación requiere una considerable capacidad de juicio profesional. Si bien gran parte de los acuerdos de contribuciones suscritos entre el UNICEF y los donantes incluyen estipulaciones generales, la mayoría de ellos no incluyen condiciones que impidan el reconocimiento de los ingresos;

b) Nota 20 (Pasivo por prestaciones de los empleados). El UNICEF participa en un plan de pensiones de prestaciones definidas y en otros planes de prestaciones. Las IPSAS exigen que la administración valore las obligaciones por prestaciones definidas y los costos anuales de dichos planes mediante la formulación de hipótesis a largo plazo que reflejen las mejores estimaciones y juicios del Fondo. El UNICEF examina anualmente las hipótesis fundamentales con

sus actuarios independientes sobre la base de la experiencia pertinente y de datos relativos al mercado. Las principales hipótesis incluyen la tasa de rendimiento de los activos del plan prevista a largo plazo, el aumento de la tasa de compensación, la tasa de descuento y la longevidad de los afiliados al plan. La hipótesis de la administración que más posibilidades tiene de repercutir en las obligaciones por prestaciones definidas de la organización es la tasa de descuento. La tasa de descuento se determina tomando como referencia el rendimiento de una cartera de instrumentos de renta fija de alta calidad (de calificación AA o superior) cuyo plazo es el mismo que el de la obligación por prestaciones definidas del plan;

c) Nota 34 (Contingencias). El UNICEF puede ser objeto de acciones judiciales en relación con una amplia gama de cuestiones en diversas jurisdicciones, o de la amenaza de acciones judiciales. Las provisiones para litigios pendientes se contabilizan cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Debido al carácter intrínsecamente incierto de los litigios, el resultado final o el costo real de todo arreglo pueden diferir sustancialmente de las estimaciones.

#### **D. Uso de disposiciones transitorias**

10. Todas las normas de las IPSAS que entraron en vigor el 1 de enero de 2012 se han aplicado retroactivamente, con la excepción de la norma 1, Presentación de estados financieros; la norma 17, Propiedades, planta y equipo; la norma 25, Beneficios a los empleados; y la norma 31, Activos intangibles. El UNICEF ha utilizado las disposiciones transitorias de dichas normas como se indica a continuación:

a) No se ha presentado información comparativa, con la excepción de algunas explicaciones en las notas a los estados financieros;

b) Al 1 de enero de 2012, el UNICEF no había capitalizado todas las partidas de bienes y equipo con arreglo a la norma 17, Propiedades, planta y equipo. El UNICEF aplicó las disposiciones transitorias de la norma 17 sobre la base de la clase de activos. Al 1 de enero de 2012 ya se habían capitalizado las partidas de bienes y equipo referidas a terrenos, edificios, obras de construcción en curso y equipo ubicado en la sede del UNICEF en Nueva York. Los bienes de equipo que se encuentran en otros lugares distintos a la sede del UNICEF en Nueva York no se han capitalizado. Todas las partidas de bienes y equipo adquiridas a partir del 1 de enero de 2012 se capitalizaron al costo histórico o, en el caso de las contribuciones en especie, al valor razonable;

c) Los terrenos y edificios controlados por el UNICEF se registraron al valor razonable al 1 de enero de 2012. Las partidas correspondientes a construcciones en curso se contabilizaron al costo. El equipo se valoró al costo, menos la depreciación acumulada al 1 de enero de 2012;

d) La norma 31, Activos intangibles, se aplicó de forma prospectiva. Como resultado de ello, los activos intangibles adquiridos o desarrollados internamente antes del 1 de enero de 2012 no se han capitalizado;

e) El UNICEF no ha presentado las sumas correspondientes a los últimos cuatro periodos de presentación de informes en relación con el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes por experiencia resultantes de las obligaciones del plan;

f) La norma 28, Instrumentos financieros: presentación; la norma 29, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y la norma 30, Instrumentos financieros: información a revelar, entraron en efecto para los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2013. El UNICEF ha adoptado tempranamente esas normas y las ha aplicado en sus estados financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2012.

## E. Futuros cambios contables

11. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público tiene una serie de proyectos en curso para el período 2013-2014. A continuación se enumeran las normas y proyectos que podrían ser pertinentes para el UNICEF:

a) **Marco conceptual para la información financiera de carácter general de las entidades públicas.** El marco conceptual es el proyecto más importante del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El objetivo del proyecto es desarrollar un marco conceptual para el sector público que especifique los conceptos, las definiciones y los principios que sustentan la elaboración de las IPSAS. El marco tendrá en cuenta las características singulares del sector público, incluidos sus objetivos y usuarios. También se ocupará de cuestiones relacionadas con el reconocimiento de los elementos de los estados financieros, incluida la medición, la presentación y la información a revelar. Está previsto que el proyecto esté completo para fines de 2013;

b) **Estados financieros: debate y análisis.** Este proyecto se propone elaborar directrices obligatorias sobre el debate y los análisis que acompañan a los estados financieros. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público convino en que se examinara un proyecto revisado en la reunión de marzo de 2013;

c) **Presentación de información sobre el desempeño de los servicios.** Este proyecto utiliza un enfoque basado en principios con miras a elaborar un marco coherente para la presentación de información sobre el desempeño de los programas y servicios del sector público centrado en satisfacer las necesidades de los usuarios. La presentación del proyecto está prevista durante el primer semestre de 2013;

d) **Revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 6 a 8.** El proyecto está estudiando diversas cuestiones, incluidos aspectos relativos a las actividades de control, a fin de mantener la coherencia respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera, de modo que la norma de las IPSAS correspondiente esté basada en una de las Normas Internacionales de Información Financiera. El Consejo seguirá debatiendo estas cuestiones en 2013;

e) **Otros.** Entre otros proyectos que podrían repercutir en los estados financieros del UNICEF una vez que se conviertan en normas cabe destacar los siguientes:

- i) Las enmiendas de las normas 28 a 30, Instrumentos financieros;
- ii) La mejora de la norma 23, Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias);
- iii) La puesta al día de la norma 20, Información a revelar sobre partes relacionadas;

iv) La puesta al día de la norma 18, Información financiera por segmentos.

El Fondo está evaluando las repercusiones sobre sus estados financieros de los proyectos y las normas nuevas o enmendadas.

## **Nota 5**

### **Ajustes respecto de ejercicios anteriores**

Se han vuelto a calcular algunos componentes del activo neto correspondiente a 2011. En 2011, la reserva de bienes de capital no se redujo para reflejar la actividad de la reserva. En lugar de ello, la reducción se reflejó en los resultados acumulados (anteriormente denominados “saldos de los fondos” en el estado financiero II con arreglo a las UNSAS). Como se indica en la nota 22 (Activo neto), el ajuste se traduce en una reclasificación de los activos netos por valor de 19,4 millones de dólares, que pasaron de la reserva para bienes de capital a los resultados acumulados. El ajuste no tiene ninguna repercusión neta en el total de activos netos.

## **Nota 6**

### **Principales políticas contables**

#### **Activos financieros**

1. El UNICEF clasifica los activos financieros en las categorías siguientes: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; y activos financieros disponibles para la venta. La asignación a una categoría u otra depende del fin para el que se adquieran los activos financieros y se lleva a cabo en el reconocimiento inicial. El UNICEF no clasifica ningún activo financiero como activo mantenido hasta el vencimiento.

<i>Principales tipos de activos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo (con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)	Préstamos y cuentas por cobrar
Bonos negociados en el mercado	Disponibles para la venta
Depósitos estructurados	Valor razonable con cambios en resultados
Contratos de cambio a plazo con ganancias	Activos mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)
Depósitos a plazo (con plazos de vencimiento original de más de tres meses)	Préstamos y cuentas por cobrar
Contribuciones por recibir	Préstamos y cuentas por cobrar
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar

2. El UNICEF contabiliza inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es la fecha en que el UNICEF se

convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Todos los activos financieros se estiman inicialmente a su valor razonable.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

3. Un activo financiero se computa a valor razonable con cambios en resultados si es consignado como tal en el reconocimiento inicial o está registrado como activo mantenido para negociar (incluidos los contratos de cambio a plazo con ganancias). Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se estiman al valor razonable en cada fecha de presentación de informes, y las variaciones registradas en ellos se contabilizan en los resultados (superávit o déficit) de cada período.

4. El UNICEF suscribe periódicamente contratos relativos a depósitos estructurados. Un depósito estructurado es un instrumento financiero híbrido compuesto por un depósito a plazo y una opción incorporada. El depósito a plazo se considera la parte principal del instrumento (o anfitrión). Esos depósitos estructurados incluyen instrumentos financieros derivados. El UNICEF consigna todos los instrumentos financieros híbridos a valor razonable con cambios en resultados. En consecuencia, el UNICEF no necesita desglosar esos instrumentos derivados y contabilizarlos por separado. Además, el UNICEF suscribe contratos de cambio a plazo en moneda extranjera (derivados autónomos), cuyo valor se estima en relación con el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente. El UNICEF solo usa los instrumentos derivados para gestionar el riesgo de tipo de cambio. Los derivados solo se suscriben con contrapartes solventes que hayan recibido el visto bueno del Comité Asesor en Asuntos Financieros. El UNICEF no aplica coberturas contables a sus derivados, y por lo general sus contratos de cambio a plazo en moneda extranjera se cierran al final del ejercicio. En caso de no cerrarse, en el estado de situación financiera los derivados con valor razonable positivo se contabilizan como instrumentos derivados en otros activos corrientes, mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes. Las pérdidas y ganancias atribuibles a los cambios en los valores razonables de los instrumentos derivados se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de pérdidas y ganancias netas. Todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se clasifican como activos corrientes (véase la nota 31).

*Préstamos y cuentas por cobrar*

5. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro.

6. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los activos corrientes, salvo en el caso de que tengan un plazo de vencimiento superior a los 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Esos préstamos y cuentas por cobrar se registran como activos no corrientes.

*Activos financieros disponibles para la venta*

7. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que incluyen los bonos negociados. Inicialmente se registran al valor razonable más los costos de transacción, y posteriormente se consignan al valor razonable y se contabiliza directamente en los activos netos cualquier pérdida o ganancia del valor razonable correspondiente, a excepción de las pérdidas por deterioro, las diferencias de cambio de moneda extranjera y los intereses calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se registra la baja en cuentas de un activo financiero disponible para la venta, el superávit o déficit acumulado en los activos netos se vuelve a contabilizar como resultados (superávit o déficit). Los activos financieros disponibles para la venta se incluyen en las inversiones no corrientes a menos que una inversión alcance su plazo de vencimiento o que la administración tenga la intención de enajenarla en el plazo de 12 meses a partir del final del período sobre el que se informa (véase la nota 12).

**Deterioro de activos financieros****A. Activos contabilizados al costo amortizado**

8. Al final de cada período, el UNICEF evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros haya sufrido un deterioro. Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más sucesos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese suceso o sucesos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad. El UNICEF evalúa para cada activo en concreto las pruebas de deterioro de los préstamos y las cuentas por cobrar, como el incumplimiento o las moras en el pago de un deudor. No se contabilizan deterioros colectivos. El importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo. El importe en libros del activo se reduce directamente y el importe de la pérdida se asienta en el estado de rendimiento financiero y se registra mediante una cuenta correctora en el estado de situación financiera. Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un suceso posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro contabilizada previamente se registra mediante un contraasiento en el estado de rendimiento financiero.

**B. Activos clasificados como disponibles para la venta**

9. Como se señalaba anteriormente, al final de cada período, el UNICEF evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros haya sufrido un deterioro. En el caso de las inversiones en participaciones en el capital de otras entidades clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los valores por debajo de su costo también es una evidencia del deterioro del valor de los activos. Cuando exista

dicha evidencia relativa a un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada (resultante de la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable presente, menos las pérdidas por deterioro del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como pérdidas o ganancias) se eliminará del resultado (superávit o déficit) del período y se contabilizará en el estado de rendimiento financiero. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en el estado de rendimiento financiero que correspondan a un instrumento de patrimonio no se revertirán a través del estado de rendimiento financiero. Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase, y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después de que la pérdida por deterioro de valor fuese contabilizada en el resultado (superávit o déficit) del período, tal pérdida se revertirá a través del estado de rendimiento financiero.

### **Inventarios**

10. Los inventarios mantenidos para distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante, como los suministros para los programas, se miden al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición. Los inventarios mantenidos para vender, como las tarjetas de felicitación y otros artículos, se computan al menor valor entre el costo y el valor realizable neto. El costo se determina en función de la fórmula del costo promedio ponderado.

11. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. En el caso de los inventarios adquiridos a través de una transacción sin contraprestación (como las donaciones en especie), su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

12. El UNICEF examina periódicamente las cantidades de inventario disponibles, su valoración y su uso estimado. Si el examen indica pérdidas estimadas o efectivas derivadas de un exceso de inventario, de su obsolescencia o de una disminución de su valor, el inventario se reduce a una nueva base de costos mediante un cargo a otros gastos en el estado de rendimiento financiero. Las reducciones se determinan mediante la evaluación de los costos de reposición (véase la nota 11).

### **Propiedades y equipo**

13. Las propiedades y el equipo se registran al costo menos la depreciación y la pérdida por deterioro acumuladas. Esto incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. En el caso de los bienes adquiridos sin contraprestación o con una contraprestación simbólica, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

14. La partida de propiedades y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso relativos a los bienes que reúnen los criterios para ser contabilizados. Si el arreglo conlleva condiciones, se realiza un asiento equivalente en el pasivo. Dicho pasivo se convierte en ingresos en el momento en que el valor de los bienes disminuye por efecto de la depreciación o el deterioro.

15. Los gastos consiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se consignan como activo aparte solo cuando sea probable que el UNICEF vaya a

obtener beneficios futuros asociados con el bien y cuando su costo pueda medirse con fiabilidad. Las reparaciones y el mantenimiento, que no son susceptibles de capitalización, se contabilizan como resultados (superávit o déficit) en el período en que se efectúan.

16. La tierra no está sujeta a depreciación. La depreciación de otros activos de propiedad y equipo se calcula aplicando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los bienes. Cuando las partes de un activo de propiedad y equipo tienen diferente vida útil y son importantes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales) de propiedad y equipo.

17. La vida útil estimada se ha determinado como sigue:

- Edificios 50 años
- Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones 5 años
- Equipo de transporte 5 años
- Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo 10 años
- Mejoras de locales arrendados y de la tierra Plazo del arrendamiento o vida útil restante de los bienes (lo que sea más breve)

18. Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación o retirada de un bien de propiedad y equipo se determinan mediante la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se contabilizan como otros ingresos o gastos en los resultados (superávit o déficit) (véase la nota 14).

#### **Activos intangibles**

19. Los activos intangibles adquiridos por separado (como los programas informáticos y derechos) y los programas informáticos desarrollados internamente se evalúan al costo, menos la amortización y la pérdida por deterioro acumuladas. El UNICEF no tiene activos intangibles con vida indefinida.

20. La amortización de los activos intangibles se consigna en los resultados (superávit o déficit) mediante el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los bienes. Los programas informáticos se amortizan a lo largo de períodos de entre 3 y 10 años. El resto de derechos y las licencias se amortizan a lo largo del período de licencia o derecho o en períodos de entre 2 y 6 años (lo que sea menor) (véase la nota 15).

#### **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

21. En cada fecha de presentación se examina el deterioro del valor de las propiedades y equipo y los activos intangibles. Ciertos hechos o cambios de circunstancias, como un descenso significativo del valor de mercado, pueden invitar a evaluar la recuperabilidad del importe en libros de dichos activos. Cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio recuperable, se registra una pérdida por deterioro en la partida de otros gastos de resultados (superávit o déficit). El importe de servicio recuperable de un activo es su valor razonable, menos los costos de la venta, o su valor en uso (lo que sea mayor). Para estimar el valor en uso, y en función de los datos disponibles y del tipo de deterioro, el UNICEF utiliza diversos

métodos, como el enfoque del costo de reposición depreciado, el enfoque del costo de rehabilitación y el enfoque de las unidades de servicio.

22. Las pérdidas por deterioro contabilizadas en períodos anteriores se evalúan en cada fecha de presentación para detectar indicios de que el valor del deterioro haya disminuido o ya no exista. El contraasiento de un déficit en concepto de deterioro solo se podrá llevar a cabo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que habría existido, una vez deducida la depreciación o amortización, en caso de que no se hubiera consignado ningún déficit en concepto de deterioro (véase la nota 14).

### **Pasivos financieros**

23. En el reconocimiento inicial, el resto de pasivos financieros se contabilizan a valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran al costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

<i>Principales tipos de pasivos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	Otros pasivos financieros
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	Activos mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

24. Las cuentas por pagar y obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan cuando se proporcionan los suministros o se reciben los servicios. Los elementos del pasivo se asientan al valor reflejado en las facturas menos los descuentos que puedan computarse en la fecha de presentación del informe. Cuando las facturas no están disponibles en la fecha de presentación del informe, la obligación se registra al valor estimado. Los pasivos financieros valorados al costo amortizado y cuyo plazo de vencimiento sea igual o menor a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera se asientan como pasivos corrientes. De lo contrario, se asientan como pasivo no corriente (véanse las notas 16, 18 y 19).

25. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se contabilizan como mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable; las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas posteriores se asientan en el estado de rendimiento financiero. Los costos de las transacciones se contabilizan como gasto a medida que tienen lugar. Al cierre del ejercicio, el saldo de los contratos de cambio a plazo con pérdidas es cero.

### **Fondos mantenidos en nombre de terceros**

26. Los arreglos en los que el UNICEF participa por cuenta de terceros, incluidos los arreglos de adquisiciones, los administrativos o los de custodia, se examinan para determinar si incluyen arreglos interinstitucionales. El UNICEF actúa como agente cuando el Fondo: a) no es el principal responsable del suministro de bienes o servicios adquiridos; b) no está expuesto a riesgos considerables en relación con su inventario; c) no tiene una discrecionalidad considerable para fijar los precios; y d) no tiene una exposición considerable al riesgo de crédito de una entidad

asociada. Toda suma en efectivo disponible en la cuenta bancaria del UNICEF que simplemente pasa a través de la cuenta en nombre de un tercero se contabiliza como elemento del pasivo. Dicho pasivo se elimina cuando el efectivo se desembolsa a un proveedor o en cualquier otro modo, de conformidad con las condiciones del arreglo.

27. Los bienes mantenidos en nombre de un tercero en relación con arreglos de entregas contemplados en los que el UNICEF preste servicios logísticos no se registran como elementos del pasivo (véase la nota 18).

### **Prestaciones de los empleados**

28. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- Prestaciones de los empleados a corto plazo
- Prestaciones después de la separación del servicio
- Otras prestaciones de los empleados a largo plazo
- Indemnizaciones por separación del servicio

#### *Prestaciones de los empleados a corto plazo*

29. Las prestaciones de los empleados a corto plazo son aquellas que deben abonarse dentro de los 12 meses posteriores al fin del período en que los empleados prestaron los servicios conexos. Entre ellas se incluyen los sueldos y salarios, los permisos retribuidos (como las vacaciones pagadas y las vacaciones anuales) y otras prestaciones como la atención médica y los subsidios de vivienda. Se contabiliza un gasto cuando un funcionario presta servicios a cambio de prestaciones de los empleados. Todo derecho que no haya sido abonado en la fecha de presentación se consigna como elemento del pasivo y representa la cantidad que está previsto abonar para satisfacer la obligación. Habida cuenta del corto plazo en que deben atenderse estos derechos, a estas obligaciones no se les aplica un descuento por el valor temporal del dinero.

#### *Prestaciones después de la separación del servicio*

30. Las prestaciones después de la separación del servicio son aquellas pagaderas tras haber finalizado la relación laboral, con exclusión de los pagos por separación del servicio.

#### *Plan de aportaciones definidas*

31. El UNICEF está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un fondo de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

32. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados o ex empleados de otras entidades y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para distribuir las obligaciones y los activos del plan entre las organizaciones participantes en el plan. El UNICEF, al igual que las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no puede determinar la parte que le corresponde en la situación financiera subyacente ni en los rendimientos del plan con una fiabilidad suficiente a efectos contables, y por ello ha tratado este plan como si fuera un plan de contribuciones definidas, de conformidad con lo dispuesto en la norma 25 de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Por tanto, las obligaciones correspondientes a las contribuciones a la Caja Común de Pensiones se contabilizan como gastos en concepto de prestaciones de los empleados en los resultados (superávit o déficit) del estado de rendimiento financiero del período en el que vencen. Los gastos en concepto de prestaciones de los empleados representan el monto de las aportaciones del empleador pagaderas durante el período.

#### *Planes de prestaciones definidas*

33. Los planes de prestaciones definidas del UNICEF incluyen el seguro médico después de la separación del servicio y ciertas prestaciones por separación del servicio. Las obligaciones del UNICEF en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. A la obligación se le aplican los descuentos para determinar su valor presente. Posteriormente, se contabiliza al final del ejercicio tras restarle el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos de servicios anteriores no contabilizados. El cálculo lo lleva a cabo anualmente un actuario independiente cualificado utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los gastos en concepto de prestaciones correspondientes a estos planes representan fundamentalmente el aumento en el valor actuarial presente de las obligaciones relativas a las prestaciones del régimen de pensiones sobre la base de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio y el interés correspondiente a esta obligación respecto de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, una vez deducido el rendimiento previsto de los activos del plan.

34. La tasa de descuento es el rendimiento en la fecha de presentación de bonos de alta calidad crediticia emitidos por sociedades anónimas que tienen fechas de vencimiento cercanas a las de las obligaciones de pago.

35. Las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se asientan directamente en una reserva (Reserva de las IPSAS: ganancias o pérdidas actuariales de los planes de prestaciones definidas) en los activos netos en el período en que tienen lugar. Todos los demás cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registran en los resultados (superávit o déficit) en el período en que se presentan.

#### *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

36. La partida relativa a otras prestaciones de los empleados a largo plazo incluye aquellas que no precisan ser abonadas dentro de los 12 meses posteriores a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Esas

prestaciones comprenden las vacaciones en el país de origen y las indemnizaciones por muerte y lesiones imputables al desempeño de funciones. Un actuario cualificado evalúa anualmente esas obligaciones.

37. Las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se asientan directamente en una reserva (Reserva de las IPSAS: ganancias o pérdidas actuariales de los planes de prestaciones definidas) en los activos netos en el período en que tienen lugar. Todos los demás cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registran en los resultados (superávit o déficit) en el período en que se presentan.

#### *Indemnizaciones por separación del servicio*

38. Las indemnizaciones por separación del servicio se contabilizan como gasto solo cuando el UNICEF se ha comprometido manifiestamente y sin posibilidad real de retirada con un plan detallado para rescindir el nombramiento de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para ofrecer una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada a fin de reducir el exceso de personal. Las indemnizaciones por separación del servicio satisfechas en un plazo de 12 meses se registran al valor que esté previsto abonar; de lo contrario, se consignan al valor presente de las futuras salidas de efectivo previstas.

#### **Arrendamientos**

39. El UNICEF arrienda algunas propiedades y equipo. Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el UNICEF asume todos los riesgos y ventajas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. El reconocimiento inicial de un arrendamiento financiero da lugar al registro de un activo y un pasivo al valor razonable de las propiedades arrendadas o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento (lo que sea menor).

40. Tras el reconocimiento inicial, los bienes arrendados se deprecian a lo largo del plazo de arrendamiento o de su vida útil (lo que sea menor), de conformidad con las normas de contabilidad relativas a propiedades y equipo.

41. Cada pago en concepto de arrendamiento financiero se asigna entre el pasivo del arrendamiento financiero y las cargas financieras. La parte del pasivo del arrendamiento financiero correspondiente a los intereses se contabiliza como gasto en concepto de otros gastos en el estado de rendimiento financiero a lo largo del plazo de arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo del pasivo. Las obligaciones en concepto de los pagos de arrendamientos correspondientes, una vez deducidas las cargas financieras, se incluyen en el arrendamiento financiero y otras obligaciones.

42. Los arrendamientos en que una parte considerable de los riesgos y las ventajas de la propiedad recaen en el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (una vez deducidos los incentivos recibidos del arrendador, si procede) se contabilizan con arreglo al método de amortización lineal durante el plazo de arrendamiento en la partida de otros gastos del estado de rendimiento financiero (véase la nota 19).

### **Provisiones**

43. Se contabiliza una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNICEF tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada con fiabilidad y es probable que sea precisa una salida de beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones se miden al valor presente de los gastos previsto para cancelar la obligación utilizando una tasa que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se prevé que la provisión vaya a cancelarse más allá de los 12 meses siguientes, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se registra como gasto por intereses. Cuando la salida de beneficios depende de un hecho futuro que no es seguro que ocurra, o no puede ser estimada con fiabilidad, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

44. Se contabiliza una provisión para el reintegro de fondos no utilizados a los donantes respecto de los saldos no utilizados relacionados con donaciones que han expirado al cierre del ejercicio cuyos términos acordados con el donante estipularan la devolución de los fondos no utilizados y cuando es probable que los fondos vayan a ser devueltos en lugar de ser reprogramados. En los casos en que el donante no ha desembolsado todo el efectivo al UNICEF, el saldo de cuentas por cobrar se rebaja al valor realizable neto. Solo se consigna una provisión para el reintegro de fondos no utilizados si hay fondos que deben ser devueltos una vez que las cuentas por cobrar se han rebajado por completo. Los efectos de los cambios resultantes de las revisiones de los plazos o el importe de la estimación original de la provisión se reflejan de forma prospectiva. Los gastos derivados del asiento de una provisión (o de la reducción de cualquier cuenta por cobrar) para fondos no utilizados se incorporan en el estado de rendimiento financiero como un componente de otros gastos.

45. Entre otras provisiones cabe destacar la relativa al seguro médico para los empleados activos (véanse las notas 10 y 21).

### **Reconocimiento de los ingresos**

#### *Contribuciones voluntarias*

46. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación, lo que significa que el UNICEF recibe recursos (como efectivo, bienes de propiedad y equipo, inventario o derechos aplicables a todos ellos) a cambio de una contraprestación nula o simbólica a los donantes. Los recursos deben ser empleados en beneficio del mandato del UNICEF.

47. Las contribuciones voluntarias pueden proceder de gobiernos, organismos intergubernamentales, Comités Nacionales pro UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y particulares.

48. Las contribuciones voluntarias pueden estar sujetas a los términos de un acuerdo vinculante relativo al empleo de los recursos (en este caso se denominan fondos asignados a fines específicos u otros recursos) o pueden carecer de términos específicos, lo que permite al UNICEF emplearlos de acuerdo con su mandato (en este caso se denominan fondos para fines generales o recursos ordinarios). Los fondos asignados a fines específicos pueden estar sujetos a condiciones que no solo restrinjan el uso de los recursos, sino que también exijan su reintegro si no se utilizan según lo especificado.

49. Con respecto a los fondos para fines generales y los fondos destinados a fines específicos sin condiciones vinculadas, el UNICEF contabiliza un activo (efectivo o cuentas por cobrar) y un ingreso en el momento de la recepción del efectivo o de la firma del acuerdo formal sobre la contribución (lo que ocurra antes), a menos que en el acuerdo se especifique una fecha posterior de inicio de la contribución. Los fondos recibidos para ejercicios futuros se registran como “contribuciones recibidas por adelantado”, mientras que las cantidades acumuladas para ejercicios futuros se presentan por separado como “ingresos diferidos”.

50. En el caso de las contribuciones asignadas a fines específicos:

a) Cuando el acuerdo incluye una cláusula legislativa, las cuentas por cobrar y los ingresos conexos no se consignan hasta que se ha notificado al UNICEF el visto bueno legislativo;

b) Cuando el acuerdo incluye una cláusula sobre la ejecución, las cuentas por cobrar y los ingresos conexos no se consignan hasta que el UNICEF ha cumplido su obligación.

51. En cuanto a los fondos asignados a fines específicos con condiciones vinculadas, el UNICEF asienta un activo (efectivo o cuentas por cobrar) y un pasivo (contribuciones recibidas por adelantado) en el momento de la recepción del efectivo o la firma del acuerdo formal por escrito sobre la contribución (lo que ocurra antes), a menos que en la contribución se especifique una fecha de inicio posterior. La reducción del pasivo y el asiento del ingreso solo se llevan a cabo cuando se han cumplido las condiciones.

52. Los activos recibidos o las cuentas por cobrar que se hayan registrado se valoran inicialmente a su valor razonable. Los valores razonables de los activos no monetarios (es decir, las contribuciones en especie) se determinan tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente.

53. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se consignan en valores netos, una vez descontados los factores siguientes:

a) El reintegro de fondos no utilizados a los donantes, la transferencia de fondos no utilizados a los recursos ordinarios, la transferencia de fondos no utilizados a otros recursos y las rebajas de cuentas por cobrar que el UNICEF ya no puede exigir tras la expiración o terminación de los acuerdos de contribución;

b) Las ganancias y pérdidas realizadas por el cambio de divisas, dado que el UNICEF no asume el riesgo relativo al cambio de divisas en los ingresos en concepto de contribuciones, de conformidad con su Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 23).

#### *Contribuciones en especie*

54. El UNICEF recibe contribuciones en forma de espacio de oficinas y otros locales por parte de los Estados miembros. Esas contribuciones, así como las contribuciones en especie de bienes, se valoran y registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción. Los valores razonables de los activos no monetarios se determinan tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. Los ingresos y los gastos

correspondientes se consignan en el estado de rendimiento financiero como parte de las contribuciones voluntarias.

55. El UNICEF no contabiliza las contribuciones de servicios en especie como activos e ingresos, a excepción de las contribuciones en concepto de transporte de suministros. Un gran número de esos servicios no pueden medirse con fiabilidad y muchos no se consideran aptitudes profesionales especializadas u oficios que, de otro modo, podrían ser requeridos por la organización.

#### *Ingresos de transacciones con contraprestación*

56. Las transacciones con contraprestación son aquellas en virtud de las cuales el UNICEF vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de las contribuciones recibidas o por recibir a cambio del suministro de bienes y servicios. Los ingresos se indican en valores netos, una vez deducidos los reintegros y descuentos.

57. Los ingresos se contabilizan cuando pueden medirse de manera fiable, la entrada de beneficios económicos futuros es probable y se han cumplido los criterios concretos para cada uno de los tipos de actividades que se describen a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, que el UNICEF registra en el ejercicio en el que se ha producido la venta a un cliente final. En los casos en que las tarjetas de felicitación y otros productos se venden con descuentos por volumen, los ingresos se declaran en cifras netas de dichos descuentos;

b) Los ingresos procedentes de la transferencia de suministros previamente almacenados y valorados al costo a fin de dar cumplimiento a un contrato de servicios de adquisición con terceros se contabilizan cuando las mercancías son entregadas al expedidor;

c) Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios por servicios administrativos, de adquisiciones, custodia y otros servicios prestados a los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados se contabilizan cuando se establece el derecho a recibir el pago;

d) Los ingresos en concepto de intereses se registran sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido aplicando el método de la tasa de interés efectiva a los activos financieros respectivos;

e) Los ingresos en concepto de regalías se registran en el momento en que es probable que el UNICEF perciba los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción, y cuando la cuantía de los ingresos puede medirse con fiabilidad (véanse las notas 23 a 26).

#### **Reconocimiento de los gastos**

58. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio al que se refieren.

*Transferencias de asistencia en efectivo y suministros para programas*

59. En el cumplimiento de su mandato, el UNICEF realiza transferencias de efectivo y suministros para programas a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otras terceras partes (“asociados en la ejecución de proyectos”). En el caso de las transferencias de suministros, se registra un gasto cuando el control de los bienes se transfiere a un asociado en la ejecución. Las transferencias de asistencia en efectivo se consignan inicialmente como un anticipo en el estado de situación financiera cuando los asociados en la ejecución están sujetos a obligaciones de rendimiento, y se contabilizan como gastos cuando el UNICEF considera que dichas obligaciones de rendimiento se han cumplido. Al cierre del ejercicio se contabiliza una provisión con cargo a los anticipos para sufragar los gastos efectuados por los asociados en la ejecución que todavía no han sido comunicados al UNICEF (véanse las notas 10 y 28).

**Compromisos**

60. Los compromisos son obligaciones y gastos futuros derivados de contratos pendientes de ejecución en la fecha de presentación que el UNICEF tiene poca o ninguna discrecionalidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Entre ellos se incluyen:

- a) Compromisos de inversión de capital: representan el monto total de los gastos de capital contratado pero no contabilizado como pagado o satisfecho al cierre del ejercicio;
- b) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el UNICEF tiene previsto que se provean en el curso normal de las operaciones;
- c) Transferencias en efectivo;
- d) Otros compromisos no cancelables.

Los compromisos relativos a contratos de empleo no se incluyen en la nota sobre compromisos. Además, el UNICEF no tiene ningún acuerdo de arrendamiento no cancelable (véase la nota 33).

**Contingencias***Activos contingentes*

61. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible cuyo control no recae por completo en la organización. Los activos contingentes se examinan para garantizar que los acontecimientos al respecto se reflejen adecuadamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y que su valor puede medirse con fiabilidad, el activo se contabiliza en el ejercicio en el que se produce el cambio (véase la nota 34).

*Pasivos contingentes*

62. Un pasivo contingente se consigna a menos que la posibilidad de que se materialice sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se registra una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad (véase la nota 34).

### **Información financiera por segmentos**

63. Los segmentos operativos se contabilizan en forma compatible con los informes internos sobre la adopción de decisiones estratégicas relativas a la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento financiero presentados al Director Ejecutivo del Fondo. Para el UNICEF, los segmentos pertinentes tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencia).

64. Los segmentos operativos representan diferentes tipos de fondos y permiten al Director Ejecutivo asegurar que el UNICEF contabilice los recursos financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 36).

### **Nota 7**

#### **Comparación con el presupuesto**

1. Los presupuestos aprobados por el UNICEF, que han sido aprobados por la Junta Ejecutiva, posibilitan la realización de gastos. El UNICEF clasifica sus presupuestos como sigue: a) presupuestos de los programas por países; b) presupuestos de llamamientos de emergencia; c) promoción y elaboración de programas y programas multinacionales; d) Fondo para Programas de Emergencia; e) presupuesto institucional; y f) presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado.

2. Los presupuestos por programas comprenden actividades como la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, así como servicios de asesoramiento en materia de políticas técnicas y de programas, que se financian con cargo a los programas de países, regionales o mundiales, u otros acuerdos de programas como gastos directos. Entre los ejemplos cabe mencionar suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo, asesores técnicos y de programas, asesores para el seguimiento y la evaluación y gastos operacionales conexos y de personal de apoyo directo.

3. El presupuesto de la división de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado comprende el nivel anual de los recursos financieros estimados que se necesitan para el cumplimiento óptimo de sus objetivos. El presupuesto está sufragado mediante recursos ordinarios y otros recursos.

4. El presupuesto institucional también se desglosa de acuerdo con la clasificación de los gastos, que se compone de las siguientes categorías, descritas en el estado financiero V, Comparación de importes presupuestados y reales: eficacia de las actividades de desarrollo, subdivisión de las actividades de desarrollo que también incluye los programas; gestión; fines especiales; y coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Estas partidas de gastos se definen como sigue:

a) **Eficacia de las actividades de desarrollo.** Se incluye en este concepto el costo de las actividades de asesoramiento sobre políticas y las de carácter técnico o de ejecución que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa la organización. Estos insumos son esenciales para la obtención de resultados de desarrollo y no se incluyen en los componentes concretos de los programas o proyectos de los documentos de programas de países, regionales o mundiales;

b) **Gestión.** Comprende las actividades y costos asociados cuya función primordial es la promoción de la identidad, la orientación y el bienestar de la organización. Estas incluyen las actividades de dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y asociaciones, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, supervisión, auditoría, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos;

c) **Fines especiales.** Este concepto abarca las actividades y costos asociados de carácter intersectorial que i) se realizan por mandato de la Asamblea General (es decir, que no están bajo el control directo de la administración de las organizaciones); ii) suponen inversiones materiales de capital; o iii) no representan un costo relacionado con las actividades de gestión de la organización;

d) **Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.** Comprende todas las actividades y costos asociados de apoyo a la coordinación de las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

5. Los presupuestos de los llamamientos de emergencia y el presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado se aprobaron para el ejercicio económico correspondiente a 2012. Los presupuestos de promoción y elaboración de programas y programas multinacionales, el presupuesto del Fondo para Programas de Emergencia y el presupuesto institucional se aprobaron por un período de dos años que abarca el ejercicio económico 2012-2013. Los presupuestos de los programas por países se aprueban por ciclos plurianuales, que por lo general son de 5 a 7 años. Cada vez que se preparan presupuestos para un período plurianual, el UNICEF los desglosa en sumas anuales a fin de proporcionar la comparación de importes presupuestados y reales.

6. Si bien los estados financieros del UNICEF se elaboran sobre la base del valor total devengado con arreglo a las IPSAS, los presupuestos del UNICEF se elaboran y gestionan sobre la base del criterio modificado de efectivo.

7. En el estado financiero V, Comparación de importes presupuestados y reales, se describen los diversos presupuestos en relación con los importes reales desembolsados. Tanto los importes presupuestados como los reales se calculan conforme al criterio modificado de efectivo. Las explicaciones sobre las diferencias importantes entre el presupuesto inicial y el final, así como entre el presupuesto final y los importes reales, se presentan en el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y forman parte de dichos estados financieros.

8. Los flujos reales netos de efectivo de las actividades de operación, las actividades de inversión y las actividades de financiación se concilian con las sumas presentadas en los estados financieros que se indican a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Variaciones de los tipos de cambio</i>	<i>Total</i>
Importe total real en una base comparable de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de importes presupuestados y reales	(3 865 713)	–	–	–	(3 865 713)
Diferencias en las bases	379 730	(690 358)	(3 327)	–	(313 955)
Variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	(5 681)	(5 680)
Diferencias en las entidades	(101 514)	–	–	–	(101 514)
Diferencias en la presentación	3 941 790	–	–	–	3 941 790
<b>Flujos netos de efectivo en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>354 293</b>	<b>(690 358)</b>	<b>(3 327)</b>	<b>(5 681)</b>	<b>(345 072)</b>

**Nota 8****Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible son las divisas que se permite intercambiar libremente por otras divisas sin licencia o autorización. El efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible son las divisas que no se pueden intercambiar libremente por otras divisas sin permiso del banco central del país anfitrión.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	154 959
Efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible	26 996
Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	158 697
Depósitos a plazo y otros depósitos (con un plazo de 90 días o menos)	609 143
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>949 795</b>

La calificación crediticia de los activos financieros se detalla en la nota 31.

**Nota 9****Contribuciones por recaudar y otras cuentas por cobrar****Contribuciones por recaudar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gobiernos y organismos intergubernamentales</i>	<i>Arreglos interinstitucionales</i>	<i>Comités Nacionales</i>	<i>Otras organizaciones</i>	<i>Total</i>
<b>Contribuciones corrientes por recaudar en cifras brutas</b>					
Para fines generales	3 808	–	257 730	–	261 538
Para fines concretos	354 907	2 573	101 375	1 138	459 993
Desvalorización	–	–	–	–	–
<b>Total de contribuciones corrientes</b>	<b>358 715</b>	<b>2 573</b>	<b>359 105</b>	<b>1 138</b>	<b>721 531</b>
<b>Contribuciones no corrientes por recaudar</b>					
Para fines generales	16 155	–	680	–	16 835
Para fines concretos	235 989	–	–	–	235 989
Desvalorización	–	–	–	–	–
<b>Total de contribuciones no corrientes por recaudar</b>	<b>252 144</b>	<b>–</b>	<b>680</b>	<b>–</b>	<b>252 824</b>
<b>Total de contribuciones por recaudar</b>	<b>610 859</b>	<b>2 573</b>	<b>359 785</b>	<b>1 138</b>	<b>974 355</b>

1. Se consideran contribuciones por cobrar para fines concretos aquellas en cuyos acuerdos se establecen determinadas condiciones para su uso, como el propósito, la zona geográfica o el período de utilización; y se consideran contribuciones para fines generales las que no están atadas a condiciones concretas, lo que permite que el UNICEF las canalice de acuerdo con su mandato. Tanto las contribuciones para fines generales como las contribuciones para fines concretos se contabilizan en el momento en que el acuerdo de contribución entra en vigor, lo que ocurre en la fecha en que se suscribe el acuerdo, salvo que existan cláusulas generales de terminación, aprobación por el poder legislativo o reducción, o, de existir dichas cláusulas, en el momento en que se recibe la notificación de la suma que se entregará al UNICEF. En los casos en que existe un requisito que debe cumplirse para que se efectúe el pago, tanto las contribuciones para fines generales como las contribuciones para fines concretos se contabilizan cuando el UNICEF ha cumplido ese requisito. La antigüedad de las contribuciones por recibir, así como la exposición del UNICEF a los riesgos crediticios y cambiarios en relación con esas contribuciones se indican en la nota 31.

*Otras cuentas por cobrar*

2. Las transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución representan las sumas no utilizadas de la asistencia en efectivo que quedan en poder de los asociados en la ejecución tras la finalización o suspensión de un proyecto y que deben devolverse al UNICEF.

3. Las cuentas por cobrar de funcionarios incluyen los anticipos sin intereses hechos por el UNICEF a sus funcionarios por un plazo de hasta 12 meses para fines concretos, como el nombramiento inicial, la renovación del nombramiento o la reasignación. Como estos anticipos tienen un vencimiento inicial de menos de 12 meses, el valor contable se aproxima al valor razonable.

4. La exposición del UNICEF a los riesgos crediticios y cambiarios relacionados con las otras cuentas por cobrar se indica en la nota 31.

**Otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2012	
<b>Otras cuentas por cobrar en el período corriente</b>	
Cuentas por cobrar de ventas de tarjetas de felicitación y otros productos	35 273
Cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido	10 846
Cuentas por cobrar de funcionarios	6 303
Cuentas por cobrar de servicios de adquisiciones	–
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	2 434
Transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución	8 117
Otras	1 541
Desvalorización	(5 340)
<b>Total de otras cuentas por cobrar en el período corriente</b>	<b>59 174</b>
<b>Otras cuentas por cobrar a más largo plazo</b>	<b>428</b>
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>59 602</b>

**Nota 10****Anticipos asistencia en efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2012	
<b>Anticipos de asistencia en efectivo por región</b>	
Europa Central y del Este y Comunidad de Estados Independientes	7 795
Asia Oriental y el Pacífico	41 463
África Oriental y Meridional	196 858
América Latina y el Caribe	36 502
Oriente Medio y África del Norte	70 634

	<i>2012</i>
Asia Meridional	95 480
África Occidental y Central	176 710
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	575
Ajuste	(69 356)
<b>Total de anticipos de asistencia en efectivo por región</b>	<b>556 661</b>

1. Los anticipos de asistencia en efectivo representan las transferencias de asistencia en efectivo en los casos en que los asociados en la ejecución aún no han cumplido las obligaciones de desempeño especificadas por el UNICEF. El UNICEF supervisa la utilización de la asistencia en efectivo por los asociados en la ejecución, y solo liquida los anticipos y contabiliza los gastos cuando los asociados en la ejecución han utilizado esos fondos de la forma especificada por él.

2. Los asociados en la ejecución deben presentar informes sobre la utilización de la asistencia en efectivo en un plazo máximo de seis meses. Si un asociado en la ejecución no informa sobre la utilización de la asistencia en efectivo o incumple sus obligaciones de desempeño, esas sumas, así como cualesquiera fondos no utilizados, dejan de considerarse anticipos de asistencia en efectivo y se reclasifican como otras cuentas por cobrar (transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución). En la nota 9 se muestra la desvalorización de las cuentas por cobrar.

3. El ajuste que figura en el cuadro anterior representa un valor acumulado por una diferencia de fecha en los casos en que los asociados en la ejecución habían incurrido en gastos válidos al 31 de diciembre, pero el UNICEF no había recibido los informes al respecto en la fecha de presentación de información.

### **Nota 11** **Inventario**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Suministros para programas	262 144
Tarjetas de felicitación y otros productos	8 064
<b>Total de inventarios</b>	<b>270 208</b>

El costo de las ventas de las tarjetas de felicitación y otros productos se indica en la nota 24. El costo de las ventas directas para los servicios de adquisiciones se indica en la nota 26.

**Nota 12**  
**Inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
<b>Inversiones corrientes</b>	
Depósitos a plazo (más de 90 días)	1 989 991
Bonos cotizados en el mercado	—
Depósitos estructurados	209 190
Contratos de cambio a plazo con ganancias	—
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>2 199 181</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>	
Depósitos a término	—
Bonos cotizados en el mercado	301 026
<b>Total de inversiones a no corrientes</b>	<b>301 026</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>2 500 207</b>

**Nota 13**  
**Otros activos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Anticipos del subsidio de educación a funcionarios	7 807
Gastos pagados por adelantado y otros activos	221 580
<b>Total de otros activos</b>	<b>229 387</b>

Los gastos pagados por adelantado y otros activos están compuestos fundamentalmente por anticipos a los proveedores.

## Nota 14 Bienes y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Tierras	Edificios	Mejoras de locales arrendados	Mobiliario, accesorios y equipo	Infraestructura y equipo de comunicaciones	Equipo informático y de computación de oficina	Equipo de transporte	Total
<b>Gastos</b>								
Saldo al 1 de enero de 2012	83 712	84 123	998	5 769	11 407	2 300	374	188 683
Adiciones	–	4 122	691	1 745	2 189	2 719	4 658	16 124
Enajenaciones	–	–	–	(368)	(2 458)	(64)	(77)	(2 967)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>83 712</b>	<b>88 245</b>	<b>1 689</b>	<b>7 146</b>	<b>11 138</b>	<b>4 955</b>	<b>4 955</b>	<b>201 840</b>
<b>Depreciación acumulada</b>								
Saldo al 1 de enero de 2012	–	–	–	(5 317)	(6 635)	(1 770)	(351)	(14 073)
Depreciación	–	(4 726)	(143)	(271)	(1 741)	(687)	(401)	(7 969)
Pérdida por deterioro	–	–	–	–	–	–	–	–
Reversión del deterioro	–	–	–	–	–	–	–	–
Enajenaciones	–	–	–	301	2 417	61	73	2 852
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>–</b>	<b>(4 726)</b>	<b>(143)</b>	<b>(5 287)</b>	<b>(5 959)</b>	<b>(2 396)</b>	<b>(679)</b>	<b>(19 190)</b>
<b>Valor contable al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>83 712</b>	<b>83 519</b>	<b>1 546</b>	<b>1 859</b>	<b>5 179</b>	<b>2 559</b>	<b>4 276</b>	<b>182 650</b>

1. Actualmente, el UNICEF no tiene ningún bien ni equipo donado que esté sujeto a condiciones.

2. En la partida relacionada con edificios se incluyen 3,88 millones de dólares de gastos en concepto de actividades en marcha de construcción, renovación y mejoras de la seguridad.

3. El valor contable de los bienes y el equipo reconocido en la partida de arrendamientos financieros es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
Tierras	80 000
Edificios	69 375
Mobiliario, accesorios y equipo	194
<b>Total</b>	<b>149 569</b>

4. El UNICEF arrienda a la United Nations Development Corporation, que es una empresa pública del Estado de Nueva York, un edificio, la plaza adyacente y las tierras en que se asientan ambos, todo lo cual se conoce colectivamente como el complejo Three United Nations Plaza. El contrato de arrendamiento, que entró en vigor en 1984 (fue enmendado en 1994 y en 2009) y vence en 2026, se considera un arrendamiento financiero. Cuando venza el contrato de arrendamiento, el UNICEF recibirá el título de propiedad del complejo si cumple las condiciones de ocupación continua e ininterrumpida del edificio y mantenimiento de su sede mundial en la Ciudad de Nueva York hasta 2026.

5. El complejo Three United Nations Plaza se contabiliza en el estado de la situación financiera a su valor razonable estimado en la fecha de adopción de las IPSAS. Los pagos del arrendamiento anual, ascendentes a 6,73 millones de dólares, sin incluir los incrementos de los gastos de funcionamiento, se distribuyen entre las cargas financieras y la amortización de la obligación de arrendamiento financiero para lograr una tasa de interés constante del saldo restante de la obligación. Si bien el edificio y la plaza se depreciarán a lo largo del resto de su vida útil, la tierra no. Las cargas financieras del complejo Three United Nations Plaza se contabilizan como parte de los costos financieros, mientras que los gastos de depreciación del edificio y la plaza se contabilizan como parte de los gastos de depreciación y amortización en el estado de rendimiento financiero.

6. El UNICEF tiene alrededor de 700 acuerdos de arrendamiento operativos de tierras, locales de oficinas, almacenes y viviendas. La mayoría de los contratos de arrendamiento son de índole comercial. Unos 150 acuerdos se relacionan con locales proporcionados al UNICEF por los gobiernos anfitriones a título gratuito. En esos casos, el valor razonable del arrendamiento anual se estimó y contabilizó como un gasto por valor de 19,86 millones de dólares, así como un ingreso en concepto de contribuciones en especie (véase la nota 23). Los pagos relacionados con todos los contratos de arrendamiento operativo vigentes se contabilizan en la partida de gastos de arrendamiento y alquiler (véase la nota 30).

### Nota 15 Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas de computación comprados</i>	<i>Programas de computación desarrollados internamente</i>	<i>Activos intangibles en desarrollo</i>	<i>Total</i>
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2012	–	–	–	–
Adiciones	229	3 131	974	4 334
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>229</b>	<b>3 131</b>	<b>974</b>	<b>4 334</b>
Amortización	(8)	(465)	–	(473)
<b>Valor contable al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>221</b>	<b>2 666</b>	<b>974</b>	<b>3 861</b>

**Nota 16**  
**Cuentas por pagar y gastos acumulados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Cuentas por pagar	243 117
Gastos acumulados	595
<b>Total de cuentas por pagar</b>	<b>243 712</b>

La exposición del UNICEF a los riesgos cambiarios y de liquidez relacionados con las cuentas de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se indica en la nota 31.

**Nota 17**  
**Contribuciones recibidas por adelantado e ingresos diferidos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Contribuciones recibidas con antelación al período especificado	22 415

1. Entre las contribuciones recibidas con antelación a un período especificado, se incluyen las contribuciones recibidas que, con arreglo a las condiciones de los acuerdos, deben ser utilizadas por el UNICEF en períodos futuros especificados por los donantes. El pasivo se reduce y los ingresos resultantes de esas contribuciones se contabilizan a la fecha de inicio del período especificado. El total de las contribuciones recibidas por adelantado y los ingresos diferidos (véase más adelante) se consignan juntos en el estado de la situación financiera.

2. Los ingresos diferidos comprenden las contribuciones por recaudar acumuladas en relación con períodos futuros.

**Saldo de ingresos diferidos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
<b>Saldo de cierre</b>	<b>513 297</b>
Parte actual	268 080
Parte a largo plazo	245 217

**Nota 18**  
**Fondos tenidos en nombre de terceros**

1. En el cuadro que figura a continuación se resume el movimiento del saldo de fondos tenidos en nombre de otros.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo al 1 de enero de 2012</i>	<i>Fondos recibidos</i>	<i>Fondos desembolsados</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2012</i>
<b>Servicios de adquisiciones</b>				
Gobiernos	360 916	328 812	(411 563)	278 165
Arreglos interinstitucionales	102 756	207 886	(137 515)	173 127
Organizaciones no gubernamentales	474	10 441	(426)	10 489
Comités Nacionales	(3)	14	(13)	(2)
Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización	–	934 447	(826 986)	107 461
<b>Otros arreglos</b>				
Otros	5 557	60 101	(64 745)	913
<b>Total</b>	<b>469 700</b>	<b>1 541 701</b>	<b>(1 441 248)</b>	<b>570 153</b>

2. Los fondos tenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto de efectivo mantenido en las cuentas bancarias del UNICEF de conformidad con arreglos institucionales.

3. En lo que respecta a los servicios de adquisiciones estándar, el UNICEF es responsable de organizar y coordinar la entrega de los bienes o servicios en nombre de los asociados en las adquisiciones (incluidos los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas). Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores y las cuotas de tramitación (porcentaje fijo).

4. Del mismo modo, en el caso de los servicios de adquisiciones financiados por la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, el UNICEF organiza y coordina la adquisición y entrega de vacunas y dispositivos conexos en nombre de la Alianza en beneficio de los países que cumplen los requisitos necesarios. Los fondos de la Alianza se reciben por adelantado y se mantienen en una cuenta de garantía bloqueada en la que el UNICEF tiene una garantía real y derechos de giro exclusivos. Antes de pagar a los proveedores, el UNICEF gira fondos a su propia cuenta bancaria.

5. En el caso de otros arreglos, el UNICEF recibe y desembolsa efectivo en nombre de un tercero.

#### **Nota 19**

##### **Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo**

1. En el cuadro que figura a continuación se resumen el saldo del arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo en 2012.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
<b>Otros elementos del pasivo corriente</b>	
Ingresos no devengados	15 071
Pasivo de arrendamiento financiero	3 162
Otros	7 458
<b>Total de arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo corriente</b>	<b>25 691</b>
<b>Otros elementos del pasivo no corriente</b>	
Pasivo de arrendamiento financiero	58 439
<b>Total de arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo no corriente</b>	<b>58 439</b>
<b>Total de arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo</b>	<b>84 130</b>

2. Los otros elementos del pasivo incluyen el efectivo sin asignar recibido por el UNICEF, y las tierras y los edificios vendidos, pero aún no transferidos.

3. En el cuadro que figura a continuación se presentan los pagos mínimos de alquiler pagaderos por los arrendamientos financieros, el valor presente de estos pagos y las cargas financieras futuras en 2012:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
<b>Pagos mínimos de alquiler sin descuento</b>	
A más tardar un año después	6 903
Más de un año después y a más tardar cinco años después	27 036
Más de cinco años después	57 192
<b>Total</b>	<b>91 131</b>
<b>Valor presente de los pagos mínimos de alquiler</b>	
A más tardar un año después	3 162
Más de un año después y a más tardar cinco años después	14 130
Más de cinco años después	44 309
<b>Total</b>	<b>61 601</b>

4. En 2012, el UNICEF efectuó pagos en concepto de arrendamientos financieros por un total de 6,90 millones de dólares.

**Nota 20****Pasivo por prestaciones a empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
<b>Pasivo corriente por prestaciones a empleados</b>	
Vacaciones en el país de origen	6 206
Vacaciones anuales	75 900
Contribuciones acumuladas a la Caja Común de Pensiones del Personal	–
Otras prestaciones por terminación del servicio	3 126
Seguro médico después de la separación del servicio <sup>a</sup>	–
Otras prestaciones a empleados	1 829
<b>Total de pasivo corriente para prestaciones a empleados</b>	<b>87 061</b>
<b>Pasivo no corriente para prestaciones a empleados</b>	
Vacaciones en el país de origen	875
Vacaciones anuales	–
Contribuciones acumuladas a la Caja Común de Pensiones del Personal	–
Otras prestaciones por terminación del servicio	110 430
Seguro médico después de la separación del servicio <sup>a</sup>	950 305
Otras prestaciones a empleados	551
<b>Total de pasivo no corriente por prestaciones a empleados</b>	<b>1 062 161</b>
<b>Total de pasivo por prestaciones a empleados</b>	<b>149 222</b>

<sup>a</sup> En este cuadro, el seguro médico después de la separación del servicio comprende el pasivo relacionado con el plan de seguro médico.

*Planes de pensiones multiinstitucionales*

1. El UNICEF está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples instituciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

2. El método actuarial adoptado por la Caja para determinar si su activo actual y su activo futuro estimado serán suficientes para cubrir su activo y pasivo actuales y su activo y pasivo futuros estimados, es el método agregado de grupo abierto, que utilizan varios conjuntos de hipótesis sobre la evolución económica y demográfica futuras. La Junta de Auditores audita las cuentas de la Caja anualmente y presenta un informe de auditoría a la Asamblea General cada dos años.

3. En el momento en que se prepararon los presentes estados financieros, la última evaluación actuarial se había llevado a cabo al 31 de diciembre de 2011, y en el plan se indicaba un déficit actuarial. Esta información está disponible públicamente y se presenta a continuación.

**Evaluación actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2011</i>
Excedente/(déficit) actuarial de la Caja	(6 709 800)
Excedente/(déficit) como porcentaje de la remuneración pensionable	1,87

**Contribuciones a la Caja: 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Contribuciones del UNICEF	123 502
Contribuciones de los afiliados	61 751
<b>Total de contribuciones</b>	<b>185 253</b>

4. Las obligaciones financieras del UNICEF con la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje uniforme indicado en los Estatutos de la Caja (el 7,9% para los afiliados y el 15,8% para las organizaciones afiliadas) establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de las aportaciones para enjugar un déficit actuarial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja.

5. Dichas aportaciones solo deberán pagarse si la Asamblea General invoca el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a las aportaciones con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. A la fecha en que se elaboró el presente informe, la Asamblea General no había invocado ese artículo.

6. La Caja expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados o exempleados de otras organizaciones. En consecuencia, no existe ningún procedimiento coherente ni fiable para distribuir las obligaciones ni los activos de este plan entre las organizaciones afiliadas a él. El UNICEF, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no puede determinar la parte que le corresponde de la situación financiera subyacente ni del rendimiento de la Caja con fiabilidad suficiente a los efectos contables, por lo que ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la Norma 25 (Beneficios a los empleados) de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

*Planes de prestaciones definidas*

7. Además de la Caja Común de Pensiones, el UNICEF ofrece a sus empleados y exempleados los siguientes planes de prestaciones definidas:

a) **Seguro médico después de la separación del servicio.** Este plan es el mayor, y proporciona cobertura mundial de los gastos médicos de los exfuncionarios que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. El pasivo representa el valor presente de la parte correspondiente al UNICEF de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. Este plan consta de tres arreglos principales: los planes de seguro con base en los Estados Unidos; Van Breda/Ginebra y el plan de seguro médico.

b) **Plan de seguro médico.** Se trata de un plan de seguro médico y odontológico que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (de los cuadros de Servicios Generales y Oficiales Nacionales) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares a cargo) que prestan servicios o residen en lugares de destino designados fuera de la sede.

8. El plan de seguro médico se presenta junto con el pasivo por seguro médico después de la separación del servicio en el primer cuadro de esta nota. Para mayor transparencia, en los cuadros siguientes el pasivo por plan de seguro médico se presenta por separado del pasivo por seguro médico después de la separación del servicio.

9. **Prestaciones por terminación del servicio.** Estas prestaciones comprenden la prima de repatriación, los gastos de viaje y los gastos de envío.

10. **Prestación en caso de fallecimiento.** Se trata de un plan de prestaciones definidas con posterioridad al empleo. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja detrás un cónyuge superviviente o hijo a cargo.

11. Los planes de prestaciones definidas se evalúan utilizando un método de evaluación actuarial. A continuación se proporcionan más detalles sobre la evaluación de estos planes.

12. Las variaciones del valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas de cada uno de los planes de prestaciones definidas, que se indican en el cuadro siguiente, se incluyen en el pasivo por prestaciones a empleados al cierre de año.

**Variaciones del valor de las obligaciones por prestaciones definidas: 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Obligaciones por prestaciones definidas</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación de servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Prestación en caso de fallecimiento</i>	<i>Total</i>
Saldo	494 464	97 872	288 708	2 964	884 008
Costo de los servicios del período corriente	22 696	6 690	20 406	343	50 135
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	22 084	4 212	12 945	127	39 368
Pérdidas/(ganancias) actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	57 964	4 692	40 548	123	103 327
Prestación pagada (sin incluir las contribuciones de los afiliados)	(7 419)	(8 544)	(2 091)	(282)	(18 336)
Costo de los servicios de períodos anteriores	—	—	—	—	—
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>589 789</b>	<b>104 922</b>	<b>360 516</b>	<b>3 275</b>	<b>1 058 502</b>

**Contribuciones del UNICEF por plan de contribuciones definidas: 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación de servicio y en caso de fallecimiento</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Total</i>
Contribuciones reales en 2012	6 519	41 757	13 968	62 244

**Contribuciones de los afiliados de cada plan por plan de contribuciones definidas: 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones de los afiliados</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación de servicio y en caso de fallecimiento</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Total</i>
Contribuciones reales en 2012	n.d.	n.d.	3 722	3 722

13. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo de esas obligaciones que se reconoce en la declaración de la situación financiera, ya que los activos reservados por el UNICEF para financiar estas prestaciones no se consideran activos del plan con arreglo a la Norma 25 de las IPSAS, dado que no se

mantienen en una cuenta fiduciaria jurídicamente independiente de la entidad que informa, que exista únicamente con el fin de pagar o financiar las prestaciones de los funcionarios. El UNICEF destina fondos a reservas para cada uno de los planes de prestaciones definidas que figuran a continuación (véanse los detalles en la partida “financiación de las reservas” en el cuadro que figura más adelante). Las sumas consignadas en el estado de rendimiento financiero son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por termi- nación de servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Prestación en caso de fallecimiento</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del período corriente	22 696	6 690	20 406	343	50 135
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	22 084	4 212	12 945	127	39 368
Rendimiento esperado de los activos del plan	—	—	—	—	—
Costo-beneficio de los servicios de períodos anteriores – consolidados	—	—	—	—	—
<b>Gastos totales incluidos en el excedente (déficit)</b>	<b>44 780</b>	<b>10 902</b>	<b>33 351</b>	<b>470</b>	<b>89 503</b>

#### **Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas directamente en el activo neto: 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pérdidas/(ganancias) actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por termi- nación de servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Prestación en caso de fallecimiento</i>	<i>Total</i>
Período corriente	57 964	4 692	40 548	123	103 327

14. El UNICEF financia sus obligaciones relacionadas con los planes de prestaciones definidas que ofrece a sus empleados por medio de reservas. Las reservas, al igual que otros planes de ahorro, son mecanismos que permiten destinar fondos a gastos futuros de determinado tipo. En el cuadro que figura a continuación, se presenta el déficit de financiación del conjunto de los planes de prestaciones definidas y otros elementos del pasivo. Además, en el cuadro se incluyen el pasivo de los planes de prestaciones definidas (como el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones por terminación de servicio, el plan de seguro médico y la prestación en caso de fallecimiento), los fondos destinados a esos planes determinados desde el punto de vista actuarial, y otros pasivos, incluido el pasivo en concepto de vacaciones anuales.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
<b>Financiación de las reservas</b>	
Pasivo actuarial reconocido en el estado de posición financiera	1 058 502
Otros elementos del pasivo y provisiones reconocidos en el estado de posición financiera	77 692
Financiación	(444 830)
<b>Déficit de financiación</b>	<b>691 364</b>

**Evaluación actuarial**

15. La salud financiera de los planes de prestaciones definidas se mide por las evaluaciones actuariales.

16. Una evaluación actuarial, realizada por actuarios del UNICEF en 2011 (al 31 de diciembre de 2011) se utilizó para determinar los saldos de apertura con arreglo a las IPSAS el 1 de enero de 2012. Esa evaluación, que tuvo por objeto determinar los resultados que se utilizarían para los fines contables, se elaboró sobre la base de un plan en curso.

17. Los datos demográficos proporcionados al actuario y utilizados para realizar los cálculos relacionados con los planes de prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2011 fueron los datos sobre los funcionarios a esa fecha. Los actuarios utilizaron esos datos para determinar las obligaciones al 31 de diciembre de 2012. El único supuesto actuarial que cambió con respecto a la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2011 fue la tasa de descuento de todas las prestaciones. Más adelante se proporcionan detalles de todos los supuestos actuariales.

18. La próxima evaluación oficial se llevará a cabo en 2013 (al 31 de diciembre de 2013).

19. Las evaluaciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 y al 1 de enero de 2012 incluyen las pérdidas actuariales resultantes de los cambios en los principales supuestos utilizados por el actuario desde la evaluación anterior. Otro factor que afecta la evaluación actuarial son las contribuciones hechas por los afiliados del plan. Estas contribuciones, que se indican en el cuadro que figura a continuación del párrafo 12 como contribuciones “(sin incluir las contribuciones de los afiliados)”, se deducen de la obligación para determinar la obligación residual del UNICEF. Los jubilados y el personal en activo participan en los mismos planes de atención médica. Sus contribuciones colectivas se deducen del costo total de la prestación de asistencia médica de conformidad con las ratios de participación en los gastos aprobadas por la Asamblea General.

*Supuestos actuariales*

20. Los dos supuestos fundamentales utilizados por el actuario para determinar las obligaciones por prestaciones definidas fueron la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico después de la separación del servicio, la tendencia de la tasa del costo de la atención médica. Esos supuestos deben tener como base el mismo supuesto de la inflación subyacente.

21. **Tasa de inflación.** La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la Norma 25 (párr. 88) de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, supuestos como las tasas de descuento y la tendencia en la variación de los costos de atención médica deberían basarse en el mismo supuesto subyacente del nivel de inflación. Para determinar el saldo de apertura con arreglo a las IPSAS el 1 de enero de 2012, se supuso una inflación del 2,5%. En 2012 hubo poco cambio en las expectativas de inflación a largo plazo, por lo que, al parecer, el supuesto de una tasa de inflación del 2,5% puede seguirse utilizando como valor aproximado de la inflación esperada en un plazo de 15 a 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

22. **Tasa de descuento.** La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la Norma 25 de las IPSAS, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos corporativos de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado tasas de contado de la curva de descuento de las pensiones del Citigroup como base para determinar la tasa de descuento de los planes de prestaciones definidas evaluados por los actuarios. Para la evaluación del saldo de apertura conforme a las IPSAS el 1 de enero de 2012, la tasa de descuento única equivalente aplicable era del 4,2%. A efectos de esa evaluación, los organismos de las Naciones Unidas optaron por una tasa de descuento del 4,5%, siguiendo la práctica establecida de redondear la tasa única equivalente a los 25 puntos básicos más cercanos.

23. Analizando los datos de 2012, la tasa de descuento única equivalente al 31 de diciembre de 2012 era del 4,07% y una tasa de descuento redondeada a los 25 puntos básicos más cercanos sería del 4,0%.

24. **Tasa de aumento de la compensación.** La tasa de aumento de la compensación utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es un supuesto a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por mérito y promoción.

25. **Supuestos de mortalidad futura.** Los supuestos de mortalidad futura se basan en recomendaciones actuariales de conformidad con estadísticas publicadas en forma de cuadros sobre mortalidad.

26. **Supuestos de participación y opción respecto del seguro médico después de la separación del servicio.** Se da por supuesto que el 95% de los futuros jubilados que cumplan los requisitos para recibir prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio participarán en el plan cuando se jubilen, y que el 80% de los futuros jubilados y el 50% de las futuras jubiladas estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que ellos hayan optado.

27. En el cuadro que figura a continuación se resumen los principales supuestos actuariales utilizados para determinar el pasivo por prestaciones definidas, expresado en promedios ponderados, según procede.

	<i>Porcentaje</i>
<b>Tasa de descuento</b>	
Tasa al 1 de enero de 2012	4,5
Tasa al 31 de diciembre de 2012	4,0
Tasa de inflación	2,5
<b>Tasa prevista de aumento del costo de la atención médica</b>	
Seguro médico en los Estados Unidos en 2013 <sup>a</sup>	7,00
Seguro médico en los Estados Unidos en 2027 y con posterioridad	4,50
Seguro dental en los Estados Unidos en 2013	5,00
Seguro dental en los Estados Unidos en 2027 y con posterioridad	4,50
<b>Tasa prevista de aumento de los sueldos (disminuye entre los 20 y los 60 años)</b>	<b>6,86-4,00</b>

<sup>a</sup> Para el seguro médico Medicare en los Estados Unidos (para el seguro médico distinto del Medicare en los Estados Unidos es un poco mayor).

### **Tasas de fallecimiento actuales que sustentan los valores del pasivo del UNICEF**

<i>Tasa de fallecimiento antes de la jubilación</i>	<i>A la edad de 20 años</i>	<i>A la edad de 69 años</i>
Hombres	0,00065	0,00906
Mujeres	0,00034	0,00645
<i>Tasa de fallecimiento con posterioridad a la jubilación</i>	<i>A la edad de 20 años</i>	<i>A la edad de 70 años</i>
Hombres	0,00072	0,01176
Mujeres	0,00037	0,00860

### **Tasas de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 o más años de servicio**

<i>Tasa de jubilación</i>	<i>A la edad de 55 años</i>	<i>A la edad de 62 años</i>
Hombres	0,200	0,750
Mujeres	0,250	0,750

#### *Análisis de sensibilidad*

28. En el cuadro que figura a continuación se reseña el posible impacto de los cambios en determinados supuestos clave utilizados para medir las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones. El análisis de sensibilidad que figura en este cuadro es hipotético y debe utilizarse con cautela. Si los supuestos sobre la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica antes

descritos cambiaran, ese cambio afectaría la determinación de las obligaciones y los gastos que se indican en el cuadro.

**Posible impacto de los cambios en los supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Supuestos de sensibilidad (impacto)</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>		<i>Prestaciones por terminación de servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>		<i>Prestación en caso de fallecimiento</i>
	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>
<b>Tasa de descuento</b>						
Impacto de: un aumento del 1%	(107 636)	n.d.	(8 922)	(75 348)	n.d.	(238)
Impacto de: una reducción del 1%	143 791	n.d.	10 404	103 252	n.d.	272
<b>Tendencia de las tasas de costo de la atención médica</b>						
Impacto de: un aumento del 1%	138 330	13 026	n.d.	99 749	10 982	n.d.
Impacto de: una reducción del 1%	(106 036)	(9 616)	n.d.	(74 535)	(7 947)	n.d.

**Nota 21**

**Provisiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Para devolución de fondos no utilizados</i>	<i>Otras provisiones</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>19 709</b>	<b>1 624</b>	<b>21 333</b>
Provisiones adicionales reconocidas	(1 767)	115	(1 652)
Extorno de provisiones anteriores	–	–	–
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>17 942</b>	<b>1 739</b>	<b>19 681</b>

Se ha hecho una provisión para los fondos no utilizados que deberán devolverse a los donantes, según se determinó para todos los proyectos concluidos o cancelados en el ejercicio sobre el cual se informa, en cuyos acuerdos de contribución se establecía que los fondos no utilizados deberían devolverse. El UNICEF espera liquidar ese pasivo en un plazo de 12 meses de la fecha de presentación de la información.

## Nota 22 Activos netos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Reservas conforme a las IPSAS			Otras reservas						Total de reservas	Total de recursos netos
	Excedentes acumulados	Ganancia/(pérdida) actuarial	Reevaluación de la inversión	Servicios de adquisiciones	Seguros	Fondo para seguro médico después de la separación del servicio	Fondo para separación	Fondo para plan de seguro médico	Fondo para bienes de capital		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011, notificado anteriormente</b>	<b>2 539 279</b>	–	–	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>270 000</b>	<b>51 403</b>	–	<b>27 365</b>	<b>350 883</b>	<b>2 890 161</b>
Ajuste del período anterior	19 402	–	–	–	–	–	–	–	(19 402)	(19 402)	–
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011, reexpresado</b>	<b>2 558 681</b>	–	–	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>270 000</b>	<b>51 403</b>	–	<b>7 963</b>	<b>331 480</b>	<b>2 890 161</b>
Cambios netos en la política contable	(47 861)	–	25	–	–	–	–	65 183	–	65 208	17 347
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>2 510 820</b>	–	<b>25</b>	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>270 000</b>	<b>51 403</b>	<b>65 183</b>	<b>7 963</b>	<b>396 688</b>	<b>2 907 508</b>
Excedente/(déficit)	319 469	–	–	–	–	–	–	–	–	–	319 469
Ganancias/(pérdidas) actuariales	–	(103 327)	–	–	–	–	–	–	–	(103 327)	(103 327)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	465	–	–	–	–	–	–	465	465
Transferencias al fondo y de él	(58 161)	–	–	–	–	53 491	(711)	5 465	(84)	58 161	–
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2 772 128</b>	<b>(103 327)</b>	<b>490</b>	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>323 491</b>	<b>50 692</b>	<b>70 647</b>	<b>7 878</b>	<b>351 986</b>	<b>3 124 114</b>

1. Los activos netos representan el valor de los activos del UNICEF menos sus obligaciones pendientes de pago en la fecha de presentación de la información. Los activos netos del UNICEF comprenden los excedentes acumulados y las reservas.
2. Los excedentes acumulados representan los excedentes y déficits acumulados de las operaciones del UNICEF a lo largo de los años.
3. El UNICEF mantiene la reserva con arreglo a las IPSAS y otras reservas (véanse párrs. 5 a 11) que se indican a continuación. A los fines de la presentación de información y la presupuestación internas, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha designado parte de los excedentes acumulados como fondos para actividades concretas y gastos futuros, incluidos los relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio, los bienes de capital, la separación del servicio, los servicios de adquisiciones y los seguros.
4. **Reserva para la revaluación de las inversiones.** Esta reserva comprende las transacciones de revaluación de activos financieros disponibles para la venta. En los casos en que un activo financiero revaluado se vende, la parte de la reserva que se relaciona con ese activo se realiza efectivamente y se reconoce en el estado de rendimiento financiero. Cuando un activo financiero revaluado pierde valor, la parte de la reserva que se relaciona con ese activo se reconoce en el estado de rendimiento financiero.
5. **Reserva para seguro médico después de la separación del servicio.** En 2003, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva para seguro médico después de la separación del servicio. Esta reserva se utiliza para financiar el pago de seguro médico después de la separación del servicio que forma parte de las obligaciones por prestaciones a empleados y se contabiliza en el estado de situación financiera.
6. **Reserva para bienes de capital.** En 1990, la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para bienes de capital por valor de 22,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios a fin de mejorar el control de las adquisiciones futuras de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno.
7. **Reserva para el fondo de separación del servicio.** En 2006, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de un fondo de separación del servicio para sufragar las obligaciones en concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos. Este fondo está integrado por la acumulación neta del total de las contribuciones de la fuente de financiación de los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas en el período corriente menos los pagos hechos a los funcionarios en el momento de la rescisión de su nombramiento o de su jubilación.
8. **Reserva para servicios de adquisiciones.** En 1993, la Junta Ejecutiva autorizó el establecimiento de una reserva para servicios de adquisiciones por valor de 2,0 millones de dólares, con el fin de absorber déficits futuros. Esa reserva se financió con el Excedente de los cargos de tramitación correspondientes a cada pedido de adquisición con cargo a gastos de personal y partidas conexas cobrados por la División de Suministros.
9. **Reserva para plan de seguro médico.** El plan de seguro médico es un plan de seguro médico y odontológico administrado por el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (de los cuadros de Servicios Generales y Oficiales

Nacionales) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares que cumplen los requisitos) que prestan servicios o residen en lugares de destino designados fuera de la sede. Los funcionarios y la organización comparten el costo de las primas. Esta reserva se utiliza para el pago de todas las solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobadas, presentadas con arreglo al plan, y se financia mediante transferencias mensuales hechas por el UNICEF y contribuciones hechas por los afiliados del plan.

10. **Reserva para seguros.** En 1950, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva para seguros por valor de 0,2 millones de dólares, destinada a absorber las pérdidas no amparadas por seguros comerciales de suministros y equipo de los programas del UNICEF. Esta reserva se financió mediante la aprobación de asignaciones para fletes.

### Nota 23

#### Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

1. En el cuadro que figura a continuación se resumen las contribuciones voluntarias por tipo de organización y de recurso.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2012</i>	
<b>Contribuciones voluntarias en efectivo</b>	
Gobiernos y organismos intergubernamentales	2 248 672
Arreglos interinstitucionales	351 272
Comités Nacionales	834 219
Otros	317 306
<b>Total de contribuciones voluntarias en efectivo</b>	<b>3 751 469</b>
<b>Contribuciones voluntarias en especie</b>	
Gobiernos y organismos intergubernamentales	24 464
Arreglos interinstitucionales	-
Comités Nacionales	6 309
Otros	11 452
<b>Total de contribuciones voluntarias en especie</b>	<b>42 225</b>
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>3 793 694</b>
Menos: devolución de contribuciones no utilizadas a los donantes	2 814
<b>Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)</b>	<b>3 790 880</b>

#### *Comités Nacionales del UNICEF*

2. Los ingresos por valor de 834,22 millones de dólares en concepto de contribuciones voluntarias en efectivo representan las contribuciones en cifras netas que los Comités Nacionales han aprobado transferir al UNICEF. El total de contribuciones en efectivo recibidas por los Comités Nacionales en 2012, con

exclusión de los ingresos procedentes de las actividades de ventas, fue de 1.175,63 millones de dólares. De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 341,41 millones de dólares para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, gestión y administración o para mantener una reserva (véase más información sobre las relaciones entre el UNICEF y los Comités Nacionales en la nota 35).

#### *Contribuciones en especie*

3. Las contribuciones en especie comprenden los bienes recibidos como contribuciones. Entre los principales tipos de bienes recibidos figuran los siguientes: vitamina A, alimentos terapéuticos listos para el consumo, piezas de Lego y lámparas solares, por un valor total de 22,36 millones de dólares. Entre estas contribuciones también se incluyen los derechos de uso de bienes, como tierras y edificios, por valor de 19,86 millones de dólares.

#### *Tipos de recursos*

4. El UNICEF clasifica las contribuciones voluntarias según su finalidad, ya sean para fines generales o para fines concretos. Los recursos para fines generales son recursos ordinarios, en tanto los recursos para fines concretos se subclasifican dependiendo del tipo de programas para el que estén destinados concretamente: los programas y proyectos de desarrollo se consideran “Otros recursos – ordinarios”, mientras que los programas y proyectos de emergencia se consideran “Otros recursos – emergencia”.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
<b>Contribuciones voluntarias para fines concretos/para fines generales</b>	
Recursos ordinarios	1 134 368
Ganancias/(pérdidas) por diferencia de cambio	(1 572)
<b>Total de recursos ordinarios (en cifras netas)</b>	<b>1 132 796</b>
Otros recursos – ordinarios	1 834 227
Ganancias/(pérdidas) por diferencia de cambio	203
<b>Total de otros recursos – ordinarios (en cifras netas)</b>	<b>1 834 430</b>
Otros recursos – emergencia	823 370
Ganancias/(pérdidas) por diferencia de cambio	284
<b>Total de otros recursos – emergencia (en cifras netas)</b>	<b>823 654</b>
<b>Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)</b>	<b>3 790 880</b>

**Nota 24****Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Ingresos brutos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	69 184
Regalías de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	5 316
<b>Total</b>	<b>74 500</b>

1. Mediante la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, el UNICEF genera fondos adicionales para los programas de cooperación que se llevan a cabo en los países en desarrollo. El UNICEF vende las tarjetas de felicitación y otros productos directamente a los clientes, utilizando sus oficinas en los países, o indirectamente a través de los Comités Nacionales y otros asociados comerciales que actúan en calidad de agentes del UNICEF. Los ingresos brutos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos se imputan sobre la base de los informes preliminares de ventas que se reciben al cierre de año. En 2012, los ingresos brutos ascendieron a 74,50 millones de dólares y el costo conexo de las ventas fue de 36,02 millones de dólares.

2. El UNICEF tiene acuerdos concertados con varias empresas de tarjetas de felicitación que diseñan, fabrican, almacenan, distribuyen y venden tarjetas y otros productos en nombre del UNICEF en los Estados Unidos de América y países de toda Europa, y remiten un porcentaje de las ventas al por menor al UNICEF. En cuanto a las regalías: a) los fondos son remitidos por los asociados comerciales a los Comités Nacionales que actúan en nombre del UNICEF, y luego se pagan al UNICEF; y b) en el caso de las ventas a los asociados, los fondos son recibidos directamente por el UNICEF a través de sus oficinas en los países.

**Nota 25****Ingresos en concepto de intereses y costos financieros**

El UNICEF genera ingresos en concepto de intereses fundamentalmente de los depósitos a corto plazo y los depósitos a la vista en el mercado monetario, los depósitos estructurados y los valores de renta fija. En 2012, los ingresos en concepto de intereses ascendieron a 29,46 millones de dólares. El pasivo por arrendamientos financieros representó un costo financiero de 3,59 millones de dólares.

**Nota 26****Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Servicios de adquisiciones	38 649
Ingresos varios	11 797
<b>Total</b>	<b>50 446</b>

El UNICEF presta servicios de adquisiciones a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y fundaciones. En 2012, el valor total de los servicios de adquisiciones prestados en nombre de terceros fue de 1.481,60 millones de dólares. El UNICEF reconoció ingresos por valor de 38,65 millones de dólares obtenidos en relación con esos servicios de adquisiciones mediante la recuperación de los gastos en que incurrió en la prestación de esos servicios a terceros. Los gastos comprenden 29,96 millones de dólares de gastos directos e indirectos, integrados fundamentalmente por sueldos y salarios, que se incluyen como parte de las sumas consignadas en la nota 29. Además, otros 8,69 millones de dólares de gastos en productos, que se relacionan con ventas hechas directamente desde el almacén de Dinamarca para satisfacer pedidos de terceros, se consignan por separado en la nota 30.

### Nota 27

#### Ganancias y pérdidas netas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
Ganancias y pérdidas cambiarias netas	(3 370)
<b>Ganancias y pérdidas netas del valor razonable de:</b>	
Depósitos estructurados	(738)
Contratos de cambio a plazo	–
Ganancias y pérdidas netas de la venta de bonos negociables	–
Ganancias y pérdidas netas de la venta de propiedades, planta y equipo	612
Otras ganancias y pérdidas	(1)
<b>Total de ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>(3 497)</b>

#### Ganancias o pérdidas cambiarias netas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Realizadas	No realizadas	Total
Ganancias	6 697	14 901	21 598
Pérdidas	(8 319)	(16 649)	(24 968)
<b>Total</b>	<b>(1 622)</b>	<b>(1 748)</b>	<b>(3 370)</b>

Además de lo anterior, una pérdida realizada de 3,01 millones de dólares y una ganancia no realizada de 2,03 millones de dólares se consignan como parte de las contribuciones voluntarias en la nota 23, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

**Nota 28****Transferencias de suministros para programas y asistencia en efectivo**

1. Las aportaciones directas del UNICEF a los programas en los países comprenden suministros para programas y asistencia en efectivo.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Transferencias de asistencia en efectivo</i>	<i>Transferencias de suministros para programas</i>	<i>Total</i>
<b>Asistencia por región</b>			
África Oriental y Meridional	362 723	232 292	595 015
África Occidental y Central	269 246	212 729	481 975
Asia Oriental y el Pacífico	83 165	36 866	120 031
Asia Meridional	185 489	79 712	265 201
Oriente Medio y África del Norte	65 553	41 005	106 558
América Latina y el Caribe	86 344	18 915	105 259
Europa Central y del Este y Comunidad de Estados Independientes	26 564	5 230	31 794
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la sede	24 300	2 068	26 368
<b>Subtotal</b>	<b>1 103 384</b>	<b>628 817</b>	<b>1 732 201</b>
Ajustes por diferencia de fecha	2 555	–	2 555
<b>Total de transferencias por región</b>	<b>1 105 939</b>	<b>628 817</b>	<b>1 734 756</b>

2. El ajuste por diferencia de fecha representa un gasto acumulado al cierre de año en razón de que los asociados en la ejecución que han incurrido en gastos válidos, pero el UNICEF aún no ha recibido los informes al respecto. El ajuste por diferencia de fecha fue de 66,80 millones de dólares y 69,36 millones de dólares para el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente. La diferencia entre estas sumas se consigna en el cuadro anterior.

**Nota 29****Gastos de prestaciones a empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Sueldos y salarios	617 168
Contribuciones a la Caja de Pensiones	122 335
Aumento/(disminución) del seguro médico después de la separación del servicio	43 992
Aumento/(disminución) de otros pasivos por prestaciones posteriores al empleo	21 731

	2012
Aumento/(disminución) del pasivo por otras prestaciones a largo plazo a los empleados	8 769
Otros gastos de personal	208 823
<b>Total</b>	<b>1 022 818</b>

**Nota 30**  
**Otros gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
Servicios de consultores y expertos	336 567
Viajes	126 485
Distribución	85 326
Alquiler y arrendamiento	76 588
Retenciones de comisiones y gastos de tarjetas de felicitación y otros productos	36 024
Reparaciones y otros servicios de mantenimiento	34 659
Suministros y materiales	32 010
Fondos de inversión para desarrollo de mercado	29 520
Comunicaciones	21 635
Otros gastos de funcionamiento	22 906
Paso a pérdidas y ganancias y déficit de inventario	18 491
Servicios públicos	13 208
Servicios de adquisiciones (véanse los detalles en la nota 26)	8 694
Desarrollo profesional	10 604
Seguro	1 603
Pérdida por desvalorización (recuperación)	(1 603)
<b>Total</b>	<b>852 717</b>

**Nota 31**  
**Instrumentos financieros y gestión del riesgo financiero**

1. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos derivados del uso de los instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. La presente nota contiene información sobre la exposición del Fondo a cada uno de esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital. En otras secciones de estos estados financieros se incluyen datos cuantitativos más detallados.

*Clasificaciones contables y valores razonables*

2. Los cuadros que figuran a continuación detallan el valor de los activos y pasivos financieros por tipo de instrumento y categoría, como se define en las políticas contables.

**Activos financieros al 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit)</i>				<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>
	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial</i>	<i>Para fines comerciales</i>		
<b>Activos financieros</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	949 795	–	–	–	949 795	949 795
Inversiones						
Depósitos a plazo	1 989 991	–	–	–	1 989 991	1 989 991
Bonos negociados en el mercado	–	301 026	–	–	301 026	301 026
Depósitos estructurados	–	–	209 190	–	209 190	209 190
Contribuciones por cobrar	974 355	–	–	–	974 355	974 355
Otras cuentas por cobrar	59 602	–	–	–	59 602	59 602
<b>Total</b>	<b>3 973 743</b>	<b>301 026</b>	<b>209 190</b>	<b>–</b>	<b>4 483 959</b>	<b>4 483 959</b>

3. La mayor parte de las cuentas por cobrar son a corto plazo y se espera que se liquiden dentro de los próximos 12 meses. El valor contable de estas cuentas por cobrar es una aproximación de su valor razonable.

**Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros (costo amortizado)</i>	<i>Para fines comerciales (valor razonable con cambios en los resultados (superávit o déficit))</i>		<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar	243 712	–	–	243 712	243 712
Fondos tenidos en nombre de terceros	570 153	–	–	570 153	570 153
Arrendamiento financiero	61 601	–	–	61 601	61 601
Otros elementos del pasivo	22 529	–	–	22 529	22 529
<b>Total</b>	<b>897 995</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>897 995</b>	<b>897 995</b>

4. Con la excepción de los arrendamientos financieros, la mayoría de los pasivos son de corto plazo y se espera que se liquiden dentro de los próximos 12 meses. Cualquier otro pasivo a más largo plazo se registra al costo amortizado en el estado de la situación financiera y se parte del supuesto de que el valor contable de estos instrumentos financieros es una aproximación de su valor razonable.

*Método de valoración*

5. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por método de valoración. Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

a) Nivel 1. Promedio de los precios cotizados de dos fuentes distintas (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2. Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);

c) Nivel 3. Datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
<b>Activos</b>				
<b>Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluidos:</b>				
Depósitos estructurados	–	209 190	–	209 190
Activos financieros disponibles para la venta	301 026	–	–	301 026
<b>Total</b>	<b>301 026</b>	<b>209 190</b>	<b>–</b>	<b>510 216</b>

6. El UNICEF no mantiene ningún pasivo financiero que se reconozca a valor razonable con cambios en resultados.

*Exposición al riesgo de crédito*

7. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras que corre el UNICEF si un donante, cliente, o cualquier otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar.

8. El UNICEF tiene cuentas bancarias en más de 160 países. Ello expone a la organización a un riesgo de incumplimiento significativo. Para mitigar ese riesgo, el UNICEF ha establecido un proceso de evaluación de los riesgos que debe completarse antes de abrir una cuenta bancaria en cualquier banco donde el UNICEF no haya tenido una relación comercial previa. Asimismo, si no hay otra opción que utilizar un banco determinado que se considera de mayor riesgo, el

UNICEF puede imponer directrices internas, como reducir al mínimo los saldos de sus cuentas bancarias.

9. En cuanto a las inversiones, el UNICEF reduce su exposición al riesgo de crédito mediante la imposición de ciertas restricciones, entre las que cabe destacar una calificación crediticia mínima del instrumento o de las instituciones financieras subyacentes (por lo general, de al menos A para las inversiones a largo plazo, de P-1 de Moody's para las inversiones a corto plazo en instituciones financieras, y de AA a AAA de Moody's para las inversiones en instrumentos de deuda); límites máximos para invertir por contraparte; y límites máximos para invertir por tipo de inversión. El UNICEF tiene un Comité Asesor en Asuntos Financieros que aprueba cada nueva contraparte antes de que puedan realizarse inversiones.

10. La exposición del UNICEF al riesgo de crédito de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar está determinada principalmente por el tipo de donante. Las cuentas por cobrar de Gobiernos, organismos intergubernamentales y otras organizaciones de las Naciones Unidas en general tienen un bajo riesgo de incumplimiento. El UNICEF ha establecido una provisión para pérdidas por deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas por concepto de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, sobre la base de la determinación de las cuentas por cobrar cuyo valor pueda deteriorarse.

11. El valor contable de todos los instrumentos financieros representa la máxima exposición del UNICEF al riesgo de crédito.

### **Concentración de la exposición al riesgo de crédito por calificación crediticial**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2012</i>	<i>AAA</i>	<i>AA</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>Sin calificar</i>	<i>Total</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	312 516	520 358	10 001	106 920	949 795
Depósitos a plazo	–	724 435	1 265 556	–	–	1 989 991
Bonos negociados en el mercado	301 026	–	–	–	–	301 026
Depósitos estructurados	–	4 473	101 127	103 590	–	209 190
<b>Total</b>	<b>301 026</b>	<b>1 041 424</b>	<b>1 887 041</b>	<b>113 591</b>	<b>106 920</b>	<b>3 450 002</b>

12. Los activos financieros no calificados representan el efectivo y equivalente de efectivo mantenido en diversas cuentas de operaciones de las oficinas en los países. Las calificaciones se basan en las calificaciones crediticias de Moody's. El UNICEF utiliza Moody's como referencia para calificar las instituciones emisoras y los instrumentos financieros. Las calificaciones que figuran más arriba corresponden a la siguiente calificación crediticia de Moody's:

<i>Calificación crediticia de Moody's</i>		<i>Calificación crediticia del UNICEF</i>
Aaa	Las obligaciones que reciben una calificación Aaa se consideran de la más alta calidad, con un riesgo de crédito mínimo.	AAA
Aa1 Aa2 Aa3	Las obligaciones que reciben una calificación Aa se consideraron de alta calidad, con un riesgo de crédito bajo.	AA
A1 A2 A3	Las obligaciones que reciben una calificación A se consideran de calidad media-alta, con un riesgo de crédito bajo.	A
Baa1 Baa2 Baa3	Las obligaciones que reciben una calificación Baa están sujetas a un riesgo de crédito moderado. Se consideran de calidad media y como tales pueden tener determinadas características especulativas.	B

### **Antigüedad de los préstamos y las cuentas por cobrar: 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Plazo no vencido</i>					<i>Total</i>
	<i>De 0 a 1 mes</i>	<i>De 1 a 6 meses</i>	<i>De 6 a 12 meses</i>	<i>De 1 a 2 años</i>	<i>Más de dos años</i>	
Contribuciones por recibir	901 168	60 125	3 294	7 453	2 315	974 355
Otras cuentas por cobrar	39 562	11 841	4 184	2 941	1 074	59 602
<b>Total</b>	<b>940 730</b>	<b>71 966</b>	<b>7 478</b>	<b>10 394</b>	<b>3 389</b>	<b>1 033 957</b>

13. El UNICEF considera que todas las cuentas por cobrar se pueden recaudar habida cuenta del comportamiento histórico del pago y el análisis de los saldos pendientes.

### Movimientos de la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y las cuentas por cobrar en 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas al 31 de diciembre de 2012</i>	<i>Pérdidas por deterioro reconocidas</i>	<i>Pérdidas por deterioro revertidas</i>	<i>Sumas pasadas a pérdidas y ganancias como incobrables</i>	<i>Saldo neto por cobrar al 31 de diciembre de 2012</i>
Contribuciones por recibir	974 355	–	–	–	974 355
Cuentas por cobrar de tarjetas de felicitación	35 534	–	272	(665)	35 141
Otras cuentas por cobrar	22 127	(8 825)	11 284	(125)	24 461
<b>Total</b>	<b>1 032 016</b>	<b>(8 825)</b>	<b>11 556</b>	<b>(790)</b>	<b>1 033 957</b>

14. Al 31 de diciembre de 2012, el UNICEF no tenía ningún deterioro colectivo de sus préstamos y cuentas por cobrar; no hay más pérdidas por deterioro de otros activos financieros.

#### *Exposición al riesgo de liquidez*

15. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNICEF tenga dificultades para cumplir sus obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y otros pasivos, y de las transferencias de efectivo prometidas a los programas. El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF no permite que el Fondo tome préstamos.

16. La administración considera que el UNICEF puede cumplir sus obligaciones porque las órdenes de compra no se tramitan a menos que se disponga de presupuesto. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas, y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios. Cabe señalar que las actividades de financiación del UNICEF se limitan a los arrendamientos financieros, ya que al Fondo no le es permitido tomar préstamos.

17. Los excedentes de saldos en efectivo se invierten en diversos instrumentos financieros a corto plazo, entre los que cabe destacar las cuentas de depósito del mercado monetario, los depósitos estructurados, los depósitos a plazo y los valores de renta fija, que tienen por objeto garantizar la seguridad y liquidez de las inversiones y optimizar el rendimiento. En todos los casos, solo se permiten las inversiones en instituciones y títulos de alta calidad crediticia, y la diversificación de las inversiones se complementa manteniendo límites de crédito con las contrapartes.

## Plazos de vencimiento contractuales de los pasivos financieros del UNICEF

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vencimiento</i>					<i>Vencidos desde</i>					<i>Valor contable total</i>
	<i>Menos de 1 mes</i>	<i>De 1 a 3 meses</i>	<i>De 3 a 6 meses</i>	<i>De 6 meses a 1 año</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Menos de 1 mes</i>	<i>De 1 a 3 meses</i>	<i>De 3 a 6 meses</i>	<i>De 6 meses a 1 año</i>	<i>Más de 1 año</i>	
Cuentas por pagar	39 315	3 159	(1 902)	3 152	762	87 943	263	–	–	2	132 693
Pasivo acumulado	111 019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	111 019
<b>Total</b>	<b>39 427</b>	<b>3 159</b>	<b>(1 902)</b>	<b>3 152</b>	<b>762</b>	<b>87 943</b>	<b>263</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>243 712</b>

18. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis del vencimiento se produzcan mucho antes ni que las cantidades varíen significativamente.

### *Exposición al riesgo de mercado*

19. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio; el de interés, y otros riesgos de precio. El UNICEF está expuesto a los posibles riesgos de tasa efectos negativos sobre el valor de los instrumentos financieros de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las tasas de interés. Mediante sus normas y procedimientos, el UNICEF garantiza que los riesgos de mercado se determinen, midan y gestionen y que se informe periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros.

### *Riesgo de tipo de cambio*

20. El riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario) se relaciona con los instrumentos financieros expresados en moneda extranjera. El UNICEF está expuesto al riesgo de tipo de cambio en los ingresos y gastos que se expresan en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos. Esas transacciones se expresan principalmente en las siguientes monedas:

a) En relación con los ingresos: el euro, la corona noruega, la corona sueca, el dólar canadiense, la libra esterlina, el dólar australiano, el dólar neozelandés, el franco suizo, la corona danesa y el yen japonés;

b) En relación con los gastos: todas las monedas que se usan en las oficinas del UNICEF en los países, como la rupia india, la rupia pakistani, el naira nigeriano, el birr etíope y el chelín keniano, entre otros.

21. Si bien el UNICEF no aplica una contabilidad de cobertura, aplica una “cobertura natural” manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de caja previstas en las monedas en que percibe ingresos, además de concertar contratos de cambio a plazo para las monedas en que percibe ingresos.

22. La situación del UNICEF en moneda extranjera no es significativa. En el cuadro que figura a continuación se presenta un resumen de la situación del UNICEF en instrumentos financieros según el estado de situación financiera al cierre del período que abarca el informe.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares EE:UU.</i>	<i>Euros</i>	<i>Libras esterlinas</i>	<i>Franco suizos</i>	<i>Coronas suecas</i>	<i>Coronas noruegas</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	787 577	94 868	1 148	7 878	8 098	54	50 172	949 795
Depósitos a plazo	1 989 991	–	–	–	–	–	–	1 989 991
Bonos negociados en el mercado	301 026	–	–	–	–	–	–	301 026
Depósitos estructurados	13 057	40 437	25 411	–	62 317	39 339	28 629	209 190
Contratos de cambio a plazo con ganancias	–	–	–	–	–	–	–	–
Contribuciones por recibir	921 472	27 701	13 708	–	1 953	–	9 521	974 355
Otras cuentas por cobrar	35 200	17 979	(280)	3 096	423	1 798	1 388	59 603
<b>Total de activos financieros</b>	<b>4 048 323</b>	<b>180 985</b>	<b>39 987</b>	<b>10 974</b>	<b>72 791</b>	<b>41 191</b>	<b>89 710</b>	<b>4 483 959</b>
Cuentas por pagar	(222 999)	(8 142)	(75)	(1 028)	–	–	(11 468)	(243 712)
Fondos a nombre de terceros	(568 874)	(880)	–	–	–	–	(399)	(570 153)
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	(81 827)	(1)	–	–	–	–	(2 302)	(84 130)
Contratos de cambio a plazo con pérdidas.	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>(873 700)</b>	<b>(9 023)</b>	<b>(75)</b>	<b>(1 028)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(14 170)</b>	<b>(897 995)</b>
<b>Exposición en cifras netas</b>	<b>3 174 623</b>	<b>171 961</b>	<b>39 913</b>	<b>9 947</b>	<b>72 791</b>	<b>41 191</b>	<b>75 541</b>	<b>3 585 964</b>

*Riesgo de tasa de interés*

23. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés del mercado. En la fecha de presentación de la información, todos los activos financieros en la cartera del UNICEF estaban sujetos a tasas de interés fijo. No había ningún activo financiero sujeto a tasas de interés variable.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
<b>Instrumentos de tasa fija</b>	
Activos financieros	3 148 976
Pasivos financieros	(61 602)
<b>Total</b>	<b>3 087 374</b>

*Análisis de sensibilidad – moneda extranjera*

24. En el cuadro que figura a continuación se indica la sensibilidad de los activos netos y el superávit/déficit resultante del fortalecimiento o debilitamiento de las principales monedas usadas por el UNICEF. Este análisis se basa en las variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras que el UNICEF consideró que eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. Este análisis se basa en el supuesto de que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, permanezcan constantes, y soslaya los efectos de las contribuciones y los gastos previstos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2012</i>	<i>Fortalecimiento</i>		<i>Debilitamiento</i>	
	<i>Superávit/déficit</i>	<i>Activos netos</i>	<i>Superávit/déficit</i>	<i>Activos netos</i>
Euros (variación del 10%)	22 923	–	(22 923)	–
Libras esterlinas (variación del 10%)	7 093	–	(7 093)	–
<b>Total</b>	<b>30 016</b>	<b>–</b>	<b>(30 016)</b>	<b>–</b>

25. La información interior se calculó teniendo en cuenta el valor contable de los activos y los pasivos al 31 de diciembre de 2012 únicamente.

*Análisis de sensibilidad – tasas de interés*

26. En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad de los activos netos y el superávit/déficit respecto de una variación de las tasas de interés de menos 30 puntos básicos a más 100 puntos básicos, dadas las posiciones pendientes al 31 de diciembre de 2012.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Efecto</i>	
	<i>Activos netos</i>	<i>Superávit/déficit</i>
Más 100 puntos básicos	7 700	–
Menos 30 puntos básicos	679	–

27. La variación de los activos netos obedece al efecto sobre los bonos, que son instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta. Cualquier cambio en la tasa de interés de mercado tendrá un efecto en el valor razonable de los bonos. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se consignan directamente en los activos netos.

*Otros riesgos de precio*

28. Los otros riesgos de precio representan el riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado (distintos de los resultantes del riesgo de tasa de interés o del riesgo de tipo de cambio), ya sea debido a factores específicos al instrumento

financiero o a su emisor, o a factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado (véanse los párrs. 7 a 16).

29. En el inicio de esta nota figura información sobre los factores que afectan la determinación del valor razonable de las inversiones del UNICEF.

#### *Derivados*

30. El UNICEF utiliza contratos de cambio a plazo para gestionar los riesgos relacionados con las monedas extranjeras. Entre las razones por las que el Fondo mantiene estos derivados se incluyen la reducción y gestión eficaz de los efectos económicos de la exposición a las fluctuaciones de la tasa de cambio de las monedas extranjeras.

31. En 2012 no hubo ganancias ni pérdidas derivadas de las variaciones del valor razonable de los contratos de cambio a plazo, dado que el UNICEF había cerrado todos sus contratos de cambio a plazo antes del fin del período de que se informa.

32. El UNICEF invierte en bonos negociados en el mercado, que se clasifican como instrumentos financieros disponibles para la venta. Estos bonos tienen opción de compra, característica acordada con el emisor en el momento de la compra. Esta característica de opción de compra brinda al emisor el derecho de comprar el bono en fechas acordadas de antemano a lo largo de la vida del bono. Dado que los bonos se compran a su valor nominal, es decir su valor declarado, no hay riesgo de pérdida del principal. Todos los bonos en cartera al cierre de 2012 incluían la opción de compra.

33. El UNICEF también invierte en depósitos estructurados que incluyen una opción implícita (es decir, un derivado implícito) junto con un depósito a plazo fijo. Este instrumento financiero percibe un mayor rendimiento que un depósito a plazo básico estándar. Si bien este instrumento financiero tiene un elemento subyacente de riesgo de tipo de cambio, este riesgo se limita únicamente a la pérdida de la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio actual al contado si el depósito se reembolsa en la otra moneda. Si esta opción no se ejerce, el riesgo desaparece.

#### **Nota 32**

##### **Gestión del capital**

1. El UNICEF define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrada por los excedentes acumulados y los saldos de las reservas. Esta definición de capital es la utilizada por la administración y quizás no sea comparable con las utilizadas por otros organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF no tiene préstamos a largo plazo, excepto los pasivos de sus arrendamientos financieros, ya que su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada le prohíbe tomar préstamos ya sea para atender a sus necesidades de caja o para apalancar su situación de caja. La administración crea varias reservas para financiar los gastos futuros (véanse más detalles sobre las reservas en la nota 22).

2. Los objetivos del Fondo en relación con la gestión de capital son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad como negocio en marcha;
- Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su plan estratégico;

- Garantizar liquidez suficiente para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;
  - Preservar el capital;
  - Lograr que sus inversiones generen una tasa de rendimiento de mercado competitiva.
3. Cabe señalar que se asigna más importancia a la gestión del riesgo y de la liquidez que a la tasa de rendimiento absoluto de la cartera de inversiones.
4. El Director Ejecutivo propone un plan estratégico de mediano plazo para un período de cuatro años, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En ese plan se describen la consignación y utilización recomendadas de los recursos existentes y previstos del UNICEF en el período de que se trata, a fin de hacer posible la asequibilidad y de mantener un saldo de fondos para asegurar la liquidez. El plan también incluye un plan financiero. En el plan financiero se establecen proyecciones financieras detalladas de:
- Los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan;
  - El nivel de gastos anuales estimados;
  - El nivel de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

*Otros recursos: ordinarios y de emergencia*

5. En lo que respecta a los otros recursos, ordinarios y de emergencia, el objetivo es asegurar la ejecución de los programas sin rebasar el saldo de fondos disponible. Con este fin, la gestión se lleva a cabo en base a los presupuestos por programas individuales. El componente en efectivo de estos recursos se combina con otros recursos institucionales y se gestiona como una cartera (los saldos de apertura y cierre de los activos netos se presentan en la nota 22).
6. La capacidad del UNICEF para obtener capital adicional está sujeta a:
- Su capacidad para recaudar recursos financieros y generar ingresos;
  - Las condiciones del mercado;
  - Las disposiciones de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y las directrices de inversión.
7. Como se ha señalado anteriormente, el UNICEF no puede tomar préstamos.

*Restricción*

8. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la junta. Este requisito no constituye una restricción externa. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, el Contralor deberá mantener los saldos de caja a los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre de año, el saldo de efectivo de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el año siguiente (decisión 1987/14).

9. En el plan financiero para 2012 se recomendó mantener un saldo de caja convertible de recursos ordinarios. Con el fin de satisfacer ese requisito, el UNICEF incluye tenencias de efectivo e inversiones, con excepción de los fondos fiduciarios, en su saldo de caja. El UNICEF ha cumplido su requisito de liquidez interna para 2012. En 2012 no ha habido cambios en la forma en que el UNICEF gestiona su capital.

### **Nota 33** **Compromisos**

1. En los cuadros que figuran a continuación se presentan las órdenes de compra pendientes respecto de las cuales el UNICEF no había recibido los servicios o bienes conexos al 31 de diciembre de 2012. En la mayoría de los casos, el UNICEF tiene derecho a anular esas órdenes de compra pendientes antes de la fecha de entrega.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
<b>Compromisos de compra de propiedades y equipo (incluidos arrendamientos financieros)</b>	
Terrenos	–
Edificios	12
Mejoras de locales arrendados	262
Vehículos	2 792
Mobiliario y útiles	234
Equipo informático y de comunicaciones	9 203
<b>Total de propiedades y equipos</b>	<b>12 503</b>
<b>Otros compromisos de capital</b>	
Activos intangibles	182
<b>Total de compromisos de capital</b>	<b>12 685</b>
<b>Compromisos de gastos operativos</b>	
Arrendamientos operativos	–
Contratos para la compra de suministros y otros bienes	181 495
Contratos para la compra de servicios	187 018
Compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	26 967
Compromisos de transferencia de suministros a los asociados en la ejecución	321 318
<b>Total de compromisos de gastos operativos</b>	<b>716 798</b>
<b>Total de compromisos</b>	<b>729 483</b>

2. Los arrendamientos operativos del UNICEF incluyen cláusulas de cancelación con plazos de notificación de 30 días. Por tanto, en el cuadro anterior no se consignan los compromisos de arrendamiento operativo.

*Acuerdos a largo plazo*

3. El UNICEF también tiene suscritos diversos acuerdos a largo plazo con proveedores. En el cuadro que figura a continuación se indica el valor contractual total de los acuerdos a largo plazo que seguían vigentes al 31 de diciembre de 2012.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012
Acuerdos a largo plazo para bienes	7 353 786
Acuerdos a largo plazo para servicios	181 121
<b>Total de acuerdos a largo plazo</b>	<b>7 534 907</b>

**Nota 34**  
**Contingencias**

*Activos contingentes*

1. En algunos casos, antes de concluir acuerdos de contribución, el UNICEF recibe promesas de aportaciones futuras. Esos activos contingentes no se registran en el estado de la situación financiera pero se declaran, ya que es probable que se ingresen recursos. A la fecha de presentación de la información, se estimaba que las contribuciones probables al UNICEF serían de 615,09 millones de dólares.

*Pasivos contingentes*

2. El UNICEF está sujeto a diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas demandas se dividen en las dos siguientes categorías principales: demandas de terceras partes y demandas de recursos humanos.

3. Al 31 de diciembre de 2012, el UNICEF no tenía ningún pasivo acumulado por concepto de contingencias jurídicas. De conformidad con las IPSAS, el UNICEF no está obligado a describir la naturaleza de sus pasivos contingentes, ya que las posibilidades de tener que pagar compensaciones son remotas. Con respecto a los asuntos jurídicos pendientes, sobre la base del conocimiento actual, el UNICEF considera que la cantidad y variedad de las pérdidas razonablemente posibles no tendrán un efecto material negativo en sus operaciones, su situación financiera, su ejecución financiera ni sus corrientes de efectivo, colectiva ni individualmente. Sin embargo, dado que el resultado de esos asuntos jurídicos es inherentemente impredecible y está sujeto a incertidumbres significativas, esas posibles obligaciones pueden llegar a convertirse en obligaciones reales en caso de que se produzcan, o no se produzcan, hechos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control del UNICEF.

**Nota 35**  
**Partes relacionadas**

*Comités Nacionales*

1. Los Comités Nacionales, que constituyen una categoría única entre los asociados del UNICEF, fueron creados con el fin de promover los derechos y el

bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos, la promoción y otras actividades. Los Comités Nacionales trabajan como asociados del UNICEF en sus respectivos países y son organizaciones no gubernamentales independientes registradas de conformidad con las leyes de sus respectivos países como organizaciones de beneficencia, sociedades fiduciarias, fundaciones o asociaciones. Los Comités Nacionales están obligados por sus estatutos a tener consejos de administración que controlen los recursos que recaudan. La relación entre los Comités Nacionales y el UNICEF, así como la utilización del nombre y el logotipo del Fondo, se rigen por los acuerdos de reconocimiento y cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. Actualmente hay Comités Nacionales en 36 países.

2. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Esos informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF.

### **Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y cuentas por cobrar de los Comités Nacionales**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ingresos</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>
Contribuciones voluntarias en efectivo	834 219	359 784
Contribuciones voluntarias en especie	6 309	–
<b>Total</b>	<b>840 528</b>	<b>359 784</b>

3. Según los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales, el total de contribuciones en efectivo recibidas por los Comités Nacionales en 2012, con exclusión de los ingresos procedentes de las actividades de ventas, fue de 1.175,63 millones de dólares. De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 341,41 millones de dólares para cubrir los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción y gestión y administración, o como reservas. En consecuencia, los Comités Nacionales transfirieron al UNICEF un total de 834,22 millones de dólares en concepto de contribuciones netas en efectivo.

4. Además de los informes de ingresos y gastos, los Comités Nacionales preparan estados financieros anuales que son comprobados por auditores independientes certificados y que pueden consultarse en los sitios web de dichos Comités. Esos estados financieros proporcionan detalles adicionales sobre la ejecución financiera y la situación financiera de los Comités Nacionales.

5. De conformidad con los términos de los respectivos acuerdos de cooperación con el UNICEF, los Comités Nacionales pueden establecer reservas a fin de cumplir con las leyes y estatutos de sus países, así como para otros fines. En caso de liquidación de un Comité Nacional, los activos netos, incluidas las reservas, se transfieren al UNICEF, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo de cooperación, si esto está legalmente permitido o, de lo contrario, se procede de conformidad con la legislación nacional y el estatuto del Comité. Los Comités Nacionales comunicaron

al UNICEF, a través de sus informes de ingresos y gastos, que las reservas retenidas, sobre la base de sus normas de contabilidad locales, ascendían a 188,60 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012.

*Personal directivo clave*

6. La estructura de dirección del UNICEF está dividida en dos categorías principales:

a) Ejecutiva: colectivamente este nivel de dirección está integrado por los dos peldaños superiores de la jerarquía, a saber, un Secretario General Adjunto (Director Ejecutivo) y tres Subsecretarios Generales (Directores Ejecutivos Adjuntos);

b) Administración: colectivamente este nivel de dirección es el tercer peldaño de la jerarquía, a saber, los “jefes de oficina” de las divisiones de la sede mundial y las oficinas regionales;

c) Los familiares cercanos del personal directivo clave se supone que son su cónyuge o pareja, hijos e hijas, nietos y nietas, hermanos y hermanas, padre y madre, abuelos y abuelas, familiares políticos y parientes que vivan en el mismo hogar que el personal directivo clave, a menos que las circunstancias personales (como el alejamiento) impidan que el personal de administración clave tenga influencia sobre el familiar cercano.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	Sueldos y ajustes por lugar de destino	Otras prestaciones	Prestaciones después de la separación del servicio y a largo plazo	Total de la remuneración en 2012
Personal directivo clave	30	5 016	3 019	1 170	9 205

7. La remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, como las primas de asignación; la contribución del empleador al seguro médico y las pensiones; las prestaciones por familiares a cargo; los subsidios de educación; las prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y no reembolso de los gastos de mudanza; los subsidios para gastos de agencia inmobiliaria y los subsidios para gastos de representación.

8. El personal directivo clave y sus familiares cercanos también tienen derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, y el pago de los días de vacaciones anuales no utilizados.

9. En el UNICEF los préstamos se conocen como “anticipos de sueldo”. Los anticipos de sueldo están a disposición de todo el personal del UNICEF, incluido el personal directivo clave, para fines específicos.

10. De conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, no hubo préstamos ni anticipos disponibles para el personal directivo clave y sus

familiares cercanos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías.

*Fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas*

11. El UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas trabajan para promover y apoyar la labor que realizan las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor para todos. El UNICEF participa ampliamente en los mecanismos de financiación y funcionamiento interinstitucionales de las Naciones Unidas, como los arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de múltiples donantes y programas conjuntos) y los acuerdos de servicios comunes. En los mecanismos de financiación conjunta, las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran para lograr un conjunto de actividades. Cada una de las organizaciones participantes asume su parte de responsabilidad en relación con la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades.

*Otras partes relacionadas*

**ONUSIDA**

12. ONUSIDA se rige por la Junta de Coordinación. El UNICEF participa en el establecimiento de las políticas operacionales y financieras de la Junta de Coordinación, que está integrada por 33 miembros, incluidos seis puestos para copatrocinadores (que se rotan entre 10 organizaciones de las Naciones Unidas copatrocinadoras). Las 10 organizaciones copatrocinadoras pueden influir en la formulación de la estrategia y las normas técnicas mediante la presentación de informes y recomendaciones a la Junta de Coordinación.

**Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición**

13. La Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición (GAIN), creada en 2002, en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, presta apoyo a las asociaciones público-privadas para mejorar el acceso a los nutrientes necesarios en las dietas a fin de que las personas, las comunidades y las economías sean más fuertes y saludables. El UNICEF participa en el establecimiento de la estrategia y las políticas financieras y operacionales de la Alianza, y tiene uno de los 17 votos de su Junta Directiva.

**Ingresos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Otras partes relacionadas</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Sumas adeudadas por la parte relacionada</i>	<i>Gastos</i>	<i>Sumas adeudadas a la parte relacionada</i>
ONUSIDA	21 641	—	—	—
Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición (GAIN)	1 641	—	—	—
<b>Total</b>	<b>23 282</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

*Entregas en nombre de terceros*

14. En el período que se examina, el UNICEF tramitó entregas en nombre de terceros por valor de 61,49 millones de dólares. Las entregas no se incluyen en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitan a través de las estructuras administrativas de la organización.

**Nota 36****Información por segmentos**

1. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es conveniente presentar información financiera por separado. En el UNICEF, la información por segmentos se basa en las actividades y fuentes de financiación principales de la organización, y los segmentos pertinentes se denominan: institucional, recursos ordinarios, otros recursos – ordinarios, y otros recursos – de emergencia.

*Segmento institucional y segmento de recursos ordinarios**Ingresos*

2. Los ingresos incluidos en estos segmentos se definen como recursos ordinarios en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF. Los recursos ordinarios comprenden fondos provenientes de las contribuciones voluntarias anuales de los gobiernos, los organismos intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, los ingresos recibidos a través de la división de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado, los fondos para fines generales aportados por el público y otros ingresos.

3. Los ingresos de los recursos ordinarios se distribuyen entre el segmento institucional y el segmento de recursos ordinarios de la forma siguiente:

- El segmento de recursos ordinarios incluye las contribuciones voluntarias (ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación);
- El segmento institucional incluye los ingresos con contraprestación, como los intereses, los ingresos procedentes de las ventas y los derechos por servicios de adquisiciones.

4. Este desglose, si bien no es un requisito establecido en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, es conveniente porque los gastos efectuados para generar ingresos están incluidos en el segmento institucional, en su mayoría. Por ejemplo, todos los gastos relacionados con la venta de tarjetas de felicitación y artículos de regalo se incluyen en el segmento institucional. En cuanto a los ingresos en concepto de intereses, las inversiones que los generan se consignan como activos en el segmento institucional. Los ingresos institucionales también incluyen los ingresos de recuperación de los gastos, los cuales se eliminan en la columna correspondiente a las transacciones “entre segmentos” del informe por segmentos.

*Actividades*

5. El segmento institucional incluye las funciones centrales y de la sede del UNICEF, así como sus operaciones de tesorería. Las funciones centrales y de la sede prestan apoyo institucional en varios ámbitos, entre los que cabe destacar: las

comunicaciones, las finanzas y la contabilidad, la salud, los recursos humanos, la tecnología de la información, los servicios jurídicos, los viajes, la gestión y la seguridad de los activos, y las actividades relacionadas con los donantes. Las funciones centrales también procesan transacciones, gestionan datos, y prestan otros servicios.

6. Esas actividades se financian con cargo al presupuesto institucional y al presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas con el Sector Privado. Los gastos con cargo al presupuesto se consignan con un criterio modificado de contabilidad con base de efectivo y se describen en el estado financiero V.

7. Las principales categorías de gastos en este segmento incluyen los sueldos, la depreciación de activos y los aumentos de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio.

8. Este segmento incluye activos y pasivos que están vinculados al mandato general del UNICEF (todas las actividades del UNICEF) y no pueden asignarse fácilmente a otros segmentos. Las principales categorías de activos incluidas en este segmento son los fondos en efectivo, las inversiones, los edificios, los anticipos al personal y los activos intangibles. También se incluye el inventario que se conserva en el almacén de Copenhague. El principal elemento del pasivo es el seguro médico después de la separación del servicio.

9. Muchas partidas del estado de situación financiera se consideran parte del segmento institucional, ya que en el pasado el UNICEF no gestionaba los activos y los pasivos en base a los segmentos. El cambio en las prácticas contables de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas a las IPSAS ha dado lugar a la inclusión de mejor información en el estado de situación financiera.

10. El segmento de recursos ordinarios incluye actividades descritas en los documentos de los programas. Esas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales. Los gastos con cargo al presupuesto se consignan con un criterio modificado de contabilidad con base de efectivo y se describen en el estado financiero V.

11. Las principales categorías de gastos de este segmento incluyen la utilización de fondos en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, y los sueldos y prestaciones.

12. Las principales categorías de activos son el inventario y las transferencias directas en efectivo, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

13. El saldo combinado de los fondos de estos dos segmentos representa el saldo de fondos de recursos ordinarios, como se define en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Para determinar la proporción del saldo de fondos de recursos ordinarios disponible para financiar el presupuesto institucional, el presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas con el sector privado, los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales, el UNICEF ajusta el saldo de las reservas, las necesidades de capital y los activos y pasivos pertinentes.

*Segmento de otros recursos – ordinarios y segmento de otros recursos – de emergencia*

14. Los otros recursos (ordinarios) comprenden fondos aportados al UNICEF por los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas para fines concretos en el contexto de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del Fondo.

15. Los otros recursos (de emergencia) comprenden los fondos aportados para operaciones de emergencia.

16. Estos segmentos incluyen las actividades descritas en los documentos de los programas. Esas actividades se financian con cargo a los programas por países, los llamamientos de emergencia y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales. Los gastos con cargo al presupuesto se consignan con un criterio modificado de contabilidad con base de efectivo y se describen en el estado financiero V.

17. Entre las principales categorías de gastos en el segmento de otros recursos (de emergencia) se incluyen la utilización de fondos en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, y los sueldos y prestaciones. Además, a estos segmentos se les cobra un cargo por recuperación de los gastos, que se elimina en la columna “entre segmentos” del informe del segmento.

18. El saldo de fondos se contabiliza por cada acuerdo concertado con los donantes, en los libros de contabilidad del UNICEF. El saldo combinado de los fondos de los otros recursos – ordinarios y los otros recursos – de emergencia se destina a los propósitos establecidos en los acuerdos con los donantes y, al término de las actividades, los saldos no utilizados se devuelven al donante o se destinan a otros programas, siempre y cuando el acuerdo con los donantes lo permita.

*Segmento de fondos fiduciarios*

19. El segmento de fondos fiduciarios incluye las actividades definidas por el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada como Cuentas Especiales. El saldo de los fondos se mantiene por separado y se contabiliza como fondos mantenidos a nombre de un tercero.

20. Respecto de cada uno de los fondos fiduciarios, se determina si el UNICEF controla la actividad conforme a la política contable de la organización. Si la respuesta es afirmativa, entonces se aplica la política contable para los ingresos con contraprestación y el registro de gastos. De lo contrario, todas las entradas y salidas de efectivo se expresan en valores netos en una cuenta de pasivos. Los honorarios que el UNICEF cobra por gestionar las actividades se contabilizan como otros ingresos en el segmento institucional.

21. Los servicios de adquisición representan el principal componente de las actividades en el marco del segmento de fondo fiduciario.

**Información del segmento sobre los ingresos y los gastos por tipo de Fondo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos – ordinarios</i>	<i>Otros recursos – de emergencia</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2012</i>
<b>Ingresos del segmento</b>							
Contribuciones voluntarias	–	1 132 796	1 834 430	823 654	–	–	3 790 880
Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	74 500	–	–	–	–	–	74 500
Ingresos en concepto de intereses	29 372	89	–	–	–	–	29 461
Otros ingresos	38 921	5 754	(359)	(3 880)	10 011	–	50 446
Recuperación de gastos internos	149 366	–	–	–	–	(149 366)	–
Ganancias y pérdidas, netas	(6 898)	(953)	5 085	(730)	(1)	–	(3 497)
<b>Total de ingresos del segmento</b>	<b>285 261</b>	<b>1 137 685</b>	<b>1 839 156</b>	<b>819 043</b>	<b>10 010</b>	<b>(149 366)</b>	<b>(3 941 790)</b>
<b>Gastos del segmento</b>							
Transferencias para asistencia en efectivo	30 087	205 331	552 331	318 189	–	–	1 105 939
Transferencia de suministros para programas	122 351	47 596	267 966	190 893	11	–	628 817
Gastos por prestaciones de los empleados	442 319	244 602	238 440	97 167	290	–	1 022 818
Depreciación y amortización	6 175	1 117	669	479	1	–	8 442
Retenciones, comisiones y costo de las tarjetas de felicitación	36 024	–	–	–	–	–	36 024
Fondos de inversión para el desarrollo de mercados	29 520	–	–	–	–	–	29 520
Otros gastos	159 296	164 099	402 367	201 983	8 793	(149 366)	787 172
Gastos financieros	3 590	–	–	–	–	–	3 590
<b>Total de gastos del segmento</b>	<b>829 362</b>	<b>662 745</b>	<b>1 461 773</b>	<b>808 711</b>	<b>9 095</b>	<b>(149 366)</b>	<b>3 622 321</b>
<b>Superávit/(déficit) neto</b>	<b>(544 101)</b>	<b>474 940</b>	<b>377 383</b>	<b>10 332</b>	<b>915</b>	<b>–</b>	<b>319 469</b>

**Información del segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos – ordinarios</i>	<i>Otros recursos – de emergencia</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2012</i>
<b>Activos del segmento</b>							
<b>Activos corrientes del segmento</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	949 795	–	–	–	–	–	949 795
Inversiones	2 199 181	–	–	–	–	–	2 199 181
Inventarios	118 704	14 472	67 523	69 509	–	–	270 208
Contribuciones por recibir	256 170	3 832	393 700	67 828	–	–	721 531
Otras cuentas por cobrar	49 051	3 567	4 343	2 061	152	–	59 174
Anticipos de asistencia en efectivo	12 270	97 915	286 796	159 646	34	–	556 661
Otros elementos del activo	14 193	4 025	3 136	562	207 470	–	229 387
<b>Activos no corrientes del segmento</b>							
Inversiones	301 026	–	–	–	–	–	301 026
Contribuciones por recibir	680	16 155	235 989	–	–	–	252 824
Propiedades y equipo	174 807	3 094	2 441	2 305	2	–	182 650
Activos intangibles	3 855	–	6	–	–	–	3 861
Otras cuentas por cobrar	196	(21)	247	5	–	–	428
<b>Total de activos del segmento</b>	<b>4 079 928</b>	<b>143 040</b>	<b>994 181</b>	<b>301 917</b>	<b>207 659</b>	<b>–</b>	<b>5 726 726</b>
<b>Pasivos del segmento</b>							
<b>Pasivos corrientes del segmento</b>							
Cuentas por pagar	49 046	9 298	18 929	15 110	151 328	–	243 712
Contribuciones recibidas por anticipado e ingresos diferidos	129	297	286 758	3 311	–	–	290 495
Fondos mantenidos a nombre de terceros	494	(108)	–	–	569 767	–	570 153
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	11 343	929	(13)	(2)	13 434	–	25 691
Prestaciones de los empleados	87 426	(36)	(169)	(160)	–	–	87 061
Provisiones	20 154	–	(1 733)	1 260	–	–	19 680
Actividad entre segmentos	2 480 407	116 551	(1 866 363)	(202 813)	(527 782)	–	–
<b>Pasivos no corrientes del segmento</b>							
Contribuciones recibidas por anticipado e ingresos diferidos	–	16 155	229 062	–	–	–	245 217

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos – ordinarios</i>	<i>Otros recursos – de emergencia</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2012</i>
Prestaciones de los empleados	1 062 176	(14)	(1)	–	–	–	1 062 161
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	59 733	–	(1 236)	(58)	–	–	58 439
<b>Total de pasivos del segmento</b>	<b>3 770 907</b>	<b>143 073</b>	<b>(1 334 765)</b>	<b>(183 351)</b>	<b>206 747</b>	<b>–</b>	<b>2 602 610</b>
Superávit/(déficit) acumulado	(42 965)	–	2 328 913	485 269	912	–	2 772 128
Reservas	351 986	–	–	–	–	–	351 986
<b>Total de pasivos del segmento y activos netos</b>	<b>4 079 928</b>	<b>143 073</b>	<b>994 148</b>	<b>301 917</b>	<b>207 659</b>	<b>–</b>	<b>5 726 726</b>

**Nota 37****Conciliación de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas con las IPSAS**

1. La transición a las IPSAS, que se hizo efectiva el 1 de enero de 2012, refleja las normas de contabilidad aplicables para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. En el cuadro siguiente se indican los ajustes hechos en el estado de situación financiera del UNICEF, autorizado de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011, al estado inicial de situación financiera de conformidad con las IPSAS al 1 de enero de 2012. Las IPSAS requieren que los estados financieros iniciales conformes a las nuevas normas reflejen la situación financiera como si siempre se hubieran aplicado las IPSAS, y que las diferencias resultantes de la transición se eliminen mediante los activos netos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo declarado anteriormente conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Ajustes de períodos anteriores (véase nota 22)</i>	<i>Reclasificación conforme a las IPSAS</i>	<i>Ajustes conforme a las IPSAS</i>	<i>Saldo conforme a las IPSAS</i>
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 731 441	–	(1 436 577)	3	1 294 867
Inversiones	–	–	1 217 190	–	1 217 190
Inventarios	43 825	–	–	267 513	311 338
Contribuciones por recibir	330 306	–	223 592	(97 008)	456 890
Otras cuentas por cobrar	325 222	–	(26 181)	(242 926)	56 115
Anticipos de asistencia en efectivo	–	–	–	496 177	496 177
Otros activos	–	–	19 391	13 855	33 246
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>3 430 794</b>	<b>–</b>	<b>(2 585)</b>	<b>437 614</b>	<b>3 865 823</b>

	<i>Saldo declarado anteriormente conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Ajustes de periodos anteriores (véase nota 22)</i>	<i>Reclasificación conforme a las IPSAS</i>	<i>Ajustes conforme a las IPSAS</i>	<i>Saldo conforme a las IPSAS</i>
<b>Activos no corrientes</b>					
Inversiones	350 000	–	225 883	25	575 908
Propiedades y equipo	19 402	–	–	155 206	174 608
Otras cuentas por cobrar	–	–	273	81	354
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>369 402</b>	<b>–</b>	<b>226 156</b>	<b>155 312</b>	<b>750 870</b>
<b>Total del activo</b>	<b>3 800 196</b>	<b>–</b>	<b>223 571</b>	<b>592 926</b>	<b>4 616 693</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar	328 687	–	(12 488)	(196 330)	119 869
Contribuciones recibidas por anticipado	19 075	–	223 592	(222 396)	20 271
Fondos mantenidos a nombre de terceros	497 090	–	(11 392)	(17 059)	468 639
Prestaciones de los empleados	65 183	–	–	29 865	95 048
Provisiones	–	–	12 175	–	12 175
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	–	–	11 684	22 746	34 430
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>910 035</b>	<b>–</b>	<b>223 571</b>	<b>(383 174)</b>	<b>750 432</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Prestaciones de los empleados	–	–	–	891 584	891 584
Arrendamientos financieros y otros elementos del pasivo	–	–	–	67 169	67 169
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>958 753</b>	<b>958 753</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>910 035</b>	<b>–</b>	<b>223 571</b>	<b>575 579</b>	<b>1 709 185</b>
<b>Activo neto</b>					
Superávit/(déficit) acumulado	2 539 279	19 402	–	(47 861)	2 510 820
Reservas	350 882	(19 402)	–	65 208	396 688
<b>Activo neto</b>	<b>2 890 161</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>17 347</b>	<b>2 907 508</b>

*Explicaciones de los ajustes y las reclasificaciones hechas en el estado inicial de conformidad con las IPSAS*

2. Los activos netos del UNICEF registrados en el estado de situación financiera inicial de conformidad con las IPSAS, de fecha 1 de enero de 2012, mostraron un aumento de 17,35 millones de dólares, en comparación con el estado financiero de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas de 31 de diciembre de 2011.

3. El total de activos contabilizado en el balance inicial conforme con las IPSAS fue 816,50 millones de dólares superior que el contabilizado en los estados financieros de 31 de diciembre de 2011, elaborados conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, y el total de pasivos fue 799,15 millones de dólares mayor.

4. Estas diferencias obedecen a los ajustes y las reclasificaciones exigidos por las IPSAS. A continuación se describen los cambios significativos.

**A. Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones**

*Reclasificación (1.436,58 millones de dólares)*

5. De conformidad con las IPSAS, se han reclasificado como inversiones depósitos a plazo por valor de 1.436,58 millones de dólares con vencimientos superiores a 90 días, que anteriormente, conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, se consignaban como depósitos a la vista y a plazo.

**B. Anticipos de asistencia en efectivo**

*(496,18 millones de dólares)*

6. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, las transferencias de anticipos de asistencia en efectivo se registraban como gasto cuando el efectivo se entregaba al asociado en la ejecución. Con arreglo a las IPSAS, la suma de 496,18 millones de dólares de esas transferencias se ajustaban a la definición de activo y se registró como anticipo sobre la base del efectivo desembolsado. Un gasto solo se registra después de que un tercero lo reconoce.

**C. Inventario**

*(267,51 millones de dólares)*

7. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, el inventario de los suministros para los programas y los gastos de flete conexos se contabilizaban como gastos. Con arreglo a las IPSAS, el UNICEF registró un inventario total de suministros para programas mantenido en las oficinas en los países de 145,99 millones de dólares y de bienes en tránsito de 80,05 millones de dólares. También se capitalizaron 37,26 millones de dólares de gastos de flete conexos. Las otras diferencias no son significativas.

**D. Otras cuentas por cobrar**

*(242,93 millones de dólares)*

8. Al 1 de enero de 2012, se revirtieron 249,80 millones de dólares de otras cuentas por cobrar e ingresos, ya que no se ajustaban a la definición de activo y no cumplían los criterios para ser contabilizados como ingresos. Además, se revirtieron 17,80 millones de dólares de otras cuentas por cobrar cuyo valor se había deteriorado. El UNICEF también identificó 7,81 millones de dólares de cuentas por cobrar en concepto de transferencias directas de efectivo, debido a que los asociados en la ejecución, comunicaron que los fondos no utilizados se destinarían a otros programas, por acuerdo mutuo entre ellos y el UNICEF, o se devolverían al Fondo. Las demás diferencias no son significativas.

**E. Propiedades y equipo**

*(155,21 millones de dólares)*

9. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, el UNICEF informó de que tenía terrenos y edificios en propiedad, que se financiaban con cargo a la reserva para bienes de capital. Además, de conformidad con esas normas, los bienes no se depreciaban. Con arreglo a las IPSAS, todos los bienes controlados por el UNICEF se registran y deprecian a lo largo de su vida útil estimada. Al pasar a las IPSAS, el UNICEF decidió utilizar las disposiciones transitorias de la Norma 17, Propiedades y Equipo, y capitalizar solo el equipo de los lugares de destino en que había sedes, a efectos del balance inicial de conformidad con las IPSAS. Como resultado de ello, el UNICEF reconoció 17,56 millones de dólares en concepto de terrenos y edificios a su valor razonable como “costo atribuido”. El UNICEF tiene cinco años para registrar retroactivamente el equipo de todos los lugares de destino.

10. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, los arrendamientos financieros no se capitalizaban, y por tanto los alquileres se asentaban como gastos. Con arreglo a las IPSAS, los arrendamientos financieros se consignan en el estado de situación financiera junto con un pasivo por arrendamiento. Al 1 de enero de 2012, el UNICEF registró arrendamientos financieros al valor razonable en la fecha de la transición por 150,05 millones de dólares. El arrendamiento financiero del complejo “three United Nations Plaza” representa la mayor parte del ajuste con arreglo a las IPSAS.

11. El saldo neto obedece a otros ajustes, como la depreciación acumulada.

**F. Contribuciones por recibir**

*(97,01 millones de dólares)*

12. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se contabilizaban sobre la base de las promesas de contribuciones u otra información recibida de los donantes. Con arreglo a las IPSAS, estas transacciones solo se contabilizan cuando los acuerdos son ejecutables. Se contabilizó un ajuste inicial de 97,01 millones de dólares en concepto de contribuciones por cobrar no ejecutables, tras deducir la reevaluación de las divisas. La reclasificación de 223,59 millones de dólares se relaciona con la transferencia de un saldo conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, registrado en las contribuciones por recibir, que se reclasificó como contribuciones recibidas por adelantado.

**G. Obligaciones relativas a las prestaciones de los empleados**

*(921,45 millones de dólares)*

13. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, la mayoría de las obligaciones de prestaciones definidas no se registraban en los estados financieros. Con arreglo a las IPSAS, el UNICEF contabilizó las prestaciones del personal acumuladas (corrientes y no corrientes) directamente en los activos netos, lo que originó un aumento de 921,45 millones de dólares de obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados en el estado de situación

financiera. Las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados incluyen todo el pasivo determinado actuarialmente.

#### **H. Cuentas por pagar**

*(196,33 millones de dólares)*

14. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, el UNICEF contabilizaba las obligaciones por liquidar correspondientes a las órdenes de compra emitidas, en el momento en que estas se formulaban. Con arreglo a las IPSAS, las obligaciones se contabilizan sobre la base del principio de la entrega, es decir, en el momento en que se reciben los bienes o servicios. Hubo obligaciones por liquidar por valor de 196,33 millones de dólares que no se ajustaban a la definición de obligación con arreglo a las IPSAS, y por tanto se revirtieron.

#### **I. Contribuciones recibidas por adelantado**

*(222,40 millones de dólares)*

15. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, las contribuciones por adelantado recibidas antes de la fecha de inicio que se estipulaba en el acuerdo de contribución se contabilizaban como ingresos cuando se recibía el pago. Con arreglo a las IPSAS, el UNICEF determinó que para los acuerdos sin condiciones, en los casos en que los fondos se recibieran antes de la fecha de inicio de la contribución, los fondos se registrarían como pasivo hasta el inicio de la fecha estipulada en el acuerdo de contribución. Al 1 de enero de 2012, había 20,27 millones de dólares de fondos recibidos antes de la fecha de inicio que se contabilizaron como contribuciones recibidas por adelantado.

#### **Nota 38**

##### **Hechos ocurridos después del período del que se informa**

El 31 de mayo de 2013, con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y antes de que se autorizara la publicación de los estados financieros, el UNICEF recibió los informes de ingresos y gastos de los Comités Nacionales. Las contribuciones netas consignadas en estos informes se han contabilizado en los presentes estados financieros (véanse más detalles en la nota 23).

